

# El COPNIA en cifras



2016



# El COPNIA en cifras

Edición No. 2

2016



## **COMITÉ DIRECTIVO**

---

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

Director General

**Gloria Matilde Torres Cruz**

Subdirectora de Planeación, Control y Seguimiento

**Mario Andrés Herrera Arévalo**

Subdirector Jurídico

**Francisco Luis Valencia Carvajal**

Subdirector Administrativo y Financiero

**Viviana Marcela Pardo Beltrán**

Jefe de Control Interno

## **COORDINACIÓN EDITORIAL, REDACCIÓN Y CONTENIDO**

---

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Director General

Gloria Matilde Torres Cruz

Subdirectora de Planeación, Control y Seguimiento

Carlos Arturo Manosalva Quintero

Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

Angela Patricia Álvarez Ledesma

Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento

Luis Ricardo Morantes Africano

Oficina de Comunicaciones

### **DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Nancy Mireya Terreros Orjuela

Oficina de Comunicaciones

## **CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA**

Sede Nacional

Calle 78 # 9 – 57

Teléfono: (57 1) 322 0191

Línea nacional gratuita: 018000 116590

Correo: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)

Secretarías Seccionales: [www.copnia.gov.co/oficinas](http://www.copnia.gov.co/oficinas)

Portal web: [www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)

# Índice

<b>Índice</b>	<b>5</b>
<b>Presentación</b>	<b>7</b>
<b>Nuestra Entidad</b>	<b>9</b>
• Misión - Visión	9
• Principios y valores	9
• Organigrama	10
• Junta Nacional de Consejeros	10
<b>Estructura Organizacional</b>	<b>14</b>
• Planta de personal	15
• Mapa de Procesos	17
<b>Recursos Presupuestales</b>	<b>18</b>
<b>Así vamos</b>	<b>19</b>
• <b>Objetivo Estratégico 1</b>	<b>19</b>
Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	
• <b>Objetivo Estratégico 2</b>	<b>27</b>
Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	
• <b>Objetivo Estratégico 3</b>	<b>37</b>
Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	
<b>Así nos ven</b>	<b>39</b>
• Medición de percepción	39
<b>Nuestras estadísticas</b>	<b>46</b>
• <b>Nuestros Consejos Seccionales</b>	<b>57</b>
• Seccional Antioquia	57
• Seccional Atlántico	61
• Seccional Bolívar	65
• Seccional Boyacá	68
• Seccional Caldas	72
• Seccional Cauca	76
• Seccional Cesar	79
• Seccional Córdoba	83
• Seccional Cundinamarca	86
• Seccional Guajira	91
• Seccional Nariño	95
• Seccional Norte de Santander	98
• Seccional Quindío	102
• Seccional Risaralda	106
• Seccional Santander	109
• Seccional Tolima	113
• Seccional Valle del Cauca	117
<b>Nuestra proyección</b>	<b>122</b>
• Prospectiva 2036	127
<b>Conclusiones</b>	<b>129</b>
<b>Fe erratas</b>	<b>131</b>



# Presentación

Como la información estadística constituye un insumo fundamental para la elaboración de diagnósticos, la formulación, instrumentación y control de planes y proyectos, así como para la evaluación de los resultados de la gestión, considero que el esfuerzo realizado en la estructuración y publicación de El COPNIA EN CIFRAS 1937 – abril de 2016, se debe mantener y proyectar, razón por la cual es muy grato para mi presentar las cifras obtenidas por la gestión de la entidad con corte a diciembre de 2016.

Para esta versión se actualizaron las cifras siguiendo el Plan Estratégico 2016 – 2018, a través de la medición y análisis de resultados, en cumplimiento de la búsqueda del control de la gestión y el monitoreo permanente al desempeño de toda la institución. Vale la pena en este punto recordar que es nuestro deber como entidad pública cumplir con una misión definida en torno al servicio a la comunidad, donde el manejo de recursos implica controlar y mejorar su ejecución en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.

Como se mostró en la primera entrega de El COPNIA EN CIFRAS, la entidad adelanta cuatro procesos misionales: Registro Profesional, Procesos Éticos Profesionales, Inspección, Control y Vigilancia, y Atención al Ciudadano, acompañados de diez procesos estratégicos, de apoyo y de evaluación. Es así como las estadísticas e información aquí presentada permiten identificar la relación entre las diversas actividades, los vínculos entre los procesos que se desarrollan en el COPNIA y su interacción para crear valor y dar cumplimiento a la función de cada uno de ellos.

Seguro de la utilidad que tiene el documento El COPNIA EN CIFRAS para los diversos públicos de interés, se pretende que cada publicación sea mejor en contenido y precisión, razón por la cual considero importante manifestar que las cifras que se ofrecen son aportadas, en su gran mayoría, por el sistema de información misional, el cual se encuentra en fase de estabilización, y en consecuencia se pueden detectar diferencias que serán subsanadas a través de fe de erratas.

Cordialmente,

**RUBÉN DARÍO OCHOA ARBELÁEZ**

Director General.



# Nuestra Entidad

## Misión

Somos la autoridad pública encargada de proteger a la sociedad del inadecuado ejercicio profesional de los ingenieros, profesionales afines y auxiliares, mediante la autorización, inspección, control y vigilancia que se concreta, de acuerdo con las competencias otorgadas por la ley, con la inscripción del Registro Profesional y con la función de Tribunal de Ética Profesional.

## Visión

En el año 2018 el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA será reconocido en Colombia como entidad pública de excelencia en los procesos de autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio profesional de los ingenieros, profesionales, afines y auxiliares, mediante el mejoramiento en la aplicación de tecnologías de información y comunicación, la consolidación de relaciones interinstitucionales estratégicas y el compromiso y responsabilidad de sus funcionarios con el servicio a la ciudadanía.

## Principios y Valores

### RECONOCIMIENTO.

En el COPNIA confiamos en el trabajo de los funcionarios y valoramos el esfuerzo de todos ellos para alcanzar los objetivos institucionales.



### GRATITUD.

Me siento agradecido con la entidad que construyo día a día y con las oportunidades que brinda para mi vida.

### CONFIANZA.

Creo en la palabra del otro, soy honesto al decir lo que pienso y propongo soluciones.

### COMPROMISO.

Cumplo con mi palabra y realizo con calidad mi trabajo haciéndome responsable de mis actos.

### TRANSPARENCIA.

En el COPNIA todas las actuaciones de los funcionarios son visibles a la ciudadanía y al público interesado.



### HONESTIDAD.

Actúo de buena fe rechazando la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones y obro con rectitud en el manejo de los recursos públicos.

### TRATO DIGNO.

En el COPNIA los funcionarios ofrecen un trato respetuoso, justo y solidario a los usuarios y compañeros.



### JUSTICIA.

No discrimino y doy a los demás lo que es debido de acuerdo con sus derechos y deberes.

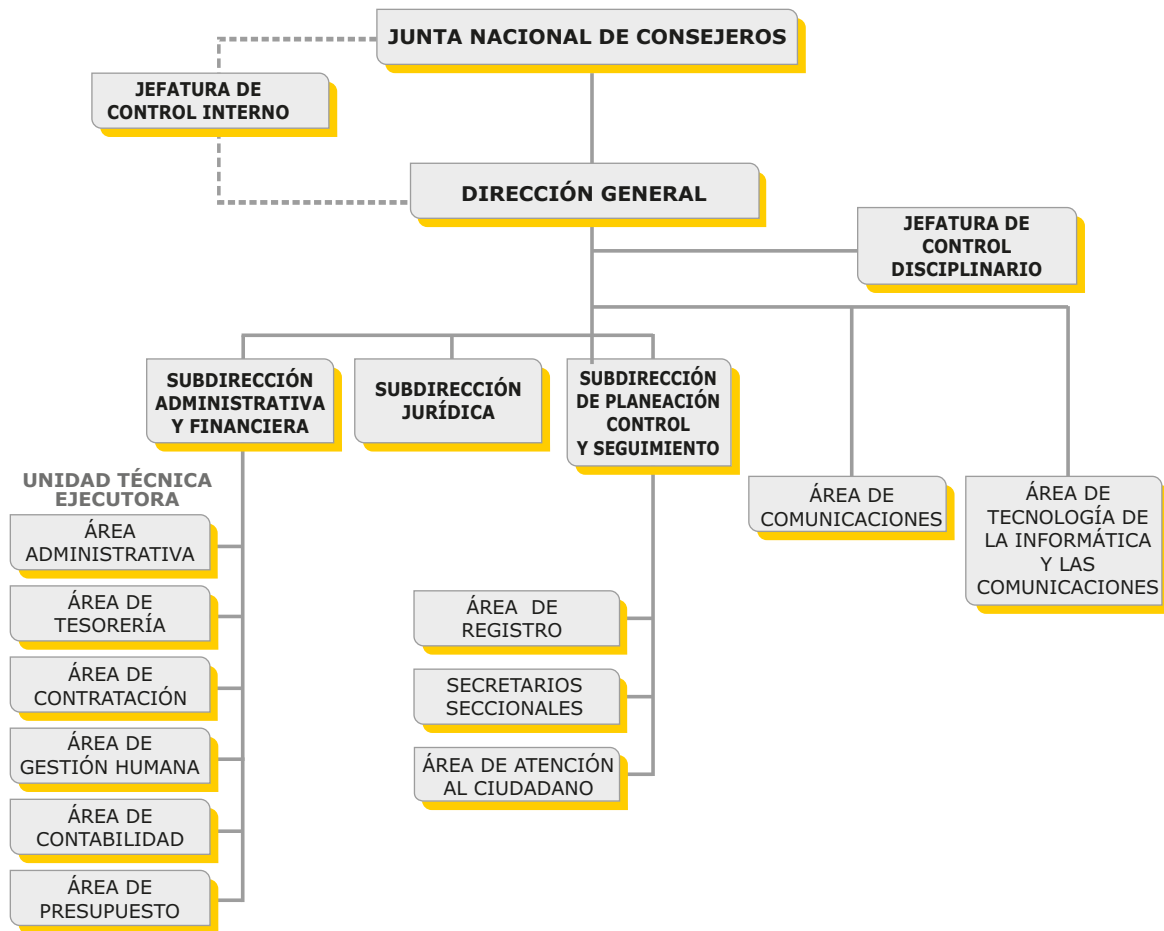
### SOLIDARIDAD.

Reconozco las necesidades de los demás y me comprometo a ayudarles con respuestas efectivas.

### VOCACIÓN DE SERVICIO.

Soy consciente de que mi servicio está para ayudar a la ciudadanía.

## Estructura orgánica del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA



### Junta Nacional de Consejeros

#### Presidentes de la Junta 2016

Delegados del Ministro de Transporte



#### Luisa Fernanda Castaño Diez

23/02/2015 - 27/01/2016

Ingeniera Industrial, especialista en Alta Gerencia y Magíster en Gobierno y Políticas Públicas, con experiencia en procesos de planeación, gestión organizacional, identificación, formulación, seguimiento y evaluación de proyectos; con conocimiento en metodologías para rendición de cuentas y participación ciudadana.

Se ha desempeñado como Coordinadora de Política Sectorial en el Ministerio de Transporte, Asesora de la Alta Consejería Presidencial para las Regiones y la Participación Ciudadana de la Presidencia de la República de Colombia, asesora de la Gerencia de Planeamiento y Control en la EAAB - Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

En la actualidad se desempeña como Gerente de Regalías e Innovación en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



### Luis Roberto D'pablo Ramírez

11/05/2016 - 22/06/2016

Ingeniero Civil, de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, con especialización en Proyectos de Desarrollo, de la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP Bogotá.

En la actualidad se desempeña como Director Técnico del Instituto Nacional de Vías – INVIAS. Se ha desempeñado, como Gerente de zona en la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá, Instituto Nacional de Vías - Inviás, como Sub director de la Red Nacional de Carreteras, Gestor de Proyectos en Inviás, Representante legal y/o director de proyectos en la Alcaldía de Tunja y Acueducto de Bogotá y Gerente de proyectos en el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo - Fonade y Formulator de Proyectos Zona 3 en la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.



### Jonathan David Bernal González

25/07/2016 - 18/11/2016

Ingeniero Civil de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en tránsito, diseño y seguridad vial y magister en ingeniería de transporte, realizó un entrenamiento con la Universidad de Harvard en la construcción de capacidades para la obtención de resultados en la implementación de política pública.

Se desempeña actualmente como Asesor de despacho, encargado de la Dirección de Infraestructura en el Ministerio de Transporte, previamente como ingeniero asesor del Departamento Nacional de Planeación - DNP.

Ha participado como ingeniero coordinador y especialista en planes de movilidad y en formulación de Planes de Ordenamiento Territorial, así como en importantes proyectos del País entre los que se destacan: Ingeniero de Proyectos en: Jorge Hernández Rivera y compañía, estudio de tránsito y transporte para la etapa de construcción del proyecto de modernización de la refinería de Barrancabermeja, Ingeniero coordinador técnico en la formulación del plan de movilidad para el municipio de Villavicencio entre otros.



### Ana Luisa Díaz Jiménez

Delegada del Ministro de Agricultura (E)

09/09/2016 - 28/12/2016

Ingeniera Agrónoma de la Universidad Tecnológica del Magdalena, Magister en Tecnología de la Producción Agraria, de la Universidad Nacional de Colombia y Doctorado en Fitotecnia de la Universidad Federal de Vicosa en Brasil.

Desde su vinculación al Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, en el año de 1978, ha ocupado diferentes cargos como Subgerente de Protección Vegetal, Director Técnico de Semillas, Director Técnico de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria entre otros, actualmente se desempeña como Directora Técnica de Semillas.

## Consejeros



### Diana María Espinosa Bula

Presidenta de la Sociedad Colombiana de Ingenieros

25/04/2013 - Actualmente

Ingeniera Civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería, con Especialización en Saneamiento Ambiental en la misma universidad; Postgrado en Programa de Alta Dirección Empresarial en el INALDE - Universidad de la Sabana; Maestría en Derecho de Recursos Naturales - Universidad Externado. Gerente General de Ambiotec, firma especializada en consultoría ambiental. Ha desempeñado cargos en el Gobierno Nacional como Asesora de la Dirección General del INAT; Subgerente General de Infraestructura del INCODER, con más de 15 años como consultora nacional e internacional en el área ambiental.

Desde el 2013 es la Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, convirtiéndose en la primera mujer que lidera esa Institución.



### **Edna Liliana Peralta Baquero**

Representante de las Universidades Privadas Decana Universidad de la Salle

22/06/2016 - Actualmente

Ingeniera de Alimentos de la Universidad de La Salle. Especializada en Pedagogía en la UNAD y con Maestría en Administración Educativa con el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Ha sido docente y directora en diferentes programas de Ingeniería de Alimentos del país. En su trabajo con el TEC de Monterrey fue asesora de tesis de maestría en diferentes campos de la educación. Actualmente es la directora del Programa de Ingeniería de Alimentos y de la Especialización en Sistemas de Calidad e Inocuidad en alimentos, de la Universidad de La Salle. Es par académico del Ministerio de Educación, pertenece a la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Ciencia y Tecnología de Alimentos – ACTA, y de la Mesa Sectorial de Procesamiento de Alimentos.

La ingeniera Peralta en reunión del jueves 16 de junio fue elegida por votación como Representante de las Universidades Privadas ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – Copnia.



### **Alberto Leguizamo Barbosa**

Representante de los Gremios de Profesiones Agronómicas y Forestales.

24/11/2015 - Actualmente

Ingeniero Forestal egresado de la Universidad del Tolima en el año de 1976, con destacado desempeño en el área de Agroforestería y desarrollo forestal comunitario y en temas de Política y Legislación Forestal. Actual Presidente de la Junta Directiva Nacional de la Asociación Colombiana de Ingenieros Forestales ACIF desde 1992, y Asesor de la Unidad de Trabajo Legislativo de la Cámara de Representantes.

Se ha destacado en su quehacer profesional como Presidente de ACIF en actividades como: Director Ejecutivo de seminarios y congresos a nivel nacional e internacional, consultor Proyecto Desarrollo Forestal Participativo en los Andes FAO - Holanda "DFPA", Coordinador Nacional Red Latino-Americana de Cooperación en Sistemas Agroforestales, CONIF, FAO-RLAC, contraparte Nacional Proyecto Desarrollo Forestal Participativo en los Andes DFPA - FAO HOLANDA, Director Técnico - Operativo de CONIF. Bogotá D.C., Director Nacional Convenio CONIF-HOLANDA, ingeniero Jefe de Estación Bajo Calima - Buenaventura Valle, Consultor HIVOS - HOLANDA: Evaluación del Proyecto Apoyo a Campesinos del Oriente Boliviano "APCOP". Santa Cruz, Bolivia, Consultor Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo "PNUD", Apoyo a la Formulación del Proyecto Guandal, Departamento Nacional de Planeación DNP, Corponariño.



### **José Ismael Peña Reyes**

Decano Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Colombia.

21/06/2012 - Actualmente

Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia.

Doctor en Ciencias de Gestión - Sistemas de Información, Universidad de Grenoble. Francia. Tesis Summa Cum-Laude. Master (Investigación) en Sistemas de Información y Organización. Universidad de Grenoble, Francia. Master Europeo MATIS Gerencia de Sistemas de Información, Universidad de Ginebra, Suiza.

Especialización en Pedagogía para el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo. Ingeniero de sistemas de la Universidad Nacional de Colombia Otros Estudios: Cursos del Doctorado en ingeniería de programación e inteligencia artificial de la Universidad Politécnica de Valencia.

Especialización en Filosofía de la ciencia.

Estudios en Telemática, Biología, filosofía, Bases de datos y sistemas de información.

Experiencia académico administrativa.

Experiencia en la dirección de proyectos de implementación de sistemas de información en organizaciones públicas y privadas. Investigador en Gerencia y Gestión de Sistemas de Información.



### Sonia Esperanza Monroy Varela

Decana encargada de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia

Ingeniería Industrial, de la Universidad de Los Andes, Especialista en Sistemas de Información y Especialista en Sistemas de Control Organizacional, con Maestría en Administración y Doctorado en Ingeniería: Industria y Organizaciones de la Universidad Nacional de Colombia.

Ha sido miembro del Consejo Científico del OCYT, miembro del Comité Asesor de la Maestría de Ingeniería Industrial y docente Investigadora integrante del Grupo de Investigación COMPLEXUS, Grupo reconocido por Colciencias y escalafonado en Categoría A.

Miembro del Comité de Ética Institucional de la Universidad Nacional y Asesora Dirección Nacional de Investigación - DINAIN Responsable por la administración del Programa de Apoyo y Fortalecimiento de los Programas de Doctorado de la Universidad.

En cuatro Juntas del año 2016, la Ingeniera Sonia Esperanza participó, como Decana encargada de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, en ausencia temporal del Ingeniero José Ismael Peña Reyes.



### Andrés Mauricio Díaz Quintero

Representante de las Universidades Privadas - Decano UNIAGRARIA

12/08/2015 - 08/06/2016

Ingeniero Industrial egresado de la Universidad INCCA de Colombia, especialista en Gerencia Financiera de la Universidad INCCA de Colombia, Magister en Calidad y Gestión Integral de la Universidad Santo Tomás.

Experiencia profesional en el sector productivo y de servicios en empresas como: Worthington Dresser Colombia, Solveco S.A., Incoltapas, Biociencias, Recubrir Ltda., LIME S.A., Secretaría Distrital de Hacienda; en el ámbito académico ha sido docente investigador y Director del Programa de Ingeniería Industrial en las siguientes universidades: universidad INCCA de Colombia,

universidad de América, universidad Los Libertadores, universidad ECCI, Fundación universitaria Panamericana, Uniminuto y Uniagustiniana, en ésta última, fue docente de posgrado.



### Carlos Alberto Soto Rave

Delegado del Ministro de Agricultura

12/04/2012 - 27/07/2016

Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente del departamento del Quindío, Ingeniero Agrónomo con 29 años de experiencia, la mayor parte del tiempo en el sector privado, 12 años como director de más de 300 proyectos de desarrollo empresarial y social, y como gestor de recursos de cooperación con agencias de cooperación técnica para el desarrollo, como: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, GTZ del gobierno Alemán, USAID, La Agencia Española AECID y Oficina de Asuntos Exteriores de la Embajada Italiana, entre otras.

Gerente de proyectos de desarrollo socio-económico e infraestructura básica financiados con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo BID y del Gobierno Colombiano.

Master en dirección y gestión de empresas y en administración de negocios, con título otorgado por ESERP Business España facilitado por el Executive Business School Chile; Especialista en formulación y administración de proyectos de la Universidad de Caldas; certificado por la Escuela de Consultores de la Universidad del Rosario de Bogotá y Bureau Veritas Quality International.

# Estructura organizacional

A continuación se presenta la planta de personal del COPNIA, aprobada por la Junta Nacional de Consejeros en el mes de enero del año 2016 y que entró en vigencia a partir del primero de abril de 2016.

A través de la aprobación de la planta de personal, generada a partir de la modificación de la estructura orgánica, se avanzó en la gestión para establecer las funciones y

competencias de los cargos, así como en el fortalecimiento de cada una de las áreas que componen la entidad, con el fin de dar cubrimiento a las necesidades de apoyo que se presenten.

La planta de personal de la entidad, cuenta con 126 funcionarios, distribuidos en los siguientes niveles:

CARGOS	TOTAL FUNCIONARIOS
Directivos	6
Secretarios Seccionales	17
Profesionales	23
Abogados Subdirección Jurídica	7
Abogados Regionales	16
Técnicos Administrativos	57
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>126</b>

DEPENDENCIA	CARGOS
CONTROL INTERNO	3
DIRECCIÓN GENERAL	8
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO	16
SECRETARIAS SECCIONALES	65
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	24
SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	9
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>126</b>

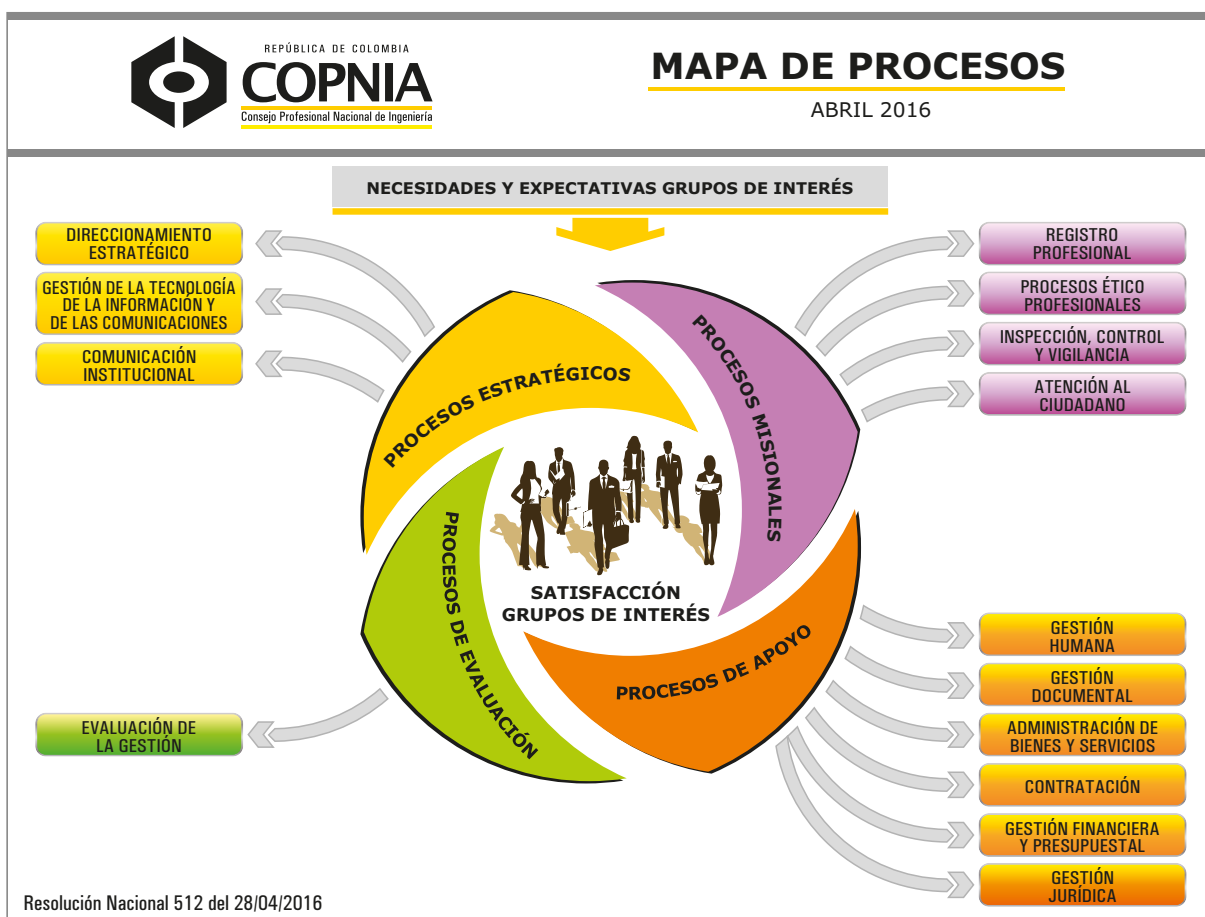
## Planta de Personal (Recurso Humano): Dependencias y denominación de los empleos:

Nivel	Dependencia y Denominación de Empleo	Grado	Número de cargos
<b>DIRECCIÓN GENERAL</b>			<b>8</b>
Directivo	Director General	24	1
Técnico	Técnico Administrativo	16	1
<b>Área de Comunicaciones</b>			
Profesional	Profesional Especializado	13	1
Técnico	Técnico Administrativo	16	1
<b>Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>			
Profesional	Profesional de Gestión	18	1
Profesional	Profesional Especializado	15	1
Profesional	Profesional Universitario	9	2
<b>CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO</b>			<b>1</b>
Directivo	Jefe de Oficina de Control Disciplinario	17	1
<b>CONTROL INTERNO</b>			<b>3</b>
Directivo	Jefe de Oficina de Control Interno	21	1
Profesional	Profesional Universitario	9	1
Técnico	Técnico Administrativo	16	1
<b>SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>			<b>81</b>
Directivo	Subdirector de Planeación, Control y Seguimiento	21	1
Profesional	Profesional de Gestión	18	1
Profesional	Profesional Especializado	13	1
Profesional	Profesional Universitario	9	1
<b>Área de Registro</b>			
Profesional	Profesional de Gestión	18	1
Profesional	Profesional Universitario	9	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	6
<b>Área de Atención al Ciudadano</b>			
Profesional	Profesional Especializado	13	1
Técnico	Técnico Administrativo	16	3
<b>Seccional Antioquia</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado Seccional	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	4
<b>Seccional Atlántico</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado Seccional	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Bolívar</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Boyacá</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado Seccional	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Caldas</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Cauca</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Cesar</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Córdoba</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado Seccional	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1

Nivel	Dependencia y Denominación de Empleo	Grado	Número de cargos
<b>Seccional Cundinamarca</b>			
Profesional	Secretario Seccional	20	1
Profesional	Abogado Seccional	15	4
Profesional	Profesional Universitario	9	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	7
Técnico	Técnico Administrativo	7	1
<b>Seccional Guajira</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Nariño</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado Seccional	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Norte de Santander</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Quindío</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado Seccional	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Risaralda</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado Seccional	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Santander</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	3
<b>Seccional Tolima</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Seccional Valle del Cauca</b>			
Profesional	Secretario Seccional	18	1
Profesional	Abogado Seccional	15	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	3
<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>			<b>24</b>
Directivo	Subdirector Administrativo y Financiero	21	1
Técnico	Técnico Administrativo	16	1
<b>Área Administrativa</b>			
Profesional	Profesional de Gestión	18	1
Profesional	Profesional Universitario	9	1
Técnico	Técnico Administrativo	16	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	3
Técnico	Técnico Administrativo	10	2
Técnico	Técnico Administrativo	7	1
<b>Área de Contratación</b>			
Profesional	Profesional de Gestión	18	1
Profesional	Profesional Universitario	9	2
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Área de Gestión Humana</b>			
Profesional	Profesional de Gestión	18	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	2
<b>Área de Contabilidad</b>			
Profesional	Profesional de Gestión	20	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>Área de Presupuesto</b>			
Profesional	Profesional de Gestión	18	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1

<b>Área de Tesorería</b>			
Profesional	Profesional de Gestión	18	1
Técnico	Técnico Administrativo	15	1
<b>SUBDIRECCIÓN JURÍDICA</b>			<b>9</b>
Directivo	Subdirector Jurídico	21	1
Profesional	Abogado Asistente	20	1
Profesional	Abogado	17	6
Profesional	Profesional Universitario	9	1
			<b>126</b>

Con el ajuste en la estructura orgánica que empezó a regir a partir del 1 de abril de 2016, se modificaron los procesos y por tal razón, con resolución No. 512 del 28 de abril de 2016, se adoptó el nuevo mapa de procesos que se presenta a continuación:



# R Recursos presupuestales

De acuerdo con el artículo 25 de la Ley 842 de 2013, las rentas y el patrimonio del COPNIA están conformadas por los recursos públicos de la Entidad y por aquellos adquiridos por la Nación para su funcionamiento; por los recursos provenientes del cobro de certificados y constancias en ejercicio de sus funciones,

cuyo valor es fijado de manera razonable de acuerdo con su determinación; por los recursos provenientes de los servicios a derechos de matrícula, tarjetas y permisos temporales. En concordancia con lo anterior a continuación se relacionan las tasas vigentes para el año 2016, aprobadas mediante Resolución 1435 de diciembre de 2015:

TRÁMITE	VALOR AÑO 2016
Matrícula Profesional	\$ 293.000
Certificado de inscripción profesional para profesionales afines	\$293.000
Certificado de inscripción profesional para profesionales auxiliares	\$170.000
Certificados de matrícula maestros de obra	\$164.000
Duplicados y reposiciones	\$59.000
Permisos Temporales	\$689.455

A continuación se relaciona la ejecución de ingresos y gastos correspondiente a las vigencias 2012-2017:

## EJECUCIÓN DE INGRESOS VIGENCIAS 2012 A 2016 (En millones de pesos)

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017*
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>8,749</b>	<b>9,649</b>	<b>11,090</b>	<b>10,459</b>	<b>12,498</b>	<b>14,370</b>
INGRESOS CORRIENTES	7,603	7,894	8,191	8,292	10,072	13,707
TASAS	7,603	7,894	8,191	8,292	10,072	13,707
<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>1,146</b>	<b>1,755</b>	<b>2,899</b>	<b>2,167</b>	<b>2,426</b>	<b>663</b>
RECURSOS DEL BALANCE EXCEDENTES	797	1,434	2,582	1,921	2,178	382
RENDIMINENTOS FINANCIEROS	349	321	317	246	248	281

\* Proyección - Valor no ejecutado  
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

## EJECUCIÓN DE GASTOS VIGENCIAS 2012 A 2016 (En millones de pesos)

CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL	2012	%	2013	%	2014	%	2015	%	2016	%	* 2017	%
<b>TOTAL DE GASTOS</b>	<b>8,749</b>		<b>9,649</b>		<b>11,090</b>		<b>10,459</b>		<b>12,498</b>		<b>14,370</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6,804</b>	<b>78%</b>	<b>9,386</b>	<b>97%</b>	<b>8,599</b>	<b>78%</b>	<b>9,843</b>	<b>94%</b>	<b>10,567</b>	<b>85%</b>	<b>13,747</b>	<b>96%</b>
GASTOS DE PERSONAL	4,641	53%	6,207	64%	6,234	56%	6,976	67%	7,728	62%	10,060	70%
GASTOS GENERALES	1,971	23%	3,161	33%	2,343	21%	2,850	27%	2,816	23%	3,467	24%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	192	2%	18	0%	22	0%	17	0%	23	0%	220	2%
<b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>	<b>1,945</b>	<b>22%</b>	<b>263</b>	<b>3%</b>	<b>2,491</b>	<b>22%</b>	<b>616</b>	<b>6%</b>	<b>1,932</b>	<b>15%</b>	<b>623</b>	<b>4%</b>
INFRAESTRUCTURA	1,945		263		2,491		616		1,932		623	

\* Proyección - Valor no ejecutado  
Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera

# Así vamos

## AVANCE 2016 - PLAN ESTRATÉGICO COPNIA 2016-2018

Mediante resolución 1446 de 21 de diciembre de 2015, el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA revisó y actualizó su Plan Estratégico para las vigencias comprendidas entre el 2016 y 2018. Este documento contempla la generación de una serie de estrategias que, basadas en principios y compromisos éticos, apuntan al cumplimiento de la Misión institucional y a la proyección de una Visión que gira en torno al reconocimiento de una Entidad pública de excelencia, en los procesos de inspección, control y vigilancia del ejercicio profesional de los Ingenieros, profesionales afines y auxiliares de la Ingeniería.

La Dirección General a través de El COPNIA en Cifras 2016, pone a disposición los datos que dan cuenta de los resultados arrojados a través de la ejecución las actividades misionales, así como las adelantadas en el marco del fortalecimiento institucional.

El objetivo del presente documento es brindar a los usuarios y comunidad en general, información consolidada y actualizada de las acciones adelantadas por la Entidad y hacer un reconocimiento a la labor efectuada por las Juntas Nacional y Seccionales, directivos y funcionarios, quienes con su trabajo contribuyen a la construcción de un mejor país.

Para una mejor comprensión del documento, el avance del Plan Estratégico para la vigencia 2016 se desarrolla a través de un reporte de los objetivos, estrategias y acciones planificadas para la respectiva vigencia, de la siguiente manera:

### **1** **OBJETIVO ESTRATÉGICO** **Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.**

Para el COPNIA es de gran importancia lograr que sus trámites y servicios lleguen al mayor número de ciudadanos colombianos a fin de dar cabal cumplimiento a la Misión encomendada. En este sentido el Registro Nacional de Profesionales no se limita a ser un repositorio de información histórica de los profesionales matriculados en el COPNIA, sino que se convierte en la herramienta fundamental para la ejecución del control sobre el ejercicio de los ingenieros, afines, técnicos, tecnólogos y maestros de obra.

De igual forma es de interés del COPNIA, que la ciudadanía en general reconozca la Entidad como autoridad disciplinaria en el marco del ejercicio ético profesional, de tal manera que los grupos de interés contribuyan al proceso de inspección, control y vigilancia, a partir de la interposición de quejas.

De acuerdo con lo anteriormente descrito, durante la vigencia 2016 el COPNIA adelantó las siguientes actividades para dar cumplimiento al primer objetivo estratégico:

### **1.1 Aumentar el número de inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, afines y auxiliares de competencia del COPNIA.**

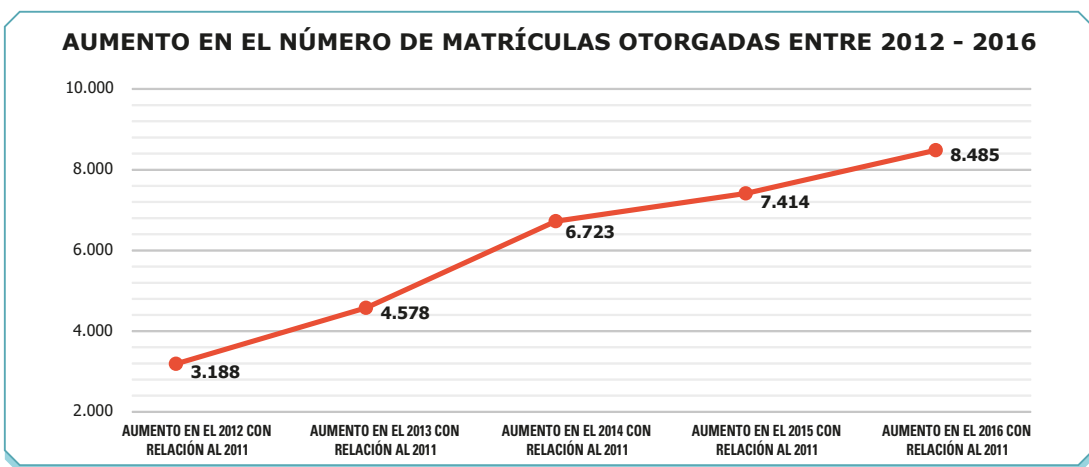
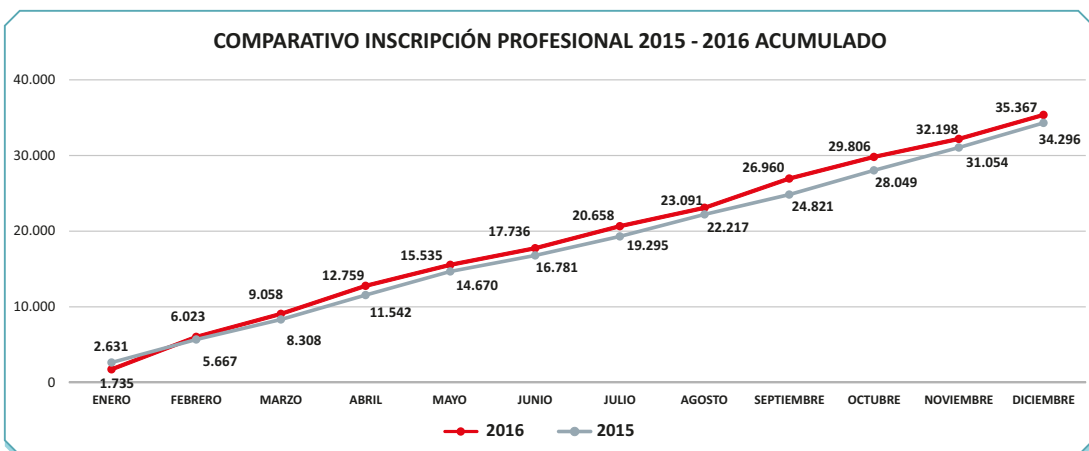
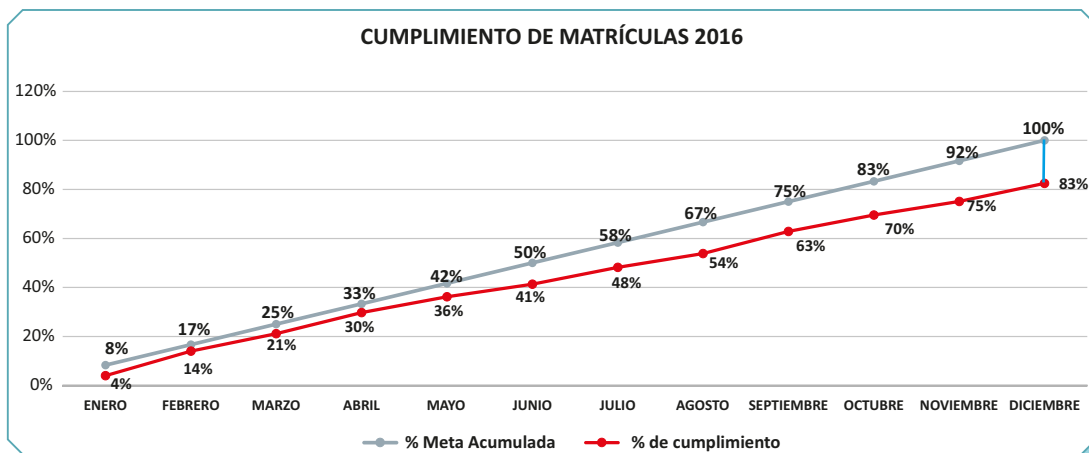
Para el logro de la presente estrategia, el Plan de Acción institucional contempló la ejecución de actividades encaminadas a la suscripción y puesta en marcha de convenios con Instituciones de Educación Superior, y al seguimiento a la inscripción en el registro de egresados de profesiones vigiladas por el COPNIA. De acuerdo con lo anterior, durante el 2016 se elaboró un documento que contiene una reseña de lo que ha sido la estrategia de convenios para la Entidad, su relación con el plan estratégico y aquellos aspectos administrativos a tener en cuenta para su definición y puesta en marcha.

En el marco del mencionado documento se incorporó un capítulo denominado "La ruta de la estrategia de convenios en el COPNIA". Este capítulo plantea la necesidad de adelantar actividades tales como la incorporación de trámites de la Entidad en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, el diagnóstico de la infraestructura tecnológica institucional, la estandarización del registro de profesiones vigiladas, el rediseño de la base de datos de Registro y la centralización de la información de los egresados, como soporte fundamental para realizar un efectivo seguimiento a la inscripción de los profesionales.

Durante la vigencia 2016 se avanzó en la incorporación de trámites en el SUIT, en las contrataciones del rediseño de la base de datos de Registro y en el diagnóstico de la infraestructura tecnológica, así como en la formulación del proyecto para la digitalización de listados de universidades, lo anterior, con miras a la unificación y centralización de la información. En el Consejo los convenios persiguen, entre otros, los siguientes objetivos:

- Fortalecer vínculos con las Instituciones de Educación Superior que ofrecen programas de educación, cuyos egresados son objeto de vigilancia por parte del COPNIA.
- Disminuir la brecha existente entre los profesionales, afines y auxiliares egresados sujetos a la competencia del COPNIA y aquellos que se encuentran en el Registro Profesional.
- Fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en relación con el ejercicio ético de la ingeniería.
- Consolidar el Registro Profesional de competencia del COPNIA.
- Establecer lazos de cooperación entre entidades del Estado y el COPNIA a fin de aunar esfuerzos que contribuyan al logro de objetivos institucionales.
- Promover las funciones del COPNIA entre los grupos de interés.

Concepto	2016	Meta	%
PROFESIONALES INGENIEROS (MATRÍCULAS)	28.188	32.342	<b>87,2%</b>
TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS (CERTIFICADOS)	4.953	7.774	<b>63,7%</b>
AFINES A LA INGENIERÍA (CERTIFICADOS)	1.901	2.427	<b>78,3%</b>
MAESTROS DE OBRA (CERTIFICADOS)	325	318	<b>102,2%</b>
<b>TOTAL MATRÍCULAS</b>	<b>35.367</b>	<b>42.861</b>	<b>82,5%</b>



**1.2 Reducir la brecha existente entre el número de egresados y el número de profesionales inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, afines y auxiliares sujetos a la competencia del COPNIA.**

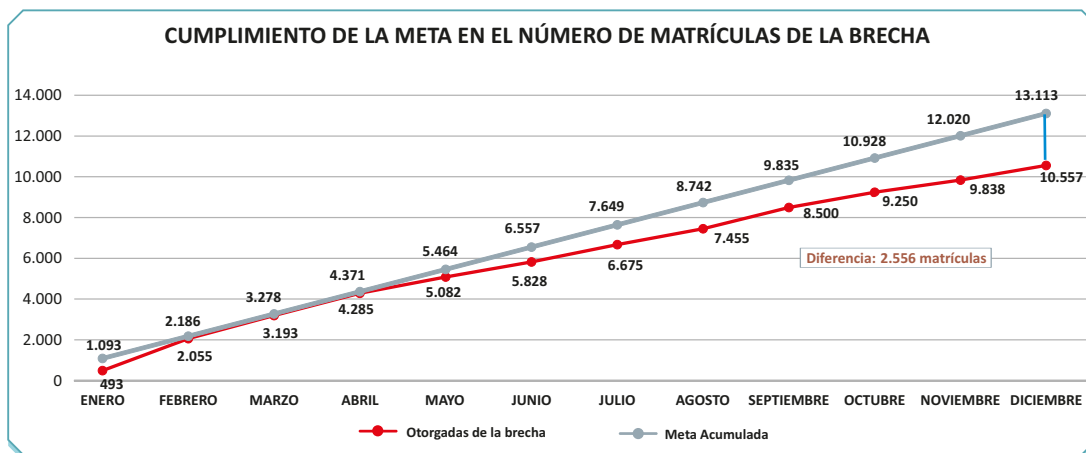
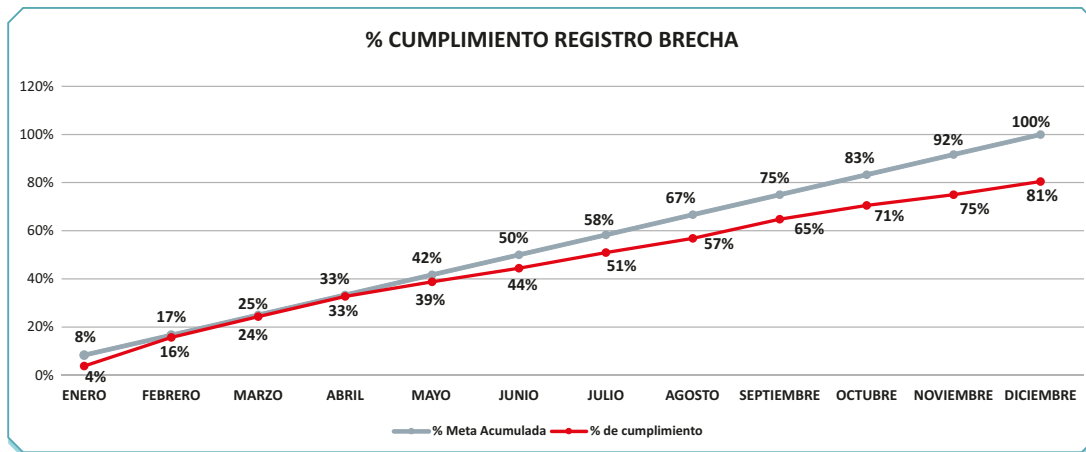
El término "Brecha" en el COPNIA es considerado como la diferencia existente entre el número de Ingenieros, profesionales afines y auxiliares de la ingeniería egresados de Instituciones de Educación Superior y el número de Ingenieros, profesionales afines y auxiliares inscritos en el Registro Profesional.

La existencia de dicha brecha afecta directamente al Registro Profesional y en consecuencia a las actividades del proceso de Inspección, Control y Vigilancia. Para el logro de la reducción de la brecha, se propuso para la vigencia 2016 la generación de convenios con empresas públicas y privadas para facilitar el cumplimiento de la misión institucional y el ajuste a los procedimientos relacionados con el mencionado proceso, especialmente en lo relacionado con el trámite de Permisos Temporales.

Como resultado de la estrategia se obtuvieron resultados en la celebración de convenios con la Registraduría Nacional del Estado Civil, la Cámara de Comercio de Bucaramanga y el acercamiento a entidades privadas que facilitan el ejercicio de Inspección, Control y Vigilancia.

Teniendo en cuenta la información estadística recopilada por el COPNIA, existe un brecha aproximada de 422.619<sup>1</sup> egresados entre 1937 y 2015, sin embargo es necesario precisar que los datos que soportan dicha información no son fácilmente gestionables, toda vez que existen limitantes relacionadas con la falta de información que permita ubicar y requerir a dichos profesionales. De acuerdo con lo anterior para el cálculo de la meta 2016 se estableció una brecha de 13.114 registros, que corresponde a un incremento del 11% con relación a los matriculados brecha en el 2015 (número de matriculados cuya fecha de grado fue anterior a 1 de enero de 2014).

En 2016 el número de Ingenieros, profesionales afines y auxiliares de la Ingeniería inscritos en el Registro Profesional con fecha de grado inferior o igual al año 2014 ascienden a 10.616, lo que corresponde al 30.02 % del total de matriculados en 2016 (35.367).



<sup>1</sup> El COPNIA en cifras años 1937 a abril de 2016. Consejo Profesional Nacional de Ingeniería. P 43.

### 1.3 Optimizar los tiempos de respuesta de los trámites de la Entidad.

En el marco del Sistema de Gestión Integrado, el COPNIA han venido adelantando actividades de estandarización de tiempos que incluyeron, principalmente, los trámites misionales; es así como para la vigencia 2016 se realizaron importantes avances que incluyeron , entre otros:

- La modificación del reglamento interno de los Consejos Seccionales<sup>2</sup> y de los procedimientos internos a fin de que fueran los Secretarios Seccionales quienes pudieran realizar la aprobación de matrículas en primera instancia. Esta situación permitió disminuir los tiempos de atención de 45 a 20 días.
- Definición de un proyecto para la remisión de la tarjeta profesional al lugar de preferencia del usuario.
- Ajustes a los procedimientos de Atención al Ciudadano.
- Implementación de controles para el cumplimiento en la sustanciación de los procesos disciplinarios en primera instancia.

A continuación se relacionan las estadísticas relevantes para cada uno de los trámites misionales:

#### Tribunal de Ética

Una de las funciones misionales del COPNIA es servir como Tribunal de Ética, actividad que se desarrolla a través de la ejecución de procesos ético profesionales que se fundamenta en el desarrollo de la Ley 842 de 2003.

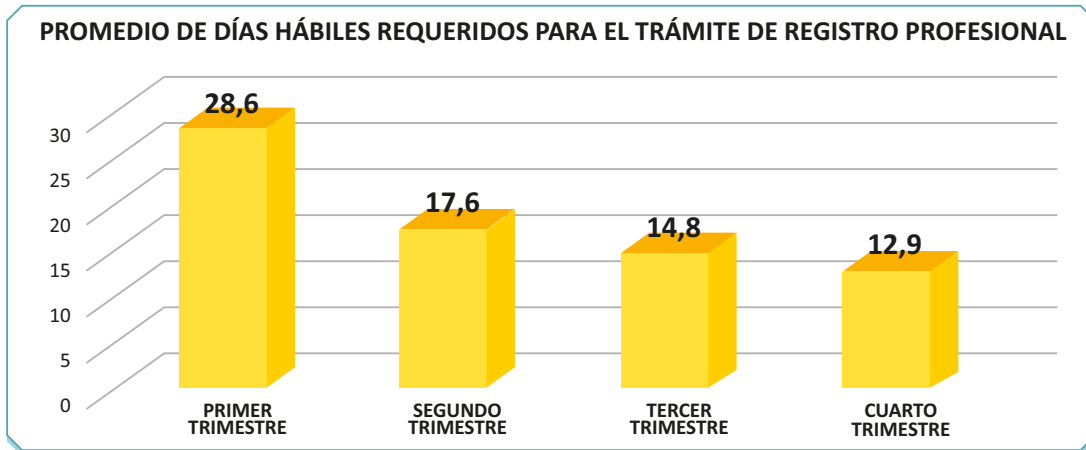
Con corte a diciembre 31 de 2016 el estado de los procesos disciplinarios a cargo de los Consejos Seccionales es el siguiente:

PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN LA PRIMERA INSTANCIA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016, POR SECCIONAL					
SECCIONAL	No. de procesos con más de 20 meses en primera instancia	No. de procesos entre 18 y 20 meses en primera instancia	No. de procesos con menos de 18 meses en primera instancia	Total No. de procesos en primera instancia	Promedio de meses de los procesos disciplinarios en primera instancia
Antioquia	2	4	20	26	9.8
Atlántico	0	1	4	5	8
Bolívar	0	2	13	15	7.1
Boyacá	2	0	19	21	9.8
Caldas	5	0	23	28	9.1
Cauca	1	0	2	3	13.9
Cesar	1	0	4	5	13.1
Córdoba	1	1	8	10	10
Cundinamarca	20	5	49	74	13.9
Guajira	1	0	2	3	10
Nariño	5	0	7	12	14
Norte de Santander	0	0	2	2	9.4
Quindío	3	0	8	11	7.9
Risaralda	0	0	6	6	7.9
Santander	5	0	7	12	12.4
Tolima	1	0	9	10	9.9
Valle	0	1	8	9	8
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>14</b>	<b>191</b>	<b>252</b>	<b>11.4</b>

<sup>2</sup> Resolución 119 de 2016

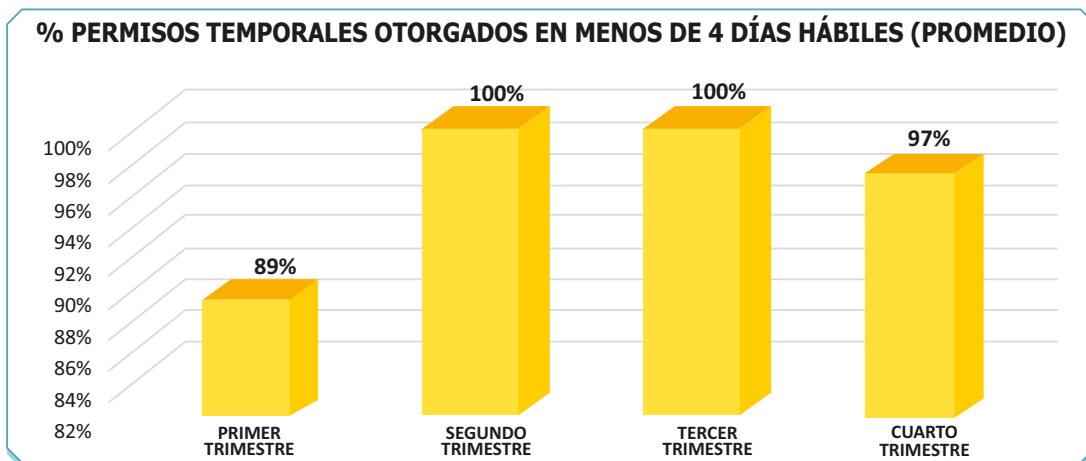
### Registro Profesional

El año 2016 termina con la estabilización del proceso de matrícula en el sistema de información misional, situación reflejada en los resultados obtenidos durante lo corrido de la vigencia, en donde se observa mejora en los tiempos de respuesta por parte de la Entidad, tal como se puede ver en la siguiente gráfica<sup>3</sup>:



### Permisos Temporales

En relación al cumplimiento de los términos para la atención del trámite de Permisos Temporales, el COPNIA estableció como meta para la vigencia 4 días hábiles. El cumplimiento del trámite respecto a la meta es el siguiente:

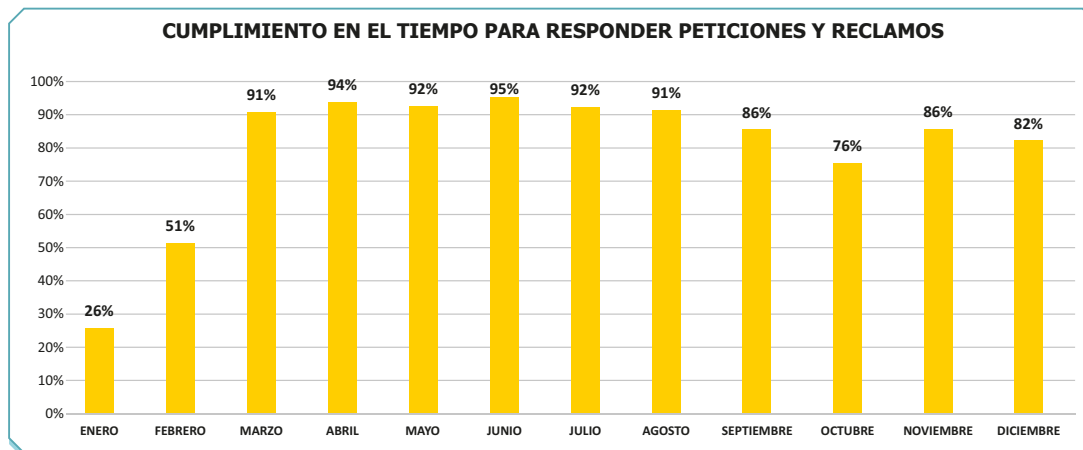


Con corte a diciembre 31, el COPNIA adelantó 664 trámites de Permisos Temporales con un cumplimiento de tiempo de trámite del 97%.

<sup>3</sup> El tiempo se contabiliza desde el momento en que la Entidad cuenta con la totalidad de los documentos necesarios para iniciar el trámite de registro hasta la expedición del memorando en que se remiten las tarjetas profesionales a las Secretarías Seccionales.

## Trámite de Peticiones

Respecto al trámite de las Peticiones, Quejas y Reclamos, se ha identificado una considerable mejora en cuanto a la atención oportuna de las mismas pasando de un 26% de cumplimiento en enero a un promedio del 81.3% en el último trimestre 2016.



En el mes de octubre se observa desmejora en los tiempos de respuesta ocasionada por la pérdida de control de las peticiones en el sistema de información misional, situación ocasionada por una falla en los reportes que resolvió en el mes de octubre.

### ***1.4 Promover la función de tribunal de ética mediante la apertura de investigaciones disciplinarias de oficio debidamente sustentadas.***

El Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, tiene entre sus funciones atender las quejas y denuncias hechas sobre la conducta de los ingenieros, profesionales afines y profesionales auxiliares de la ingeniería, que violen los mandatos del Código de Ética Profesional absolviendo o sancionando, oportunamente, a los profesionales investigados. Para fortalecer esta función, la Dirección del COPNIA decidió impulsar la apertura de investigaciones disciplinarias de oficio, es decir no solo iniciar investigaciones a partir de quejas recibidas oficialmente por la ciudadanía, sino estar más en contacto con la realidad nacional y detectar para su evaluación hechos en los que se podría estar incumpliendo lo establecido en el Código de Ética Profesional por parte de los profesionales competencia del COPNIA.

Así, durante el año 2016, las Secretarías Seccionales realizaron monitoreo de medios (televisión, radio y prensa) con el fin de determinar hechos notorios en los cuales probablemente se hubiera violado las disposiciones del Código de Ética Profesional de la Ingeniería. Sobre los casos detectados se hizo una evaluación del mérito para determinar cuáles se debían abrir de oficio.

Dentro de los informes mensuales de gestión de las Secretarías Seccionales se estableció incluir un capítulo sobre los resultados de estos monitoreos, logrando así que el COPNIA pueda contar con un mecanismo de seguimiento a esta actividad.

### ***1.5 Consolidar los lineamientos y directrices vinculantes que contribuyan a mejorar la sustanciación de los procesos ético – disciplinarios.***

Con el fin de fortalecer la doctrina del COPNIA frente a la reglamentación del Código de Ética

Profesional, dada la experiencia adquirida por la Entidad a lo largo de su historia, se consideró pertinente contar con una herramienta de apoyo a la gestión del proceso misional, que permitiera realizar la consulta rápida de los conceptos emitidos por el COPNIA, para seguir una misma línea jurídica y continuar conformando esa base de conocimientos y de experiencias.

Para lograr este propósito, en el año 2016, se implementó una publicación electrónica, a través de la página web, del Régimen Colombiano del Ejercicio Ético Profesional de la Ingeniería, la cual fue construida con base en las decisiones y la doctrina contenidas en las providencias y conceptos emitidos por la Junta Nacional y la Subdirección Jurídica desde el año 2004.

Esta herramienta facilita la labor de los funcionarios de la Entidad, de manera especial la de los abogados encargados de la sustanciación de los procesos ético profesionales que se adelantan en el COPNIA, por cuanto pueden acceder a la normatividad, resoluciones, autos y conceptos, a través de diferentes tipos de consulta definidos en la herramienta.

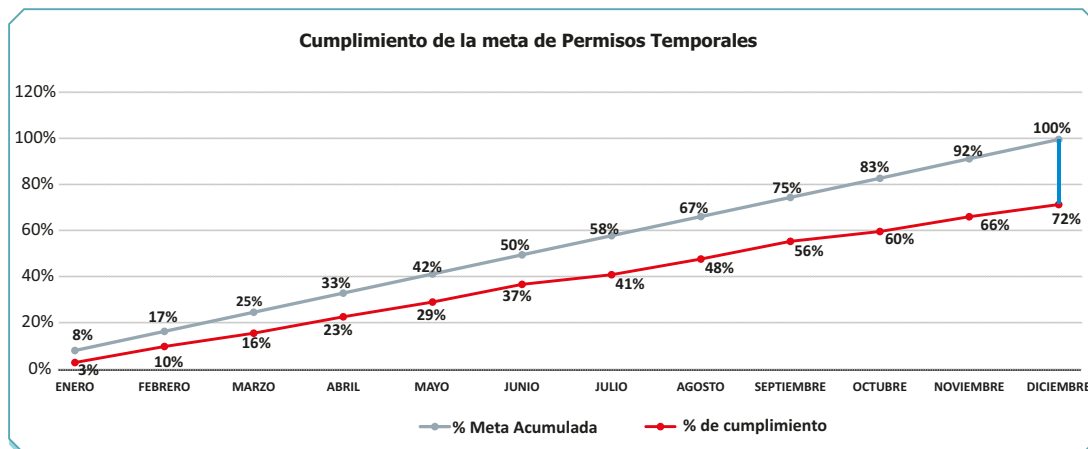
Adicionalmente, esta herramienta, está disponible para la ciudadanía en general, convirtiéndose en una fuente de información y de estudio para diferentes grupos de interés

Para acceder al Régimen Colombiano del Ejercicio Ético Profesional de la Ingeniería se puede ingresar a través del enlace: <http://legal.legis.com.co/Interm/frmIntermediaCOPNIA.aspx>

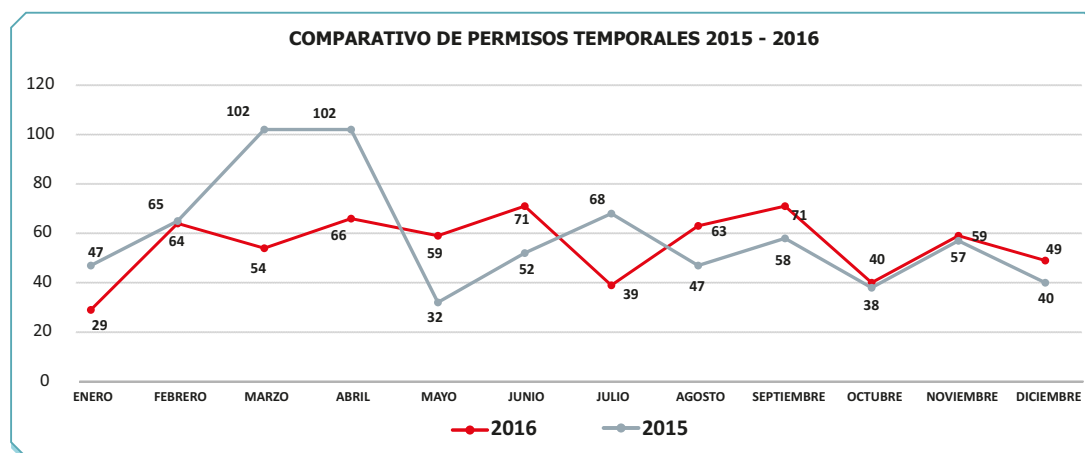
**1.6 Aumentar el número de permisos temporales otorgados a los profesionales extranjeros que ejercen la ingeniería en Colombia**

El trámite de Permisos Temporales del COPNIA se ha visto afectado, a partir de la expedición del Decreto 834 de 2013 “Mediante el cual se establecen disposiciones en materia migratoria de la República de Colombia”, al desconocer la Ley 842 de 2003.

Como mecanismo para mitigar el impacto de esta situación, en el año 2016 la Dirección General se reunió con un grupo de empresas que presta asesoría migratoria, con el fin de socializar la Ley 842 de 2003 con respecto a la obligatoriedad de obtener un permiso temporal para los profesionales graduados y residentes en el extranjero que desean laboral temporalmente en el Colombia. Adicionalmente, realizó una reunión con la Coordinación del Grupo de Visas e Inmigración del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el fin de establecer mecanismos de control entre las dos entidades para el cumplimiento de la Ley 842 de 2003.



A continuación se presentan los resultados de la gestión realizada en lo que concierne al número de trámites de Permisos Temporales otorgados en 2016 respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior.



### **1.7 Fortalecer el marco jurídico de actuación de la Entidad.**

Durante el año 2016, el COPNIA participó en sesiones de trabajo con los funcionarios del Ministerio de Vivienda, el grupo de asesores jurídicos de los ponentes del proyecto de Ley 111/14 en Cámara, y con algunos de los ponentes en el Senado de la República, para la presentación de la propuesta de modificación de la Ley 842 de 2003. Los ajustes fueron discutidos y aprobados tanto en la Cámara como en el Senado de la República. Una vez el texto fue conciliado el proyecto fue enviado a sanción presidencial.

El 13 de julio de 2016, se realizó la promulgación de la Ley 1796 "Por la cual se establecen medidas enfocadas a la protección del comprador de vivienda, el incremento de la seguridad de las edificaciones y el fortalecimiento de la Función Pública que ejercen los Curadores urbanos, se asignan unas funciones a la Superintendencia de Notariado y Registro y se dictan otras disposiciones".

Como resultado de la gestión específica del COPNIA, se modificó el procedimiento sancionatorio de la Ley 842 de 2003 y se le asigna al COPNIA la administración del Registro Único Nacional de Profesionales Acreditados para adelantar las labores de diseño, revisión y supervisión de que trata la Ley 400 de 1997, cuya reglamentación se espera para la vigencia 2017.

## **2 OBJETIVO ESTRATÉGICO**

**Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.**

### **2.1 Consolidar una cultura organizacional enfocada al logro de la excelencia y al cumplimiento de las metas estratégicas.**

Teniendo en cuenta el contexto que dio origen al Plan Estratégico 2016-2018, el COPNIA identificó la necesidad de articular las diferentes herramientas gerenciales y de gestión, a fin de optimizar los recursos e integrar conocimientos, que permitieran dar cumplimiento tanto a disposiciones normativas como a las necesidades institucionales. Es así como en el año 2016 se estableció una metodología constituida por tres grandes componentes: Planeación, Control y Seguimiento, y Evaluación.

Las herramientas de Planeación, con las que cuenta la Entidad son: El Plan Estratégico, los Planes de Acción, el Mapa de Procesos, la identificación de los riesgos asociados a los procesos y la documentación que soporta el sistema de gestión integral de la Entidad.

El Control y Seguimiento, se realiza a través de: Informes de gestión, análisis de resultados de indicadores y seguimientos trimestrales analizados por el Comité de Desarrollo Administrativo y sus respectivos subcomités.

El componente de Evaluación cuenta con herramientas como las auditorías internas, la evaluación de dependencias, la evaluación a la gestión y las evaluaciones individuales.

### Plan Estratégico Vigencia 2016

La Entidad definió su Plan Estratégico para el periodo 2016 – 2018, estableciendo claramente las metas por cada vigencia, de esta forma para el año 2016, se aprobaron los Planes de Acción necesarios para lograr lo planteado. En la siguiente tabla se describe el Plan Estratégico y las metas para el año 2016.

ESTRATEGIA	METAS 2016	RESULTADO
<b>Objetivo 1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.</b>		
1.1. Aumentar el número de inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, afines y auxiliares de competencia del COPNIA.	10% respecto al 2015 por Seccional	3,1% respecto al 2015 (de 34.296 matrículas en el 2015 a 35.367 en el 2016)
1.2. Reducir la brecha existente entre el número de egresados y el número de profesionales inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, afines y auxiliares competencia del COPNIA	11% de la brecha identificada por Seccional.	12% menos respecto 2015 (de 11,814 matrículas de la brecha en el 2015 a 10,557 en el 2016)35% reducción en tiempo para el trámite de Matrículas (de 32 días hábiles en el 2015 a 18,8 días hábiles en el 2016 en promedio)
1.3. Optimizar los tiempos de respuesta de los trámites de la Entidad.	Reducir los tiempos de trámite a los establecidos en los procedimientos internos.	47% Reducción en tiempo para el Trámite de Permisos Temporales (de 2,6 días hábiles en el 2015 a 1,7 días hábiles en el 2016 en promedio)  37% reducción en el tiempo de sustanciación de fallos (de 22,3 meses en el 2015 a 16,3 meses en el 2016 en promedio)  3% Reducción en el tiempo de sustanciación de preliminares (de 11,5 meses en el 2015 a 11,2 meses en el 2016 en promedio)  75% Aumento en el tiempo de sustanciación de quejas (de 4,2 meses en el 2015 a 7,4 meses en el 2016 en promedio)

ESTRATEGIA	METAS 2016	RESULTADO
1.4. Promover la función de Tribunal de Ética mediante la apertura de investigaciones disciplinarias de oficio debidamente sustentadas.	30% de las Investigaciones disciplinarias abiertas, respecto a los casos detectados.	Durante la vigencia 2016 se generaron informes de gestión de los Consejos Seccionales. Los resultados de indicador se generarán en 2017. 100%7% menos respecto al 2015 (de 708 Permisos Temporales en el 2015 a 664 en el 2016)100%
1.5. Consolidar los lineamientos y directrices vinculantes que contribuyan a mejorar la sustanciación de los procesos ético-disciplinarios.	Implementar un sistema de Información de relatoría.	100%
1.6. Aumentar el número de permisos temporales otorgados a los profesionales extranjeros que ejercen la Ingeniería en Colombia.	8% respecto al registro 2015.	7% Menos respecto al 2015 (De 708 Permisos Temporales en el 2015 a 664 en el 2016)

<b>Objetivo 2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la Entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.</b>		
2.1. Consolidar una cultura organizacional enfocada al logro de la excelencia y al cumplimiento de las metas estratégicas.	Definir y aplicar metodologías de evaluación para establecer línea base.	66%
2.2. Adecuar la estructura organizacional a las nuevas funcionalidades derivadas, entre otros, por los cambios tecnológicos y los cambios en los procesos administrativos.	Reestructuración de la planta de personal.	100%
2.3. Consolidar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones garantizando la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los datos de la Entidad.	Actualizar el Plan de Acción de las tecnologías y obtener un avance del 60%	51,6% respecto al 60%
2.4. Definir, adecuar y mantener la infraestructura física del COPNIA de acuerdo con las necesidades del servicio y la normatividad vigente en materia de Atención al Ciudadano.	Generar un diagnóstico de necesidades de infraestructura de la Entidad y cumplir con el 100% de las intervenciones programadas para 2016	91%
2.5. Implementar el programa de Gestión Documental en la Entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación - AGN.	Actualizar el Plan de Acción de Gestión Documental y archivo y obtener un avance del 60%.	85%
2.6. Consolidar un modelo de gestión institucional que integre los lineamientos de Desarrollo Administrativo.	Estructurar el Plan de Acción para dar cumplimiento a las políticas de Desarrollo Administrativo pendientes de implementación 100%.	88%

<b>Objetivo 3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, Control y Vigilancia del ejercicio de la ingeniería.</b>		
3.1. Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el logro de reconocimiento institucional interno y externo.	Establecer una línea base de reconocimiento.	100%
3.2. Identificar y participar en eventos académicos y gremiales en los niveles nacional y regional para prevenir el inadecuado ejercicio profesional de la ingeniería.	80% participación tanto Nacional como Seccional.	100%
3.3. Identificar y participar en eventos y escenarios interinstitucionales que permitan acercamiento a la comunidad y la prevención del inadecuado ejercicio profesional de la ingeniería.	80% participación tanto Nacional como Seccional.	100%

### Resultados Plan de Acción Vigencia 2016

El Plan de Acción de la vigencia 2016 se definió de manera armonizada al Plan Estratégico y sus resultados medidos por actividades, arrojando un cumplimiento del 88%.

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>RESULTADO AÑO 2016</b>
1.1 Aumentar el número de inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, afines y auxiliares de competencia del COPNIA.	Diseñar y generar las estrategias para la realización de convenios con las Instituciones de Educación Superior.	90%
	Diseñar y ejecutar estrategias que permitan hacer seguimiento a la inscripción en el registro de los egresados de profesiones competencia del COPNIA.	81%
1.2 Reducir la brecha existente entre el número de egresados y el número de profesionales inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, afines y auxiliares de competencia del COPNIA.	Generar convenios con empresas públicas y privadas para facilitar la labor de Inspección, Control y Vigilancia.	20%
	Ajustar y socializar los procedimientos y manuales del proceso de Inspección Control y Vigilancia (Incluir entre otros, actividades relacionadas con el ejercicio de los profesionales extranjeros en Colombia)	100%
	Modificar el Reglamento Interno de los Consejos Seccionales, para la aprobación de las matriculas en la primera instancia.	100%
1.3 Optimizar los tiempos de respuesta de los trámites de la Entidad.	Ajustar y socializar los procedimientos y manuales de Trámite de Matriculas y Certificados de Inscripción Profesional.	100%
	Estructurar un proyecto para el envío certificado de las tarjetas profesionales a los usuarios.	100%

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESULTADO AÑO 2016
	Realizar la revisión y ajustes requeridos para optimizar el proceso de Atención al Ciudadano	100%
	Elaborar e implementar un mecanismo de control para que en la sustanciación de las quejas, preliminares y fallos, los Consejos Seccionales y la Subdirección Jurídica, cumplan con los tiempos del procedimiento de Proceso Disciplinario.	
1.4 Promover la función de tribunal de ética mediante la apertura de investigaciones disciplinarias de oficio debidamente sustentadas.	Definir un procedimiento para el monitoreo de medios y la apertura de las investigaciones de oficio producto de dicho monitoreo.	100%
1.5 Consolidar los lineamientos y directrices vinculantes que contribuyan a mejorar la sustanciación de los procesos ético disciplinario.	Entregar el estudio previo para implementar una publicación electrónica de acceso gratuito al público en general que contenga los conceptos y resoluciones emitidos por la Subdirección Jurídica desde el 2010 al 2015.	100%
	Ejecutar el proyecto y la implementación de un sistema de información de relatoría.	100%
1.6 Aumentar el número de permisos temporales otorgados a los profesionales extranjeros que ejercen la ingeniería en Colombia.	Efectuar revisión y análisis de las empresas que han disminuido el volumen de solicitud de Permisos Temporales a partir de la entrada en vigencia del decreto migratorio y requerirles información.	100%
1.7 Fortalecer el marco jurídico de actuación de la Entidad.	Dar continuidad al proyecto de ajuste del procedimiento disciplinario dentro del Proyecto de Ley 111 de 2014, por el cual se establecen medidas enfocadas a la protección de los Compradores	100%
	Presentar propuesta del proyecto de Ley a la comisión de estudios para la actualización de la reglamentación del ejercicio de la ingeniería en Colombia.	75%
2.1 Consolidar una cultura organizacional enfocada al logro de la excelencia y al cumplimiento de las metas estratégicas.	Desarrollar, implementar y socializar una metodología de seguimiento y medición a la gestión institucional e individual (funcionarios tanto del nivel técnico, profesional, Directivo, como de las áreas.), articuladas a los programas de capacitación, bienestar e incentivos.	66%
2.2 Adecuar la estructura organizacional a las nuevas funcionalidades derivadas, entre otros, por los cambios tecnológicos y los cambios en los procesos administrativos.	Liderar el ajuste de la planta de personal y ajustar el Manual de Funciones	100%
2.3 Consolidar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones garantizando la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los datos de la Entidad.	Actualizar el Plan Estratégico tecnologías de la Información y las Comunicación 2016-2018.	100%
	Elaborar y presentar al Comité Directivo el proyecto para la consolidación de la base de datos de registro.	100%

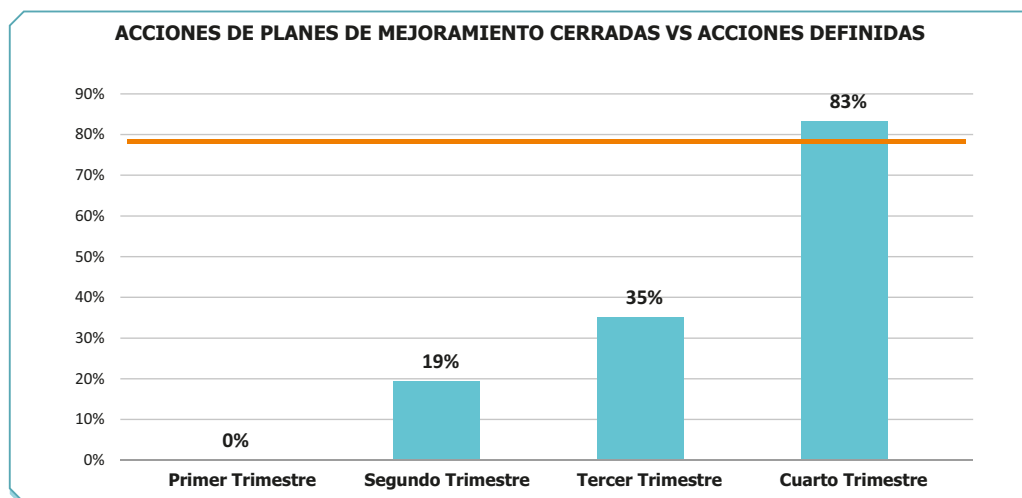
ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESULTADO AÑO 2016
	Rediseño de la aplicación para el manejo de la base de datos del registro Profesional.	100%
	Mejorar la conectividad de red de datos a nivel nacional.	100%
2.4 Definir, adecuar y mantener la infraestructura física del COPNIA de acuerdo con las necesidades del servicio y la normatividad vigente en materia de Atención al Ciudadano.	1 Elaborar diseños y realizar los trabajos de adecuación de las oficinas del COPNIA, cumpliendo el cronograma de seguimiento del área administrativa. (Calle 64 archivo y almacén, Seccional Antioquia, Sede Nacional primer piso y terraza)	66%
	Realizar el análisis y diagnóstico de la situación actual de la infraestructura física y tecnológica de las sedes del COPNIA en el país; diseño y elaboración de la ficha de Proyecto de Inversión. Al igual que la definición de necesidades de mantenimiento de todas las oficinas a nivel nacional.	100%
2.5 Implementar el programa de Gestión Documental en la Entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación -AGN.	Ejecución de transferencias documentales primarias, correspondientes a las vigencias 2015 y 2016. Requerimiento de contratación y entrega de estudios previos, para el programa de implementación de las TVD.	70%
	Elaboración del programa de implementación de las TVD (2016 -2017), estableciendo las actividades para realizar el tratamiento documental, la ficha técnica y los estudios previos.	100%
	Intervención del fondo acumulado del COPNIA, mediante la implementación de las TVD, correspondiente a la fase 1 a desarrollar durante la vigencia 2016.	100%
	Ejecución del programa Integral de archivo, para la transferencia de expedientes de profesionales no competencia del COPNIA a otros Consejos.	0%
	Aplicación del PINAR, mediante la ejecución de las actividades correspondientes a la vigencia 2016	100%
2.6 Consolidar un modelo de gestión institucional que integre los lineamientos de Desarrollo Administrativo.	Establecer y formalizar los niveles de responsabilidad y autoridad respecto a los lineamientos de Desarrollo Administrativo.	96%
	Incorporar las políticas de Desarrollo Administrativo en el modelo de gestión institucional.	100%
	Implementar en el COPNIA las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	50%
	Implementar en el COPNIA el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST).	40%

<sup>4</sup> La actividad no generó avance debido a que el Archivo General de la Nación no emitió concepto de aprobación de las TVD en la vigencia 2016.

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	RESULTADO AÑO 2016
3.1 Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el logro de reconocimiento institucional interno y externo.	Establecer e implementar necesidades de actualización de la página web, de acuerdo a los lineamientos de la normatividad vigente. (Gobierno en Línea, Ley de Transparencia, entre otros).  Desarrollar la estrategia de Rendición de Cuentas del COPNIA.	100%
3.2 Identificar y participar en eventos académicos y gremiales en los niveles nacional y regional para prevenir el inadecuado ejercicio de la ingeniería.	Identificar, documentar, proponer y coordinar los eventos académicos de posible participación del COPNIA a nivel nacional, en cumplimiento de las funciones misionales.	100%
3.3 Identificar y participar en eventos y escenarios interinstitucionales que permitan acercamiento a la comunidad y la prevención del inadecuado ejercicio	Identificar, documentar, proponer y coordinar los posibles espacios públicos y privados en donde la Dirección General pueda participar, buscando el reconocimiento del COPNIA en la comunidad con el fin de socializar las funciones misionales.	100%

## Resultados proceso de Evaluación

El proceso de Evaluación de la Gestión, hace seguimiento al cierre de los Planes de Mejoramiento. En la siguiente gráfica se muestra el resultado trimestral obtenido durante la vigencia 2016; en este se puede observar que el último trimestre tuvo un porcentaje considerable de cierres de acciones, un 83%, lo cual evidencia el trabajo realizado por las diferentes dependencias en pro de la mejora continua.



## 2.2 Adecuar la estructura organizacional a las nuevas funcionalidades derivadas, entre otros, por los cambios tecnológicos y los cambios en los procesos administrativos.

Con el fin de atender las necesidades originadas por el direccionamiento estratégico, los planes,

los proyectos y los procesos, entre otros, así como para atender los cambios identificados en el análisis del contexto institucional, durante el 2016 se realizó un ejercicio de reestructuración cuyo objetivo esencial es hacer más flexible a la Entidad en términos de autoridad, responsabilidades y comunicación.

Tal como se menciona en El COPNIA EN CIFRAS 1937- abril de 2016<sup>5</sup>, la modificación de la estructura orgánica y la planta de personal del COPNIA fueron aprobadas por la Junta Nacional de Consejeros,

Son documentos que soportan los resultados de la estrategia:

- Resolución 362 del 30 de marzo de 2016. Por la cual se modifica la estructura orgánica del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería – COPNIA y se adoptan las funciones de las dependencias y áreas.
- Resolución 363 del 30 de marzo de 2016. Por la cual se adopta la planta de personal del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA.
- Resolución 364 del 30 de marzo de 2016. Por el cual se ajusta el manual de funciones y competencias laborales para los empleos de planta de personal del Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA.

### **2.3 Consolidar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones garantizando la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los datos de la Entidad**

Conscientes de la importancia de los sistemas de información y las comunicaciones, y teniendo en cuenta que los procesos misionales y administrativos en el COPNIA se soportan en la interacción existente entre procedimientos, métodos, recursos humanos y tecnológicos, la Entidad estableció varios mecanismos para incorporar esta variable en la estrategia institucional; entre ellos se encuentran:

- Incorporación del proceso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el mapa de procesos institucional. De esta actividad se deriva la posibilidad de realizar una adecuada planificación del componente tecnológico así como el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación.
- Incorporación del componente tecnológico en la toma de decisiones de carácter directivo al definir la participación activa del área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en la mayoría de los comités definidos en la Entidad.
- Creación del Subcomité de Seguridad de la Información, el cual reporta de manera directa a la Dirección General a través del Comité de Desarrollo Administrativo.

Para consolidar este proceso se realizaron las siguientes actividades:

- Definición del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (PETIC) para el periodo 2016 – 2018.
- Definición del proyecto para la consolidación de la base de datos del Registro Profesional, el cual busca depurar la información contenida en ella y hacer más eficiente el registro y sus consultas. En el año 2016 se inició el contrato para llevar a cabo este proyecto.
- Se realizaron las gestiones necesarias para mejorar la conectividad de la red de datos a nivel Nacional, es así como se realizó la instalación de aumento de ancho de banda a 5 MG a las oficinas del COPNIA Seccionales Bolívar, Córdoba, Boyacá, Guajira, Norte de Santander, Quindío, Cesar y Atlántico y se amplió el canal de la Sede Principal del COPNIA y el Servidor en el Datacenter a 25 MG con la ETB.

<sup>5</sup> COPNIA (Consejo Profesional Nacional de Ingeniería); El COPNIA en Cifras años 1937 a abril 30 de 2016, Estructura Organizacional. Bogotá, 2016, p. 24.

#### **2.4 Definir, adecuar y mantener la infraestructura física del COPNIA de acuerdo con las necesidades del servicio y la normatividad vigente en materia de Atención al Ciudadano.**

Teniendo en cuenta las necesidades del servicio y la normatividad vigente en materia de Atención al Ciudadano, se realizaron actividades de readecuación y mantenimiento de oficinas del COPNIA, así:

- Contratación de la obra de la oficina de la calle 64 (Bogotá) para el funcionamiento del Archivo Central del COPNIA, el cual fue realizado en diciembre de 2016, una vez fue recibido el estudio de vulnerabilidad de la estructura de la oficina de la calle 64, en el cual se concluyó que no había necesidad de un reforzamiento estructural. El contrato suscrito fue el No. 82-2016 con la Unión Temporal COPNIA P&P 2016, cuya ejecución se realizará en el primer cuatrimestre del año 2017.
- Adecuación de la oficina del COPNIA Seccional Antioquia (Medellín), la cual se encuentra en ejecución desde el mes de noviembre de 2016, bajo el contrato No. 45-1-2016. La finalización de trabajos está programada para el mes de abril de 2017.
- Adecuación de la terraza piso 13 oficinas calle 78 (Bogotá) y la sala de reuniones y otras obras de adecuación en los pisos 1 y 2. Para tal fin se suscribió en diciembre de 2016 el contrato No.83- 2016 con la firma MSC Ingeniería SAS. Los trabajos se inician en enero de 2017.
- Diagnóstico de la situación de la infraestructura física de las sedes del COPNIA. En diciembre de 2016 se recibió el informe final con el diagnóstico por oficina, las fichas técnicas y los presupuestos detallados para las obras de mantenimiento y readecuación de las distintas sedes del COPNIA. Las obras se iniciarán durante el primer trimestre de 2017.

#### **2.5 Implementar el programa de Gestión Documental en la Entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación - AGN.**

El COPNIA se encuentra en el proceso de implementación de los lineamientos de gestión documental establecidos por el AGN, para lo cual en el año 2016, realizó las siguientes gestiones:

- Se proyectó y adoptó la política institucional de archivos de la Entidad, ésta fue emitida y formalizada por medio de la Resolución Nacional 330 del 18 de marzo de 2016.
- En cuanto a las transferencias documentales, se adjudicó el contrato No. 079-2016 para apoyar el procesamiento técnico de las transferencias de las mismas correspondientes a las vigencias 2015 y 2016. Dado que el concepto favorable del AGN fue recibido en último bimestre del año, la ejecución del proceso de transferencias debió sufrir un reprogramación, siendo necesario trasladar su ejecución para el primer semestre de 2017, con lo cual quedarían normalizados los traslados pendientes. De igual modo, se adjudicó y desarrolló con la empresa INFOMEGA SAS, el contrato 042-2016, por medio del cual se adelantó un trabajo de consultoría para la implementación de un procedimiento de intervención del fondo acumulado de la Entidad.
- Frente a la normalización del proceso logístico de Archivo del COPNIA, se destaca la adjudicación del contrato para las obras de adecuación del inmueble ubicado en la calle 64 con carrera 7 de la ciudad de Bogotá, el cual funcionará en el futuro como la sede del Archivo Central e Histórico del COPNIA, bajo los parámetros normativos establecido por el AGN y los conceptos técnicos emitidos por las empresas CLIMCCO SAS e INFOMEGA SAS, respecto de la capacidad estructural del inmueble y las condiciones de control ambiental que se deben tener en cuenta respecto del aire y los equipos de ventilación mecánica. Dentro de este ítem también

se incluye el avance en el procesamiento de parte de los expedientes que habían sido recibidos el año anterior por el área Administrativa como traslado de responsabilidad proveniente de los Consejos Seccionales. En total para el periodo evaluado se procesaron 52.869 expedientes de un total de 55.869. Al cierre de la vigencia se ha realizado el traslado de 39.098 expedientes procesados a las bodegas del operador logístico de almacenamiento.

- Se realizaron los ajustes solicitados por el AGN frente a la Tabla de Retención Documental –TRD y a la Tabla de Valoración Documental – TVD, se encuentra pendiente la convalidación de las mismas por parte del AGN.

## **2.6 Consolidar un modelo de gestión institucional que integre los lineamientos de Desarrollo Administrativo**

En el año 2016 el COPNIA fortaleció sus sistemas y/o modelos de gestión, integrando en uno solo los requerimientos de los mismos, evitando así desgastes administrativos al unificar temas comunes, para esto se realizaron las siguientes actividades:

- Mediante la Resolución Nacional 606 del 16 de mayo de 2016, se adoptó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión y se adoptaron tanto el Comité de Desarrollo Administrativo como los Subcomités de Archivo, Gestión Integral y Seguridad de la Información.
- Durante el año 2016 con el apoyo del Subcomité de Gestión Integral, se actualizaron los documentos del sistema de gestión integral, actividad que se inició desde el mes de julio y se concluyó en el mes de octubre. Los documentos actualizados fueron: manuales, procedimientos, instructivos, normograma y caracterizaciones de procesos. Las actualizaciones fueron realizadas teniendo en cuenta los requisitos de los sistemas de calidad NTCGP: 1000 e ISO 9000:2008, el Modelo Estándar de Control Interno y el Modelo de Desarrollo Administrativo.
- En ejecución del Comité de Desarrollo Administrativo del mes de octubre de 2016, se realizó la revisión por la Dirección del sistema de gestión integral, para lo cual se hizo una presentación por procesos con corte a septiembre de 2016 por parte de cada uno de los líderes de los mismos. Los aspectos tratados por cada proceso fueron: resultados de auditorías, planes de mejoramiento, resultados de indicadores de gestión y riesgos asociados. Adicionalmente fueron tratados los siguientes temas: cambios que podrían afectar el sistema de gestión, resultados de encuestas de percepción del COPNIA, retroalimentación del usuario y recomendaciones de mejora, entre otros.
- Frente a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, se dio inicio al contrato No. 43-2016, el cual tiene por objeto apoyar y orientar a la Entidad en la implementación de las NICSP, de acuerdo con las Resolución 533 de 2015, y el instructivo 002 de 2015 emitido por la Contaduría General de la Nación. Para lo cual se conformó un equipo de trabajo al interior de la Subdirección Administrativa y Financiera y áreas involucradas en proceso contable y se elaboró un plan de trabajo el cual contó con el respectivo seguimiento, quedando unas actividades pendientes por finalizar en el año 2017.
- Mediante el Decreto 1443 de 2014 se estableció que las entidades deben contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST, para lo cual el día 12 de diciembre de 2016, se firmó el acta de inicio del contrato con la firma Inerco Consultoría Colombia Ltda., empresa contratada por medio de concurso de méritos, para acompañar al área de Gestión Humana en la implementación del SG- SST. Iniciando con el diagnóstico del estado actual de la Entidad en cuanto a requerimientos del sistema.

### 3 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, Inspección, Control y Vigilancia del ejercicio de la ingeniería.

#### **3.1. Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el logro de reconocimiento institucional interno y externo.**

Atendiendo los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en Línea, la Ley de Transparencia y las necesidades de los grupos de interés del COPNIA, durante el año 2016 se estructuró un Plan de Comunicaciones y se ejecutaron las siguientes actividades:

##### **A nivel externo:**

- Se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente a la vigencia 2015, en el mes de junio.
- Se desarrollaron publicaciones como apoyo al proceso de divulgación, en diarios nacionales y regionales así como en revistas regionales relacionadas con la ingeniería.
- Desde las Secretarías Seccionales se realizaron actividades de divulgación en diferentes sectores como son el educativo, público y privado.
- Publicación de informe de gestión trimestral en la página web.
- Se definió el esquema de publicación de la página web y se realizaron de forma permanente las actualizaciones en las diferentes secciones de la página.

##### **A nivel interno:**

- Se realizaron a lo largo del año cuatro (4) rendiciones de cuentas internas, en los meses de abril, junio, octubre y diciembre. Jornadas de presentación por parte de la dirección de los resultados conseguidos a la fecha y de sensibilización de los funcionarios en cuanto a la responsabilidad en el cumplimiento de las metas.
- Actualización del procedimiento de comunicaciones, manual de comunicaciones y el procedimiento de identidad corporativa.
- Apoyo a los procesos internos con la información emitida a través del NotiCOPNIA, de los boletines COPNIA al día y de las campañas institucionales. Por estos medios se trataron temas como resultados de metas, gestión realizada, avances de los planes de trabajo, temas sociales y campañas de medio ambiente, de seguridad de la información y de datos abiertos entre otros.

Para evaluar el impacto de las actividades realizadas a nivel externo, se realizó una encuesta de medición de percepción del COPNIA para lo cual se realizó un piloto en Bogotá, liderado por la Dirección General y el Área de Comunicaciones, en universidades públicas y privadas así como en los diferentes grupos de interés de la Entidad, posteriormente se llevó a cabo la aplicación del instrumento de medición a nivel Nacional, cuyos resultados son el insumo para la definición de las actividades a realizar en el año 2017.

En la siguiente tabla se reflejan los resultados relacionados con el conocimiento que tienen los grupos de interés respecto al COPNIA:

¿Sabe qué es el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería - COPNIA?							
Seccional	Estudiantes	Egresados	Administrativos	Docentes	Empresas	Comunidad	Promedio
Antioquia	67%	74%	86%	78%	100%	25%	72%
Atlántico	85%	92%	-	67%	50%	100%	79%
Bolívar	4%	96%	38%	63%	33%	27%	51%
Boyacá	34%	85%	100%	-	100%	28%	72%
Caldas	75%	87%	50%	100%	82%	71%	79%
Cauca	10%	100%	80%	100%	-	50%	73%
Cesar	20%	75%	60%	40%	43%	20%	48%
Córdoba	2%	91%	90%	100%	38%	20%	62%
Cundinamarca	28%	79%	100%	100%	-	17%	67%
Guajira	67%	88%	-	90%	86%	42%	77%
Nariño	52%	81%	100%	75%	-	41%	72%
Norte de Santander	70%	55%	83%	40%	100%	73%	68%
Quindío	30%	92%	100%	100%	100%	-	86%
Risaralda	35%	85%	100%	100%	100%	15%	74%
Santander	30%	75%	59%	36%	80%	52%	58%
Tolima	64%	87%	-	100%	100%	52%	82%
Valle	17%	60%	-	57%	57%	25%	46%
Nacional	12%	88%	60%	72%	40%	25%	55%
Promedio	39%	83%	79%	78%	74%	40%	68%

Menos del 50%      Entre 50% y 75%      Más del 75%

### 3.2 Identificar y participar en eventos académicos y gremiales en los niveles nacional y regional para prevenir el inadecuado ejercicio de la ingeniería y 3.3. Identificar y participar en eventos y escenarios interinstitucionales que permitan acercamiento a la comunidad y la prevención del inadecuado ejercicio profesional de la ingeniería.

A lo largo del año 2016, el COPNIA hizo presencia en un total de 65 eventos a nivel nacional, con la participación del Director General y/o el Subdirector Jurídico. En todos los casos se realizó una labor de divulgación con material de apoyo como stands, pendones y volantes, entre otros.

La participación en varios eventos se hizo con ponencias del COPNIA, encaminadas a la sensibilización de los diferentes grupos de interés frente a la prevención del inadecuado ejercicio profesional de la ingeniería y la divulgación del Código de Ética que rige a los Ingenieros, profesionales afines, auxiliares y maestros de obra.

A continuación se destacan algunos eventos en los que participó el COPNIA durante el año 2016: Encuentro Internacional de Educación en Ingeniería, Tecnoconstrucción, Congreso de Infraestructura, ExpoCamacol, Asocreto y Congreso Internacional de Minería, entre otros. Así mismo se llevaron a cabo charlas en diferentes Instituciones de Educación Superior en todo el territorio nacional, dirigidas a egresados y estudiantes de profesiones vigiladas por el COPNIA, en modalidades técnicas, tecnológicas y universitarias.

# Así nos ven

## MEDICIÓN DE PERCEPCIÓN

Para el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería, es importante conocer la percepción de la entidad que tienen los diferentes públicos, por este motivo se desarrolló esta medición de percepción usando la encuesta como instrumento de recolección de información.

Teniendo en cuenta que uno de los principios institucionales es el reconocimiento, es importante realizar acciones que permitan conocer las fortalezas y debilidades en materia de posicionamiento, imagen, reputación y recordación de la entidad en los diferentes públicos.

Lo anterior enmarcado en el cumplimiento de la Misión institucional y del compromiso con la ciudadanía de ser "la autoridad pública encargada de proteger a la sociedad del inadecuado ejercicio profesional de los ingenieros, profesionales afines y auxiliares, mediante la autorización, inspección, control y vigilancia que se concreta, de acuerdo con las competencias otorgadas por la ley, con la inscripción del Registro Profesional y con la función de Tribunal de Ética Profesional".

### OBJETIVO

Desarrollar un estudio que permita medir la percepción de la entidad en los diferentes públicos y de esta manera establecer acciones de mejora que fortalezcan el posicionamiento del Copnia.

### FICHA TÉCNICA

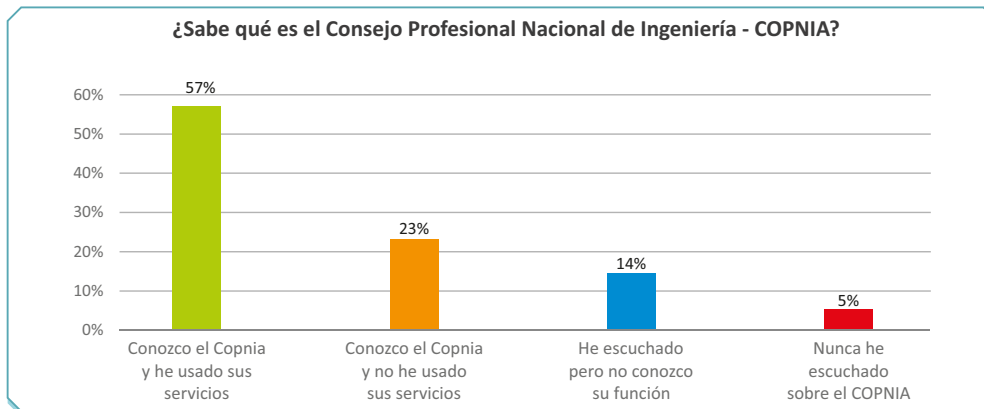
1	<b>NOMBRE</b>	Medición de percepción
2	<b>OBJETIVO</b>	Desarrollar un estudio que permita medir la percepción de la entidad en los diferentes públicos y de esta manera establecer acciones de mejora que fortalezcan el posicionamiento del Copnia.
3	<b>FUENTE DE INFORMACIÓN</b>	Estudiantes de IES Egresados de IES Docentes de IES Administrativos de IES Empresas públicas y privadas Asociaciones Comunidad general
4	<b>COBERTURA GEOGRÁFICA</b>	A nivel nacional (17 seccionales y sede Nacional)
5	<b>PERÍODO DE LEVANTAMIENTO</b>	Septiembre, octubre y noviembre de 2016
6	<b>ESTRUCTURA</b>	Los instrumentos se elaboraron entre la Dirección y el área de Comunicaciones, se contó con aportes de los Subdirectores, Secretarios seccionales y Consejeros.
7	<b>TAMAÑO DE LA MUESTRA</b>	2713 encuestas
8	<b>TRABAJO DE CAMPO</b>	Tipo de Recolección de Información - Cara a cara - Encuesta virtual

## Análisis de la Medición de Percepción realizada a Egresados de Facultades de Ingeniería de Instituciones de Educación Superior

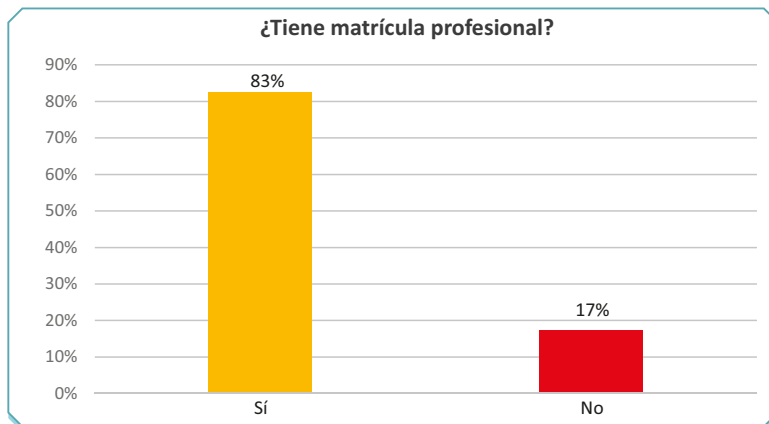
### 870 encuestas a nivel nacional

A la pregunta: **¿Sabe qué es el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería?**

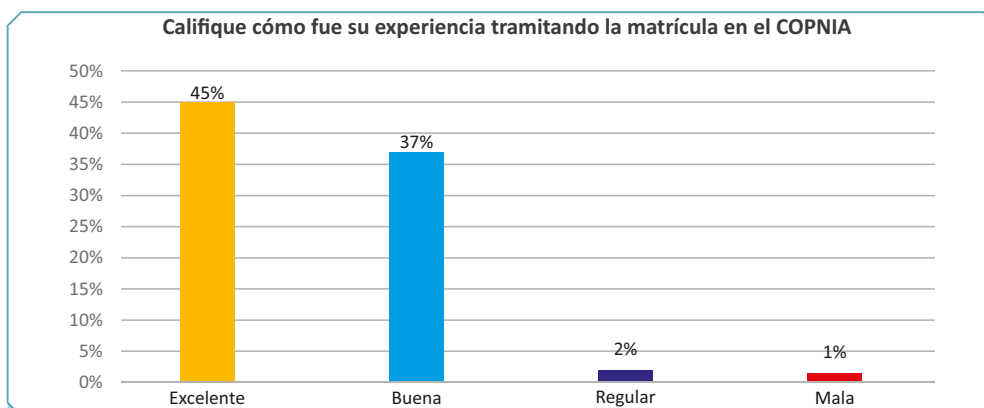
El 80% de los egresados manifestó conocer la entidad, mientras que el 19% no ha escuchado o no conoce su función.



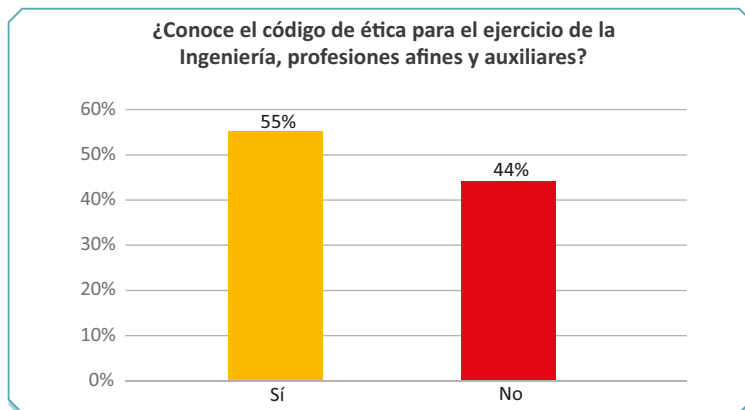
El 83% de los egresados de Instituciones de Educación Superior tienen matrícula profesional, mientras que el 17% consultado no la tiene.



Los egresados que tienen matrícula profesional calificaron positivamente el trámite para obtener la matrícula profesional con un 82%.



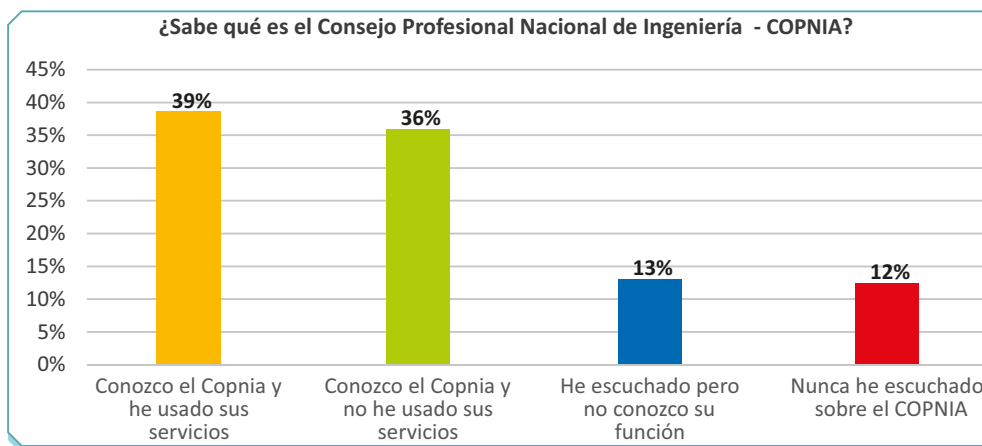
El 55% de los Egresados manifestó conocer el Código de ética, mientras que el 44% restante no lo conoce.



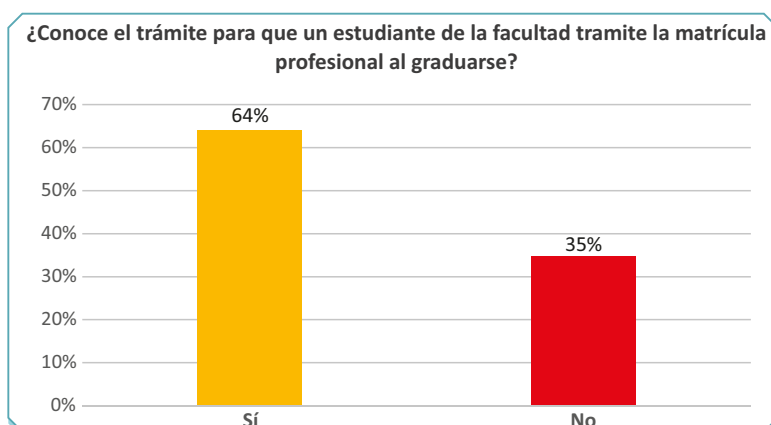
### **Análisis Medición de Percepción realizada al personal Administrativo de Facultades de Ingeniería en Instituciones de Educación Superior**

#### **153 encuestas a nivel nacional**

Al consultar al personal Administrativo de las facultades de Ingeniería de las Instituciones de Educación Superior, sobre el conocimiento que tiene del COPNIA, el 75% manifestó conocer la entidad.



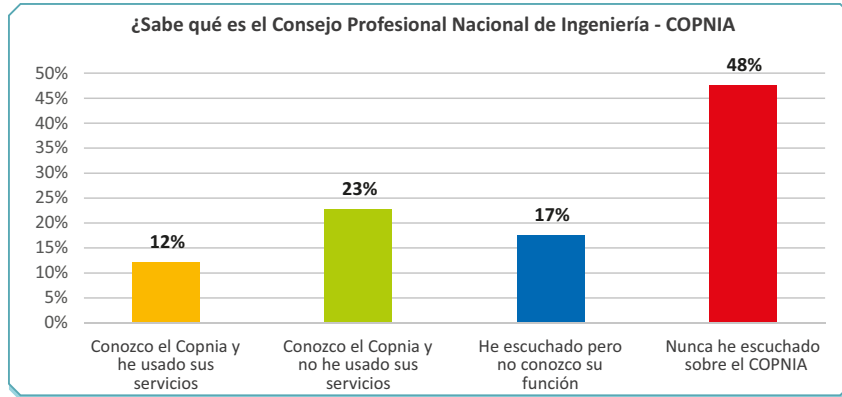
De los encuestados, en las Instituciones de Educación Superior, el 35% manifestó no conocer el trámite para que un estudiante de la facultad, al graduarse, tramite su matrícula profesional.



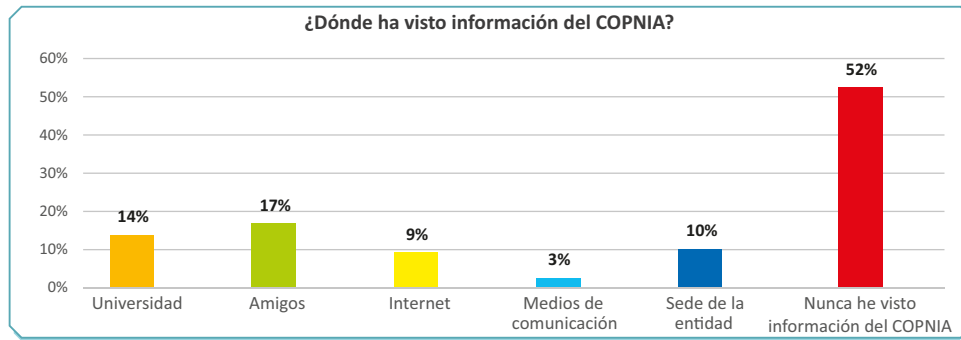
## Análisis de la Medición de Percepción realizada a la Comunidad a Nivel Nacional

### 303 encuestas realizadas a nivel nacional

Al consultar a la comunidad sobre el conocimiento que tiene del Copnia, el 65% manifestó no conocer la entidad, el 17% expresa conocer la Entidad.



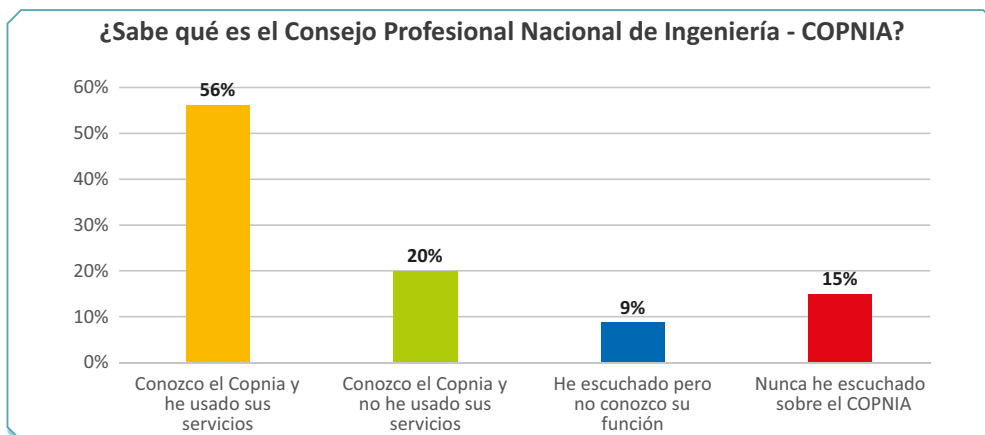
Al consultar a la comunidad sobre el lugar donde ha visto información de la entidad, el 52% manifestó que nunca ha visto información del COPNIA.



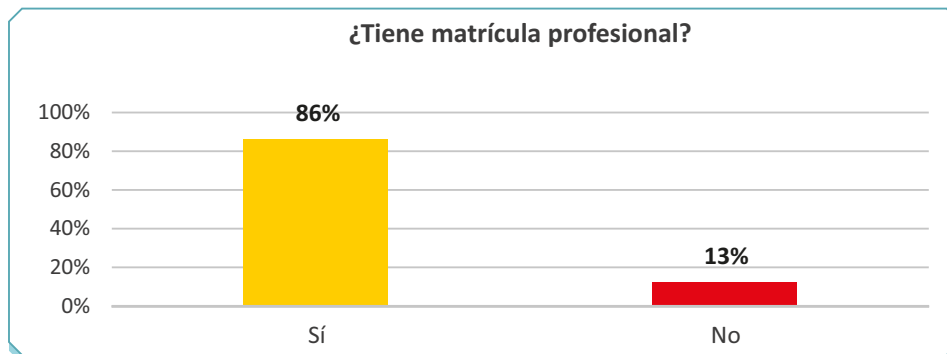
## Análisis Medición de Percepción realizada a los Docentes de Facultades de Ingeniería en Instituciones de Educación Superior

### 121 encuestas realizadas a nivel nacional

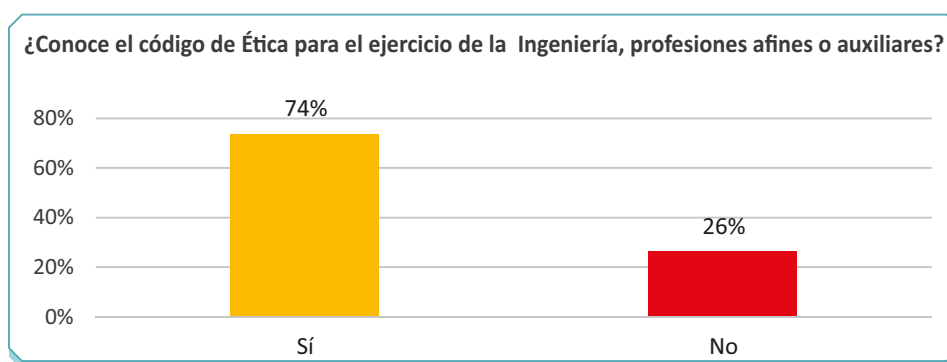
Al consultar a los docentes de facultades de ingeniería de Instituciones de Educación Superior sobre el conocimiento que tienen del COPNIA, el 24% manifestó no haber escuchado o no conocer la función de la entidad, mientras que el 76% conoce la entidad.



Al consultar si tiene matrícula profesional, el 13% de los docentes encuestados manifestó no tenerla.



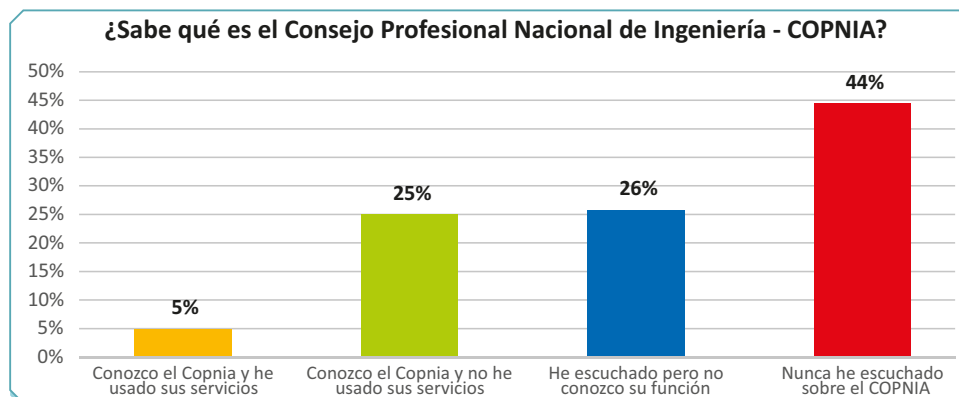
El 26% de los docentes encuestados manifestó no conocer el Código de ética profesional.



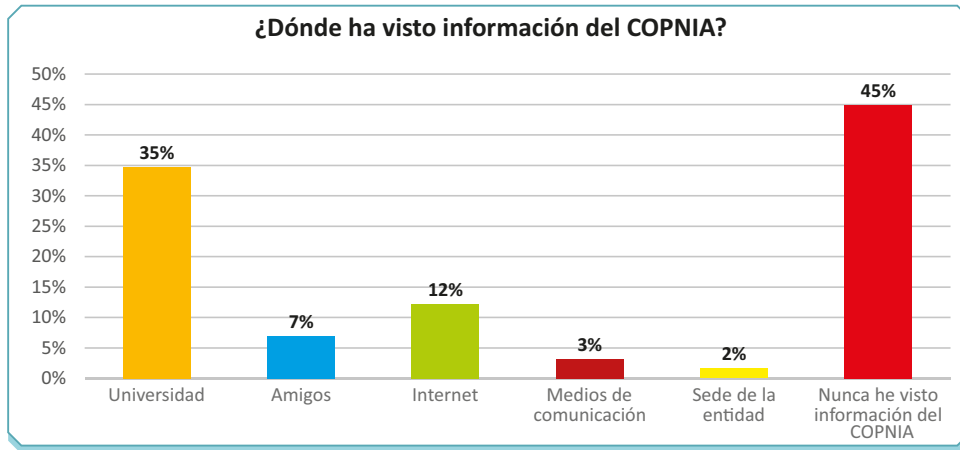
### **Análisis Medición de Percepción realizada a los Estudiantes de Facultades de Ingeniería en Instituciones de Educación Superior**

**737 encuestas realizadas a nivel nacional**

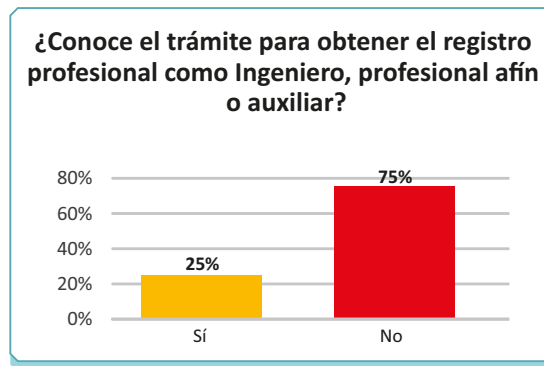
Al consultar a los estudiantes de las facultades de ingeniería sobre el COPNIA, el 70% manifestó no conocer la entidad.



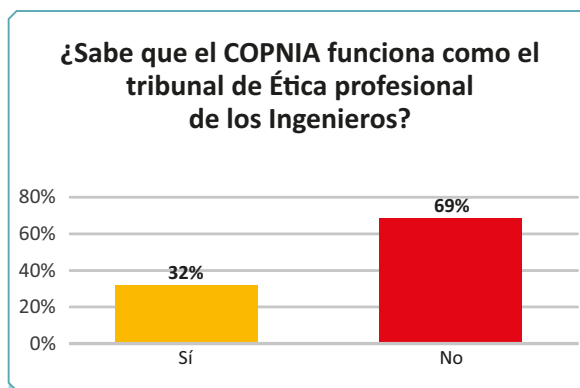
El 45% de los estudiantes consultados nunca ha visto información de la entidad, lo que refleja el resultado de la pregunta anterior.



Al consultar a los estudiantes si conocen el trámite para obtener el registro profesional, el 75% manifestó no conocerlo.



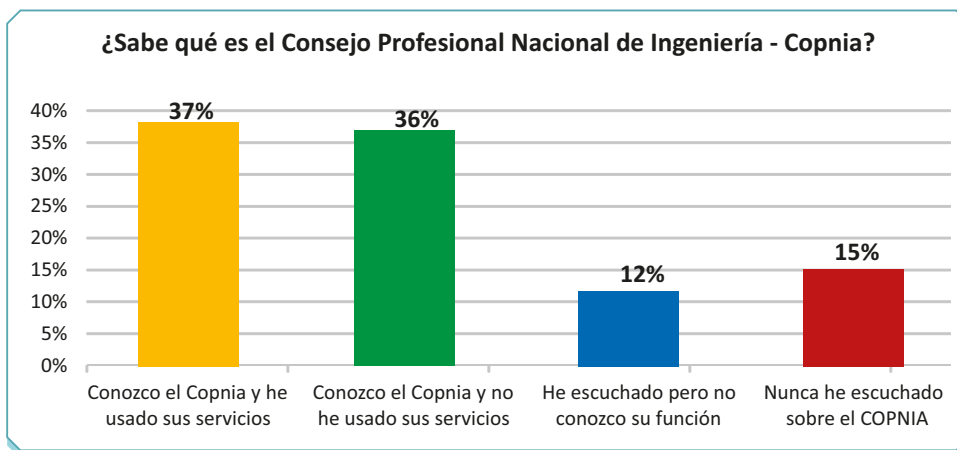
Tan solo el 32% de los encuestados conoce la función de Tribunal de Ética de la entidad, frente al ejercicio profesional de los Ingenieros.



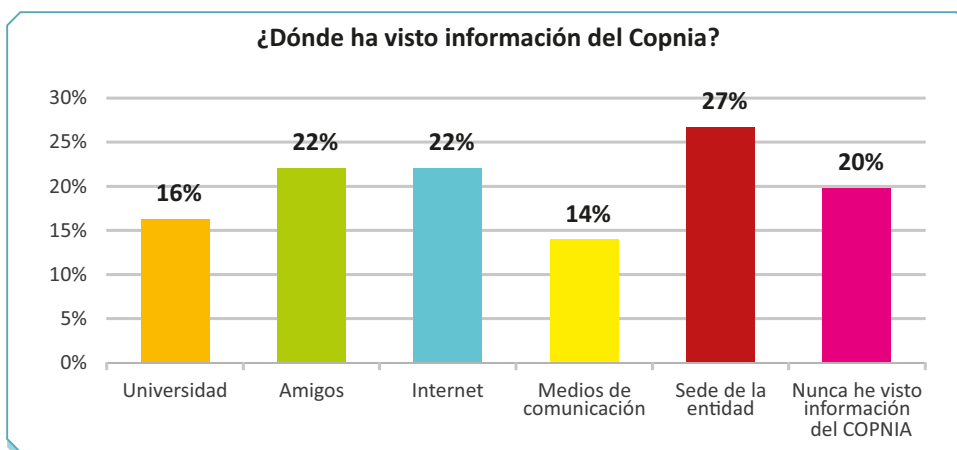
## Análisis de la Medición de Percepción realizada en empresas del sector Público y Privado

### 86 encuestas realizadas a nivel nacional

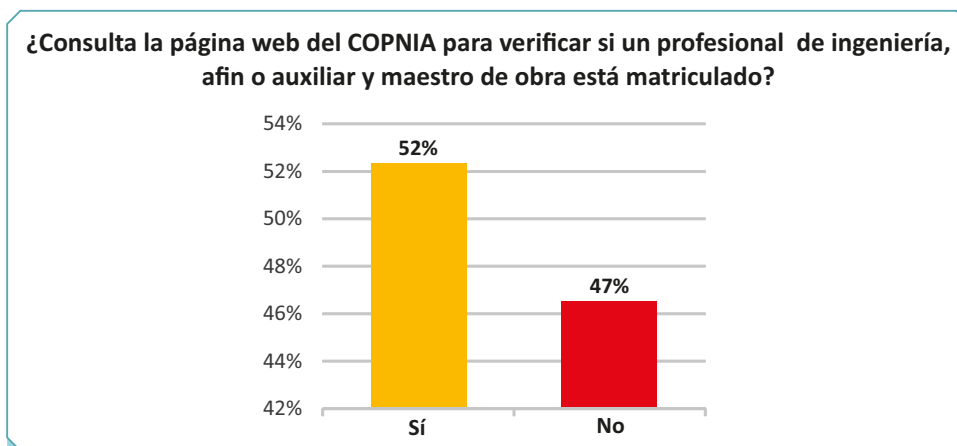
Al consultar en las empresas a cerca del conocimiento que tienen del COPNIA, el 27% manifestó no conocer la entidad, mientras que un 73% sí la conoce.



El resultado de ese 27% que no conoce el COPNIA, se ve reflejado en que el 20% de los encuestados nunca ha visto información de la entidad.



Tan solo el 52% de las empresas encuestadas consulta la página web de la entidad para verificar si un profesional en ingeniería, afín, auxiliar o maestro de obra está matriculado en el COPNIA.



# Nuestras estadísticas

En este capítulo se encuentra EN CIFRAS la información y estadísticas de los procesos misionales a nivel nacional, así como su comportamiento durante los últimos años, entre los que se destacan:

- Matrículas y certificados.
- Ingenieros matriculados en los últimos 5 años.
- Las 20 profesiones con mayor número de matriculados.
- Número de procesos disciplinarios.

Dentro del proceso de Matrículas se registran datos relativos a egresados para establecer el comportamiento de matriculados en el COPNIA con corte a diciembre de 2016, se destacan también las 20 profesiones con mayor número de matriculados, así como el comportamiento desde el año 2003 de las 5 profesiones con mayor número matriculados.

Adicionalmente se encuentra el consolidado de fallos, preliminares y quejas, que hacen parte de los procesos disciplinarios ético profesionales sustanciados y decididos por las dos instancias del COPNIA, desde enero de 2011 hasta diciembre de 2016.

## MATRICULADOS EN EL COPNIA DE 1937 A 2016

No.	Consejo Seccional	Profesionales de la Ingeniería	% con relación al total del Seccional	Afines a la Ingeniería	% con relación al total del Seccional	Auxiliares de la Ingeniería	% con relación al total del Seccional	Maestros de obra	% con relación al total del Seccional	Total Matriculados	% con relación al total de Matriculados del COPNIA
1	Antioquia	47.222	80%	2.782	5%	8.802	15%	277	0,5%	<b>59.083</b>	<b>13%</b>
2	Atlántico	22.539	96%	29	0%	898	4%	128	0,5%	<b>23.594</b>	<b>5%</b>
3	Bolívar	8.994	90%	334	3%	551	6%	70	0,7%	<b>9.949</b>	<b>2%</b>
4	Boyacá	10.653	83%	646	5%	1.270	10%	226	1,8%	<b>12.795</b>	<b>3%</b>
5	Caldas	10.369	77%	681	5%	1.788	13%	589	4,4%	<b>13.427</b>	<b>3%</b>
6	Cauca	8.928	85%	134	1%	874	8%	517	4,9%	<b>10.453</b>	<b>2%</b>
7	Cesar	3.278	81%	152	4%	512	13%	129	3,2%	<b>4.071</b>	<b>1%</b>
8	Córdoba	5.694	87%	447	7%	290	4%	92	1,4%	<b>6.523</b>	<b>1%</b>
9	Cundinamarca	161.156	91%	3.049	2%	9.965	6%	2.819	1,6%	<b>176.989</b>	<b>38%</b>
10	Guajira	1.948	77%	6	0%	568	22%	19	0,7%	<b>2.541</b>	<b>1%</b>
11	Nariño	7.054	83%	178	2%	1.063	13%	201	2,4%	<b>8.496</b>	<b>2%</b>
12	Norte de Santander	11.096	78%	873	6%	2.164	15%	174	1,2%	<b>14.307</b>	<b>3%</b>
13	Quindío	4.273	61%	458	7%	2.107	30%	185	2,6%	<b>7.023</b>	<b>1%</b>
14	Risaralda	6.389	72%	445	5%	1.638	19%	360	4,1%	<b>8.832</b>	<b>2%</b>
15	Santander	27.959	87%	599	2%	3.093	10%	527	1,6%	<b>32.178</b>	<b>7%</b>
16	Tolima	12.812	73%	2.384	14%	2.107	12%	350	2,0%	<b>17.653</b>	<b>4%</b>
17	Valle del Cauca	24.049	79%	836	3%	5.051	17%	421	1,4%	<b>30.357</b>	<b>6%</b>
18	Otros Consejos o Entidades	26.013	85%	0	0%	2	0%	4.654	15,2%	<b>30.669</b>	<b>7%</b>
	<b>Total</b>	<b>400.426</b>	<b>85%</b>	<b>14.033</b>	<b>3%</b>	<b>42.743</b>	<b>9%</b>	<b>11.738</b>	<b>2,5%</b>	<b>468.940</b>	<b>100%</b>

**Observación:** En la columna Consejo Seccional la casilla No. 18 dice: (Otros Consejos o Entidades) éste hace referencia a los profesionales matriculados en Consejos Profesionales como el Pesquero o entidades como el Ministerio de Agricultura, los cuales aportaron matriculados a nuestras bases de datos.

## INGENIEROS MATRICULADOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

CONSEJO SECCIONAL	2012	2013	2014	2015	2016	SUMATORIA DE MATRICULADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	TOTAL MATRICULADOS DE 1937 A 2016	% DEL No. DE MATRICULADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON RELACIÓN AL TOTAL DE MATRICULADOS DESDE 1937
Antioquia	3.173	3.220	3.238	3.515	3.803	16.949	47.222	36%
Atlántico	1.478	1.382	1.456	1.417	1.491	7.224	22.539	32%
Bolívar	623	709	686	531	586	3.135	8.994	35%
Boyacá	704	767	817	1.022	1.096	4.406	10.653	41%
Caldas	645	603	616	650	624	3.138	10.369	30%
Cauca	582	548	615	562	566	2.873	8.928	32%
Cesar	306	351	395	446	375	1.873	3.278	57%
Córdoba	555	579	664	695	799	3.292	5.694	58%
Cundinamarca	8.824	9.471	9.661	9.940	10.341	48.237	161.156	30%
Guajira	161	182	179	191	236	949	1.948	49%
Nariño	566	505	559	585	582	2.797	7.054	40%
Norte de Santander	789	891	998	972	1.092	4.742	11.096	43%
Quindío	246	254	230	252	287	1.269	4.273	30%
Risaralda	485	491	570	595	675	2.816	6.389	44%
Santander	1.853	1.816	2.037	1.943	1.971	9.620	27.959	34%
Tolima	1.212	1.416	1.536	1.586	1.716	7.466	12.812	58%
Valle del Cauca	1.482	1.567	1.696	1.697	1.948	8.390	24.049	35%
<b>TOTAL</b>	<b>23.684</b>	<b>24.752</b>	<b>25.953</b>	<b>26.599</b>	<b>28.188</b>	<b>129.176</b>	<b>374.413</b>	<b>35%</b>

## PROFESIONALES AFINES A LA INGENIERÍA MATRICULADOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

CONSEJO SECCIONAL	2012	2013	2014	2015	2016	SUMATORIA DE MATRICULADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	TOTAL MATRICULADOS DE 1937 A 2016	% DEL No. DE MATRICULADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON RELACIÓN AL TOTAL DE MATRICULADOS DESDE 1937
Antioquia	334	367	258	351	449	1.759	2.782	63%
Atlántico	6	4	2	3	6	21	29	72%
Bolívar	36	61	67	58	51	273	334	82%
Boyacá	109	83	78	73	62	405	646	63%
Caldas	58	56	70	65	63	312	681	46%
Cauca	31	13	19	17	17	97	134	72%
Cesar	15	20	24	21	21	101	152	66%
Córdoba	54	76	83	65	65	343	447	77%
Cundinamarca	324	325	358	360	324	1.691	3.049	55%
Guajira	0	0		1	3	5	6	83%
Nariño	9	19	14	35	26	103	178	58%
Norte de Santander	97	120	131	121	122	591	873	68%
Quindío	76	74	89	73	46	358	458	78%
Risaralda	78	61	46	33	63	281	445	63%
Santander	82	80	63	49	61	335	599	56%
Tolima	362	321	382	437	397	1.899	2.384	80%
Valle del Cauca	99	80	114	118	125	536	836	64%
<b>TOTAL</b>	<b>1.770</b>	<b>1.760</b>	<b>1.799</b>	<b>1.880</b>	<b>1.901</b>	<b>9.110</b>	<b>14.033</b>	<b>65%</b>

**PROFESIONALES AUXILIARES A LA INGENIERÍA MATRICULADOS ÚLTIMOS 5 AÑOS**

CONSEJO SECCIONAL	2012	2013	2014	2015	2016	SUMATORIA DE MATRICULADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	TOTAL MATRICULADOS DE 1937 A 2016	% DEL No. DE MATRICULADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON RELACIÓN AL TOTAL DE MATRICULADOS DESDE 1937
Antioquia	794	828	1.098	1.099	958	4.777	8.802	54%
Atlántico	155	111	145	117	96	624	898	69%
Bolívar	81	88	80	64	50	363	551	66%
Boyacá	101	144	138	157	146	686	1.270	54%
Caldas	197	213	214	245	186	1.055	1.788	59%
Cauca	67	62	149	84	58	420	874	48%
Cesar	81	75	57	50	53	316	512	62%
Córdoba	28	28	43	47	41	187	290	64%
Cundinamarca	1.074	1.241	1.400	1.372	1.106	6.193	9.965	62%
Guajira	72	79	143	58	59	411	568	72%
Nariño	141	96	131	160	142	670	1.063	63%
Norte de Santander	142	134	219	252	246	993	2.164	46%
Quindío	156	194	188	195	177	910	2.107	43%
Risaralda	184	194	164	194	234	970	1.638	59%
Santander	424	486	563	358	353	2.184	3.093	71%
Tolima	177	220	277	296	290	1.260	2.107	60%
Valle del Cauca	417	421	552	785	758	2.933	5.051	58%
<b>TOTAL</b>	<b>4.291</b>	<b>4.616</b>	<b>5.561</b>	<b>5.533</b>	<b>4.953</b>	<b>24.954</b>	<b>42.741</b>	<b>58%</b>

**MAESTROS DE OBRA MATRICULADOS ÚLTIMOS 5 AÑOS**

CONSEJO SECCIONAL	2012	2013	2014	2015	2016	SUMATORIA DE MATRICULADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	TOTAL MATRICULADOS DE 1937 A 2016	% DEL No. DE MATRICULADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON RELACIÓN AL TOTAL DE MATRICULADOS DESDE 1937
Antioquia	18	17	17	11	15	78	277	28%
Atlántico	5	12	6	9	13	45	128	35%
Bolívar	9	6	7	5	4	31	70	44%
Boyacá	6	9	5	7	7	34	226	15%
Caldas	24	18	15	14	15	86	589	15%
Cauca	31	33	23	24	25	136	517	26%
Cesar	2	4	4		6	16	129	12%
Córdoba	5	9	6	6	6	32	92	35%
Cundinamarca	126	127	127	111	128	619	2.819	22%
Guajira	0	2	0	0	4	6	19	32%
Nariño	18	11	16	15	23	83	201	41%
Norte de Santander	5	6	3	2	3	19	174	11%
Quindío	8	9	4	11	9	41	185	22%
Risaralda	13	16	21	10	4	64	360	18%
Santander	23	17	7	17	16	80	527	15%
Tolima	11	8	12	19	20	70	350	20%
Valle del Cauca	21	28	19	23	27	118	421	28%
<b>TOTAL</b>	<b>325</b>	<b>332</b>	<b>292</b>	<b>284</b>	<b>325</b>	<b>1.558</b>	<b>7.084</b>	<b>22%</b>

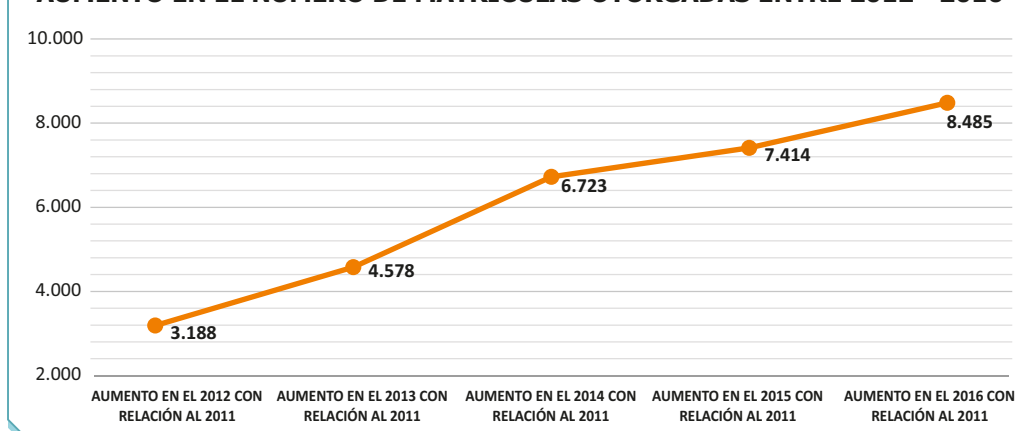
## TOTAL MATRICULADOS ÚLTIMOS 5 AÑOS POR SECCIONAL

CONSEJO SECCIONAL	2012	2013	2014	2015	2016	SUMATORIA DE MATRICULADOS EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS	TOTAL MATRICULADOS DE 1937 A 2016	% DEL No. DE MATRICULADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS CON RELACIÓN AL TOTAL DE MATRICULADOS DESDE 1937
Antioquia	4.319	4.432	4.611	4.976	5.225	23.563	59.083	40%
Atlántico	1.644	1.509	1.609	1.546	1.606	7.914	23.594	34%
Bolívar	749	864	840	658	691	3.802	9.949	38%
Boyacá	920	1.003	1.038	1.259	1.311	5.531	12.795	43%
Caldas	924	890	915	974	888	4.591	13.427	34%
Cauca	711	656	806	687	666	3.526	10.453	34%
Cesar	404	450	480	517	455	2.306	4.071	57%
Córdoba	642	692	796	813	911	3.854	6.523	59%
Cundinamarca	10.348	11.164	11.546	11.783	11.899	56.740	176.989	32%
Guajira	233	263	323	250	302	1.371	2.541	54%
Nariño	734	631	720	795	773	3.653	8.496	43%
Norte de Santander	1.033	1.151	1.351	1.347	1.463	6.345	14.307	44%
Quindío	486	531	511	531	519	2.578	7.023	37%
Risaralda	760	762	801	832	976	4.131	8.832	47%
Santander	2.382	2.399	2.670	2.367	2.401	12.219	32.178	38%
Tolima	1.762	1.965	2.207	2.338	2.423	10.695	17.653	61%
Valle del Cauca	2.019	2.096	2.381	2.623	2.858	11.977	30.357	39%
<b>TOTAL</b>	<b>30.070</b>	<b>31.460</b>	<b>33.605</b>	<b>34.296</b>	<b>35.367</b>	<b>164.798</b>	<b>438.271</b>	<b>38%</b>

## AUMENTO EN EL NÚMERO DE MATRÍCULAS 2012-2016

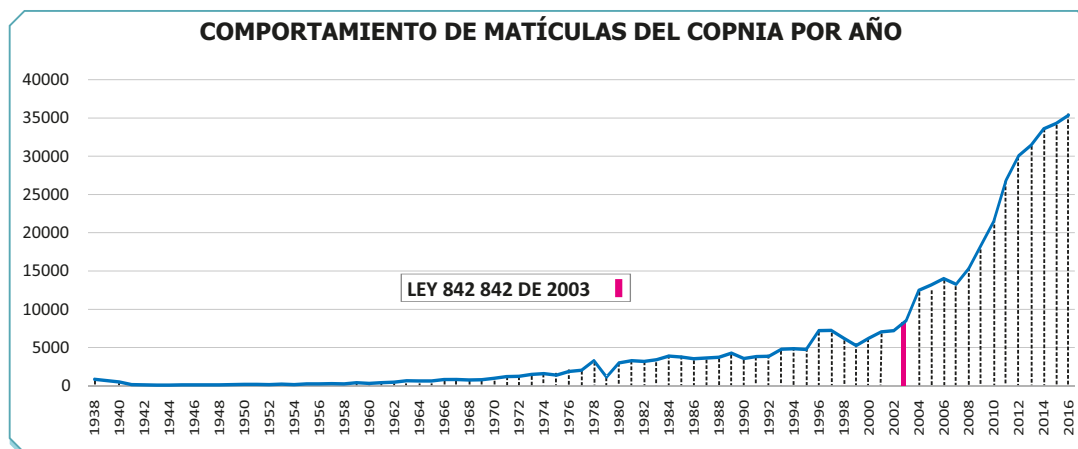
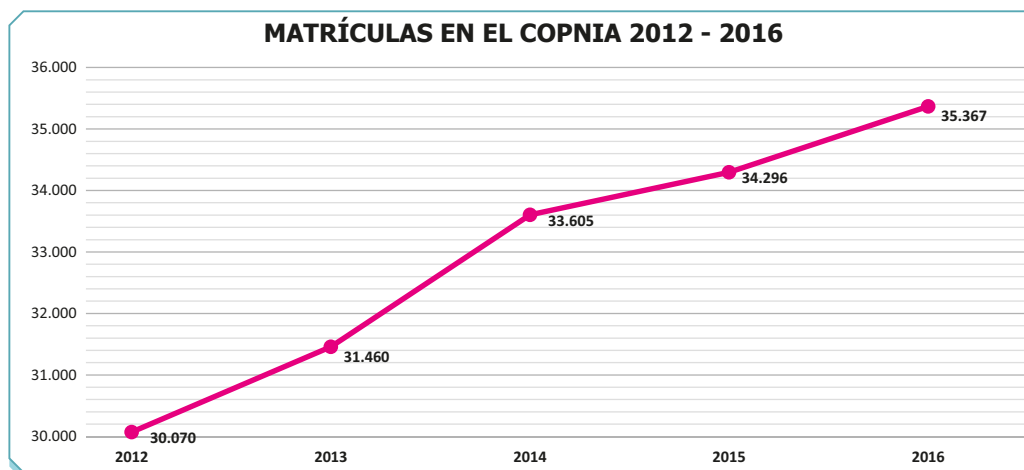
AUMENTO EN EL 2012 CON RELACIÓN AL 2011	AUMENTO EN EL 2013 CON RELACIÓN AL 2011	AUMENTO EN EL 2014 CON RELACIÓN AL 2011	AUMENTO EN EL 2015 CON RELACIÓN AL 2011	AUMENTO EN EL 2016 CON RELACIÓN AL 2011
<b>3.188</b>	<b>4.578</b>	<b>6.723</b>	<b>7.414</b>	<b>8.485</b>

## AUMENTO EN EL NÚMERO DE MATRÍCULAS OTORGADAS ENTRE 2012 - 2016



## MATRICULADOS EN EL COPNIA 2012-2016

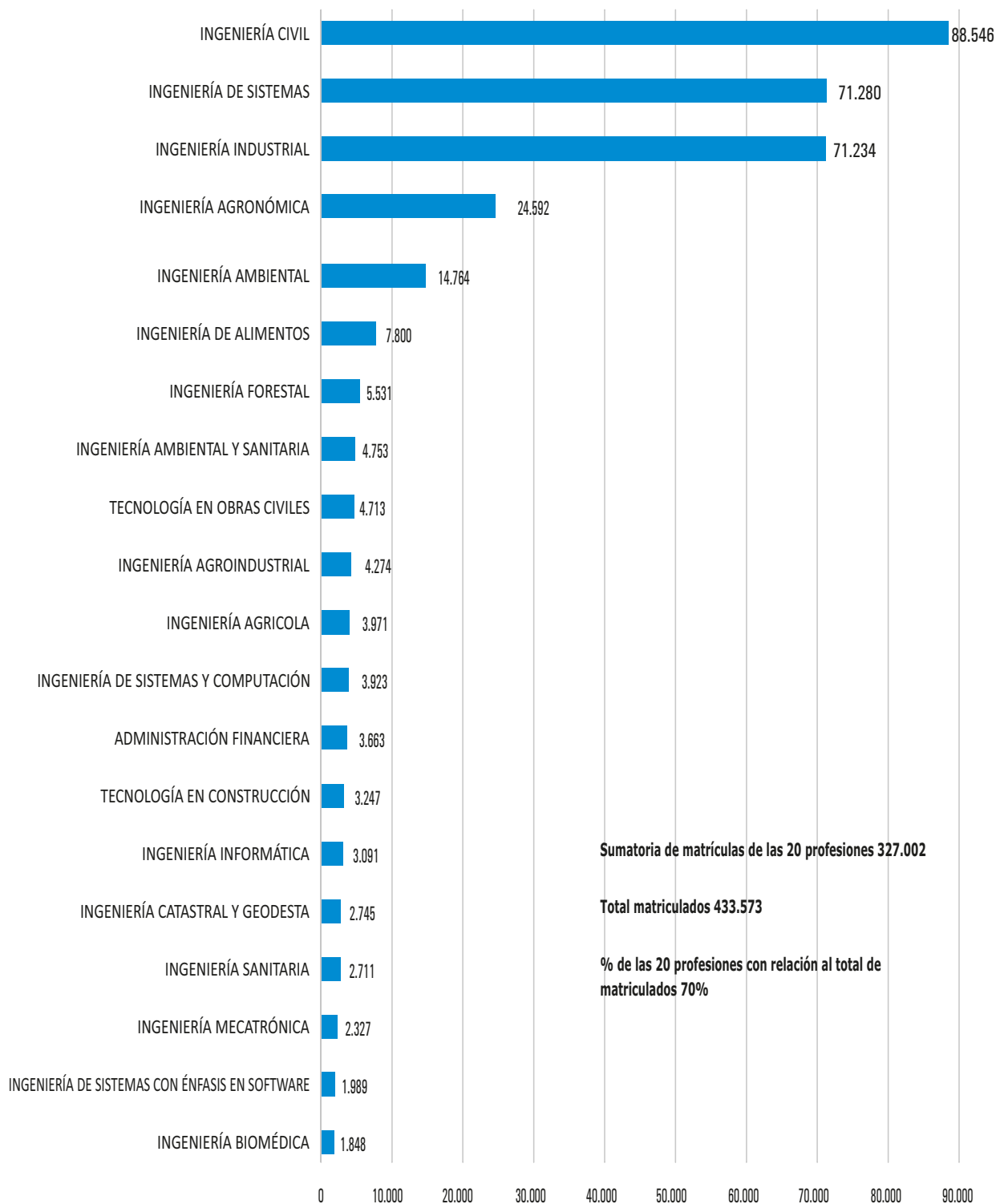
2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>26.882</b>	<b>30.070</b>	<b>31.460</b>	<b>33.605</b>	<b>34.296</b>	<b>35.367</b>



#### 20 PROFESIONES CON MAYOR NÚMERO DE MATRICULADOS

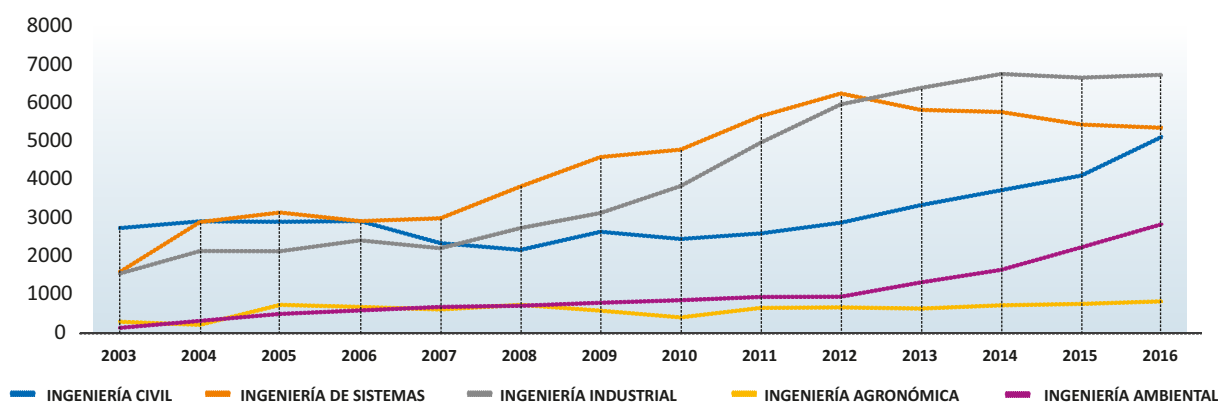
No.	PROFESIÓN	% con relación al total de matriculados	Total
1	INGENIERÍA CIVIL	19%	88.546
2	INGENIERÍA DE SISTEMAS	15%	71.280
3	INGENIERÍA INDUSTRIAL	15%	71.234
4	INGENIERÍA AGRONÓMICA	5%	24.592
5	INGENIERÍA AMBIENTAL	3%	14.764
6	INGENIERÍA DE ALIMENTOS	2%	7.800
7	INGENIERÍA FORESTAL	1%	5.531
8	INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA	1%	4.753
9	TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES	1%	4.713
10	INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	1%	4.274
11	INGENIERÍA AGRÍCOLA	1%	3.971
12	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN	1%	3.923
13	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	1%	3.663
14	TECNOLOGÍA EN CONSTRUCCIÓN	1%	3.247
15	INGENIERÍA INFORMÁTICA	1%	3.091
16	INGENIERÍA CATASTRAL Y GEODESTA	1%	2.745
17	INGENIERÍA SANITARIA	1%	2.711
18	INGENIERÍA MECATRÓNICA	0%	2.327
19	INGENIERÍA DE SISTEMAS CON ÉNFASIS EN SOFTWARE	0%	1.989
20	INGENIERÍA BIOMÉDICA	0%	1.848
<b>Total 20 profesiones</b>		<b>70%</b>	<b>327.002</b>
<b>Total matriculados 1937 a 2016</b>			<b>468.940</b>

## 20 PROFESIONES CON MAYOR NÚMERO DE MATRICULADOS



### COMPORTAMIENTO DE LAS 5 PROFESIONES CON MAYOR NÚMERO MATRICULADOS (2003-2016)

PROFESIÓN	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
INGENIERÍA CIVIL	2752	2927	2919	2935	2360	2183	2656	2467	2615	2894	3353	3743	4121	5131
INGENIERÍA DE SISTEMAS	1607	2909	3162	2934	3008	3836	4611	4801	5679	6270	5841	5787	5456	5374
INGENIERÍA INDUSTRIAL	1567	2154	2149	2433	2228	2751	3145	3849	4986	5983	6415	6781	6682	6754
INGENIERÍA AMBIENTAL	144	327	509	598	693	724	798	864	953	958	1331	1660	2250	2853
INGENIERÍA AGRONÓMICA	304	227	743	692	627	744	593	419	666	679	647	734	770	835

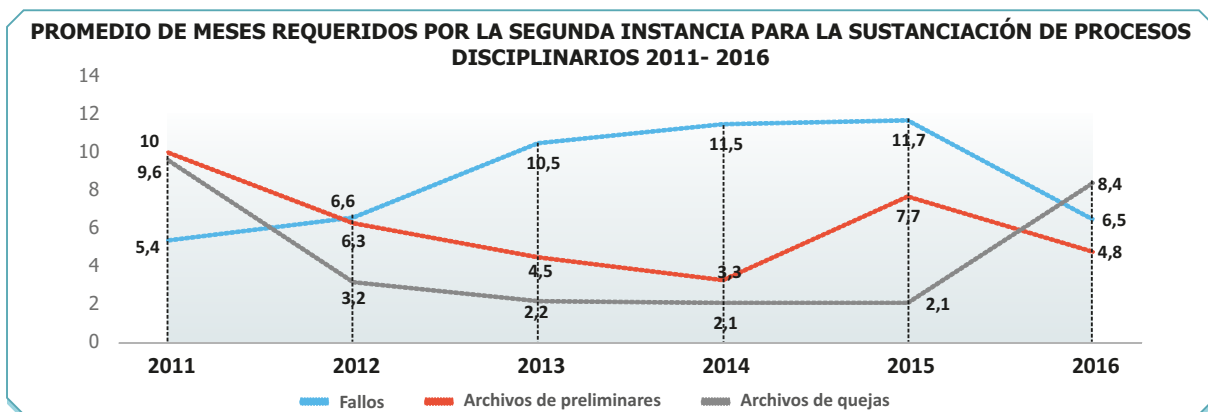
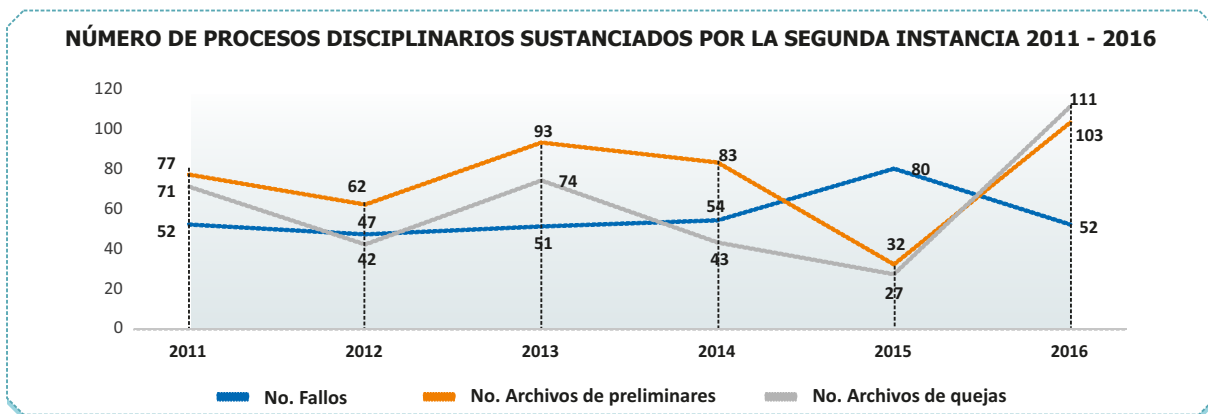
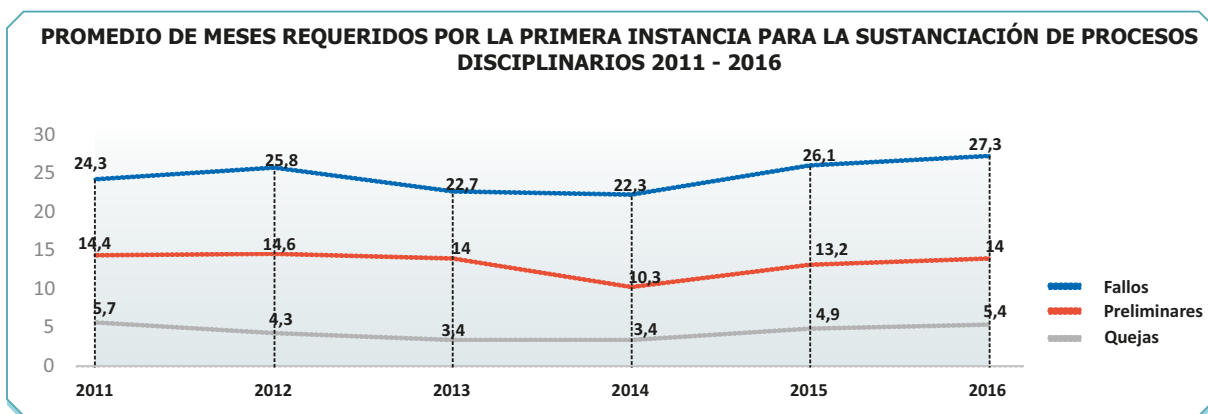
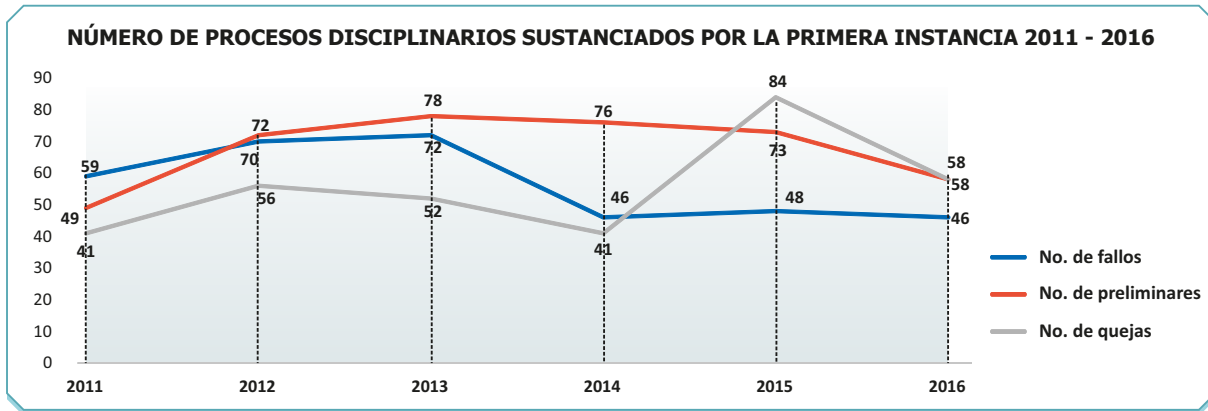


### CONSOLIDADO DE NÚMERO DE PROCESOS DISCIPLINARIOS ÉTICO PROFESIONALES SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR LAS DOS INSTANCIAS DEL COPNIA DEL 2011 AL 2016

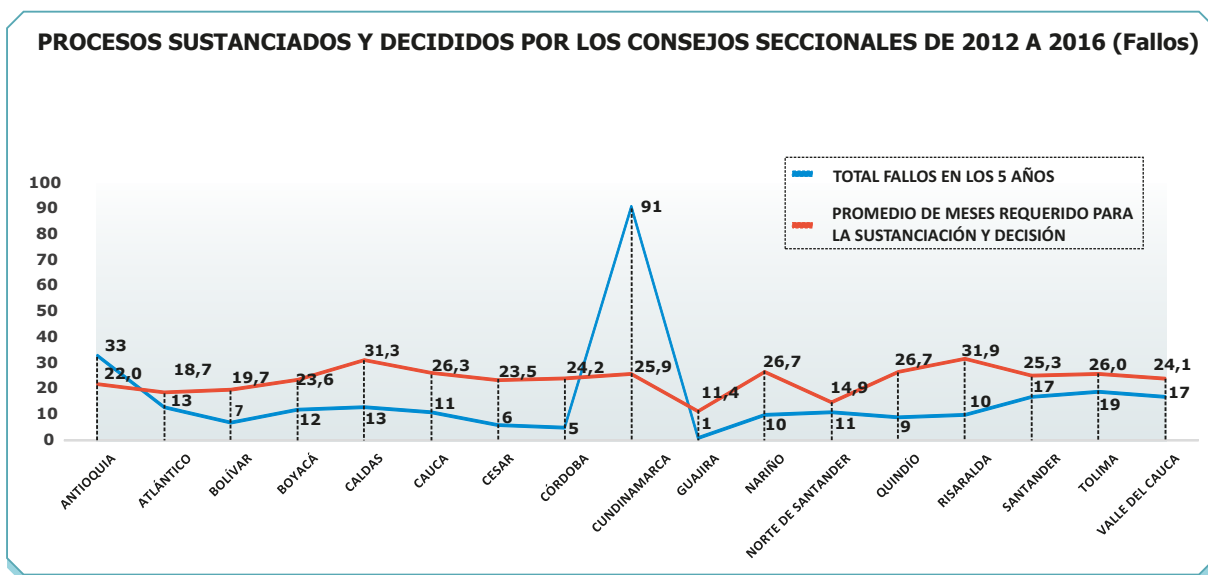
AÑO	FALLOS			PRELIMINARES			QUEJAS			TOTAL PROCESOS	
	No. de fallos primera instancia	No. de fallos segunda instancia	Total	No. de preliminares primera instancia	No. de preliminares segunda instancia	Total	No. de quejas primera instancia	No. de quejas segunda instancia	Total	Total procesos primera instancia (2011-2016)	Total procesos segunda instancia (2011-2016)
2011	59	52	111	49	77	126	41	71	112	149	200
2012	70	47	117	72	62	134	56	42	98	198	151
2013	72	51	123	78	93	171	52	74	126	202	218
2014	46	54	100	76	83	159	41	43	84	163	180
2015	48	80	128	73	32	105	84	27	111	205	139
2016	46	52	98	58	103	161	58	111	169	162	266
<b>TOTAL</b>	<b>341</b>	<b>336</b>	<b>677</b>	<b>406</b>	<b>450</b>	<b>856</b>	<b>332</b>	<b>368</b>	<b>700</b>	<b>1079</b>	<b>1154</b>

### TIEMPO REQUERIDO POR LAS DOS INSTANCIAS DEL COPNIA PARA LA SUSTANCIACIÓN Y DECISIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS (2011-2016) - (Promedio en meses)

AÑO	FALLOS		PRELIMINARES		QUEJAS	
	Primera Instancia	Segunda Instancia	Primera Instancia	Segunda Instancia	Primera Instancia	Segunda Instancia
2011	24,3	5,4	14,4	10	5,7	9,6
2012	25,8	6,6	14,6	6,3	4,3	3,2
2013	22,7	10,5	14	4,5	3,4	2,2
2014	22,3	11,5	10,3	3,3	3,4	2,1
2015	26,1	11,7	13,2	7,7	4,9	2,1
2016	27,3	6,5	14	4,8	5,4	8,4
<b>PROMEDIO</b>	<b>24,7</b>	<b>9,0</b>	<b>13,5</b>	<b>5,9</b>	<b>4,5</b>	<b>4,6</b>



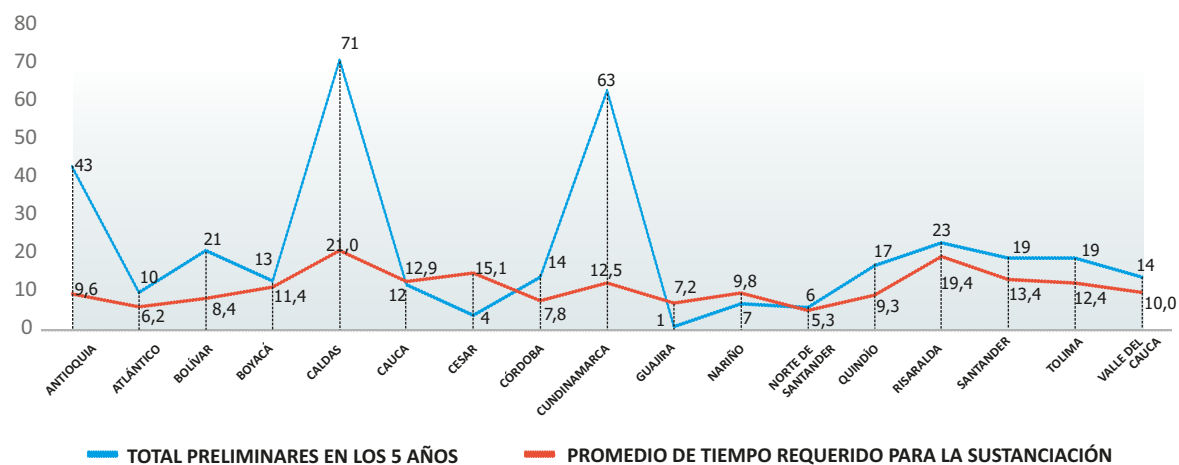
PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR LOS CONSEJOS SECCIONALES 2012 A 2016 (Fallos)												
SECCIONAL	2012		2013		2014		2015		2016		TOTAL FALLOS EN LOS 5 AÑOS	PROMEDIO DE TIEMPO REQUERIDO PARA LA SUSTANCIACIÓN
	No. de fallos	Tiempo requerido para la sustanciación	No. de fallos	Tiempo requerido para la sustanciación	No. de fallos	Tiempo requerido para la sustanciación	No. de fallos	Tiempo requerido para la sustanciación	No. de fallos	Tiempo requerido para la sustanciación		
ANTIOQUIA	6	28,2	16	20,8	4	19,3	4	18,6	3	24	33	22,0
ATLÁNTICO	3	23,3	1	14,3	5	20,3	2	18,7	2	10,3	13	18,7
BOLÍVAR	1	20	3	20	2	18,5	1	21,2	0	0	7	19,7
BOYACÁ	2	24,4	1	13,2	3	19,7	3	30,5	3	23,7	12	23,6
CALDAS	3	33,3	2	33,2	2	29,1	5	31,2	1	26,9	13	31,3
CAUCA	2	31,4	5	22,9	0	0	4	28,1	0	0	11	26,3
CESAR	1	14,9	0	0	3	20	1	30,3	1	35,9	6	23,5
CÓRDOBA	0	0	1	14,8	0	0	2	28,3	2	24,7	5	24,2
CUNDINAMARCA	31	24,1	19	24,2	10	27	11	28,3	20	28,6	91	25,9
GUAJIRA	0	0	0	0	1	11,4	0	0	0	0	1	11,4
NARIÑO	2	29,3	3	21,9	2	27,9	1	21,9	2	32,5	10	26,7
NORTE DE SANTANDER	3	14,4	4	14	2	14,4	1	14,4	1	21,3	11	14,9
QUINDÍO	1	22,7	3	24,7	1	20,8	1	29,7	3	31	9	26,7
RISARALDA	3	34,4	1	25,9	1	27,2	2	31,7	3	33	10	31,9
SANTANDER	5	29,6	4	20,6	5	20,8	2	32,6	1	30,1	17	25,3
TOLIMA	3	30,8	4	32	4	23,1	4	20,1	4	25	19	26,0
VALLE DEL CAUCA	4	25	5	25,1	1	24,5	4	21,8	3	24	17	24,1
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>	<b>25,8</b>	<b>72</b>	<b>22,7</b>	<b>46</b>	<b>21,8</b>	<b>48</b>	<b>26,1</b>	<b>49</b>	<b>27,3</b>	<b>285</b>	<b>24,2</b>



**PROCESOS DISCIPLINARIOS SUSTANCIADOS Y DECIDIDOS POR LOS CONSEJOS SECCIONALES 2012 A 2016 (Preliminares)**

SECCIONAL	2012		2013		2014		2015		2016		TOTAL PRELIMINARES EN LOS 5 AÑOS	PROMEDIO DE TIEMPO REQUERIDO PARA LA SUSTANCIACIÓN
	No. de Preliminares	Tiempo requerido para la sustanciación (meses)	No. de Preliminares	Tiempo requerido para la sustanciación (meses)	No. de Preliminares	Tiempo requerido para la sustanciación (meses)	No. de Preliminares	Tiempo requerido para la sustanciación (meses)	No. de Preliminares	Tiempo requerido para la sustanciación (meses)		
ANTIOQUIA	14	15,4	7	6,5	9	6,1	9	6,4	4	9,8	43	9,6
ATLÁNTICO	0	0	0	0	2	10,5	5	5,6	3	4,4	10	6,2
BOLÍVAR	3	16,3	6	7,2	2	6,6	3	4,9	7	8,1	21	8,4
BOYACÁ	1	6,9	0	0	3	15,8	3	6,1	6	12,6	13	11,4
CALDAS	16	26,2	20	23,3	10	17,3	21	17,8	4	14,4	71	21,0
CAUCA	3	6,5	4	13	1	15,5	2	21,5	2	12,2	12	12,9
CESAR	1	4,6	0	0	0	0	0	0	3	18,6	4	15,1
CÓRDOBA	6	9,1	5	6,1	3	8	0	0	0	0	14	7,8
CUNDINAMARCA	9	12,2	12	14,5	22	11,1	8	11,1	12	14,1	63	12,5
GUAJIRA	0	0	0	0	0	0	0	0	1	7,2	1	7,2
NARIÑO	0	0	2	6,5	3	7,1	1	11,7	1	22,8	7	9,8
NORTE DE SANTANDER	1	4,2	3	5,3	2	5,7	0	0	0	0	6	5,3
QUINDÍO	4	9,1	3	7	3	8,8	4	11,5	3	9,3	17	9,3
RISARALDA	4	9,6	3	17,4	3	18,6	6	21,6	7	24,4	23	19,4
SANTANDER	6	12,1	3	11	5	8,2	2	21,7	3	21,4	19	13,4
TOLIMA	2	4,4	7	17,2	6	8,6	3	12,9	1	16,4	19	12,4
VALLE DEL CAUCA	2	6,2	3	7,3	2	11,1	6	11,7	1	12,7	14	10,0
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>14,6</b>	<b>78</b>	<b>14</b>	<b>76</b>	<b>10,8</b>	<b>73</b>	<b>13,2</b>	<b>58</b>	<b>14</b>	<b>357</b>	<b>13,3</b>

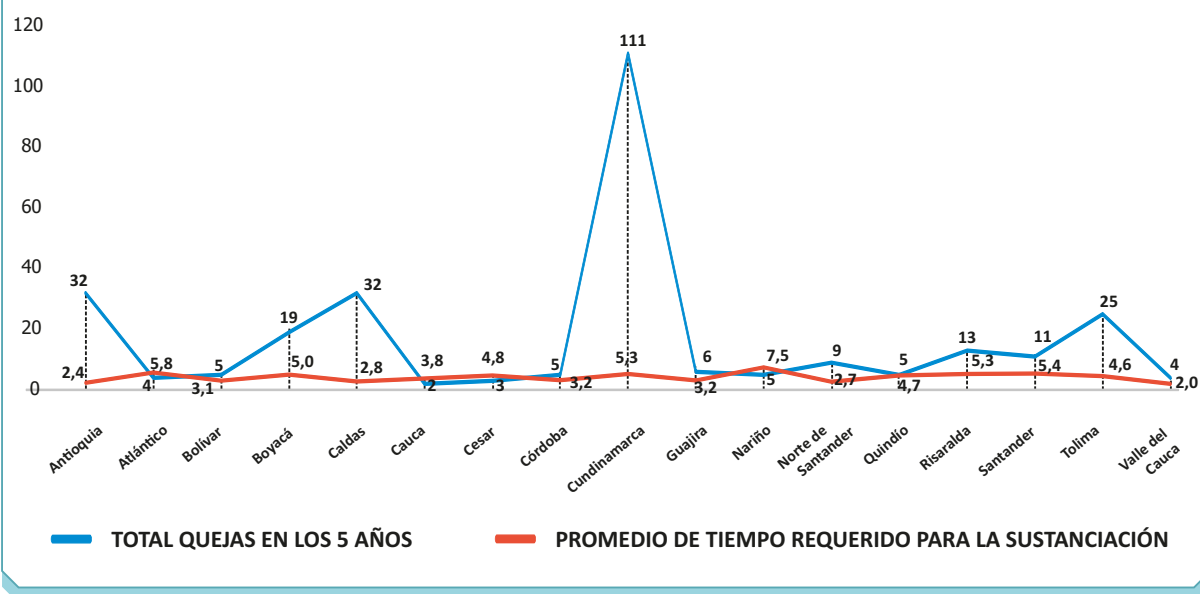
**PRELIMINARES SUSTANCIADAS Y DECIDIDAS POR LOS CONSEJOS SECCIONALES DE 2012 A 2016**



**QUEJAS DISCIPLINARIAS SUSTANCIADAS Y DECIDIDAS POR LOS CONSEJOS SECCIONALES 2012 A 2016**

SECCIONAL	2011		2012		2013		2014		2015		2016		TOTAL QUEJAS EN LOS 5 AÑOS	PROMEDIO DE TIEMPO REQUERIDO PARA LA SUSTANCIACIÓN (meses)
	No. de quejas	Tiempo requerido para la sustanciación (meses)	No. de quejas	Tiempo requerido para la sustanciación (meses)	No. de quejas	Tiempo requerido para la sustanciación (meses)	No. de quejas	Tiempo requerido para la sustanciación (meses)	No. de quejas	Tiempo requerido para la sustanciación (meses)	No. de quejas	Tiempo requerido para la sustanciación (meses)		
ANTIOQUIA	7	4	6	3,9	6	1,6	1	1,2	15	2,1	4	2,5	32	2,4
ATLÁNTICO	0	0	0	0	1	3,6	2	7,2	0	0	1	5	4	5,8
BOLÍVAR	4	2,7	0	0	0	0	2	1,1	3	4,4	0	0	5	3,1
BOYACÁ	0	0	1	3,5	3	6,8	2	2,4	8	7,3	5	1,7	19	5,0
CALDAS	5	2,5	12	2,9	5	3,4	7	2,5	6	2,2	2	3,8	32	2,8
CAUCA	1	13	0	0	0	0	0	0	1	3,3	1	4,3	2	3,8
CESAR	0	0	1	2,1	0	0	1	6,1	0	0	1	6,2	3	4,8
CÓRDOBA	0	0	2	2,6	1	3,3	0	0	0	0	2	3,8	5	3,2
CUNDINAMARCA	14	7,7	14	3,6	24	3,8	15	4,1	39	6,5	19	6,8	111	5,3
GUAJIRA	0	0	2	3,2	3	1,4	0	0	0	0	1	8,4	6	3,2
NARIÑO	0	0	1	1,8	0	0	0	0	1	6,2	3	9,8	5	7,5
NORTE DE SANTANDER	2	1,6	1	2,3	2	2,8	3	1,8	0	0	3	3,7	9	2,7
QUINDÍO	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2,4	3	6,3	5	4,7
RISARALDA	1	15,6	5	9,1	1	1,3	3	4	2	1,6	2	3,3	13	5,3
SANTANDER	3	1,7	2	1,6	0	0	1	5,3	3	4,9	5	7,2	11	5,4
TOLIMA	1	2,1	6	9,1	6	3,5	3	2	4	2,3	6	3,9	25	4,6
VALLE DEL CAUCA	3	11,5	3	1,7	0	0	1	3	0	0	0	2,5	4	2,0
<b>TOTAL</b>	<b>41</b>	<b>5,7</b>	<b>56</b>	<b>4,3</b>	<b>52</b>	<b>3,4</b>	<b>41</b>	<b>3,4</b>	<b>84</b>	<b>4,9</b>	<b>58</b>	<b>5,4</b>	<b>291</b>	<b>4,4</b>

**QUEJAS SUSTANCIADAS Y DECIDIDAS POR LOS CONSEJOS SECCIONAL DE 2012 A 2016**



# Nuestros Consejos Seccionales

## Seccional Antioquia

### Junta Seccional de Consejeros



#### **Gilberto Quintero Zapata – Presidente Seccional delegado por el Gobernador**

Ingeniero Civil, especialista en Vías y Transporte de la Universidad de Medellín, con más de 35 años de experiencia en la rama de la Ingeniería Civil, con énfasis en proyectos de infraestructura vial en las áreas de interventoría, diseño, consultoría y proyectos de concesión. Se ha desempeñado como Director de la Corporación de Vivienda y Desarrollo Social, Jefe de Control Urbanístico de Planeación Metropolitana, Subsecretario de Obras Públicas, Director del Departamento Administrativo de Valorización, Secretario de Hacienda, Secretario de Obras Públicas, Gerente del proyecto Desarrollo Vial del Aburrá Norte, Secretario Ejecutivo del Área Metropolitana y Alcalde (E) de la ciudad de Medellín. Actualmente se desempeña como Secretario de Infraestructura de Antioquia.



#### **Hernando Latorre Forero - Delegado de la Secretaría de Planeación Departamental**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad de Santo Tomás, con estudios de postgrado en Ingeniería de Vías y Transporte de la Universidad del Cauca y Gerencia de Proyectos en la Universidad Javeriana en Bogotá, se ha desempeñado como Consultor del Departamento Nacional de Planeación, Consultor del Gobierno Nacional de Honduras, Consultor del municipio de Envigado, exdirector de Monitoreo, Evaluación y Bancos de Proyectos de la Gobernación de Antioquia. Docente de la Universidad de Medellín, actualmente se desempeña como Subdirector de Planeación de Antioquia.



#### **Dicson Fernando Llano Botero - Delegado de la Secretaría de Educación Departamental**

Ingeniero Civil de la Universidad de Medellín, Especialista en Gerencia de Proyectos de la Universidad Minuto de Dios, se ha desempeñado como ingeniero residente en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "PTAR" del municipio de Bello, ingeniero de proyectos en la supervisión de obras civiles para la construcción de caseta de celdas en la Subestación San Carlos del departamento de Antioquia y ha participado en diferentes desarrollos de ingeniería en subestaciones de ISA S.A. E.P.S., actualmente se desempeña como coordinador de proyectos de infraestructura educativa de la Secretaría de Educación de Antioquia.



#### **Luis Alberto Tafur Jiménez – Decano de la Facultad de Ingenierías de la Universidad de San Buenaventura Medellín**

Ingeniero de Sonido y especialista en Sistemas de Información Geográfica de la Universidad de San Buenaventura, con estudios de maestría y doctorado en acústica y vibraciones de la Universidad de Southampton, en Inglaterra. Cuenta con experiencia académico administrativa de más de 10 años, se ha desempeñado como docente de pregrado y posgrado, consultor acústico en el sector privado y en los últimos años ha sido asesor del Ministerio de Ambiente y Desarrollo. Actualmente se desempeña como Decano de la Facultad de Ingenierías de la Universidad de San Buenaventura Medellín.



**Martín Alonso Pérez – Presidente de la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos**

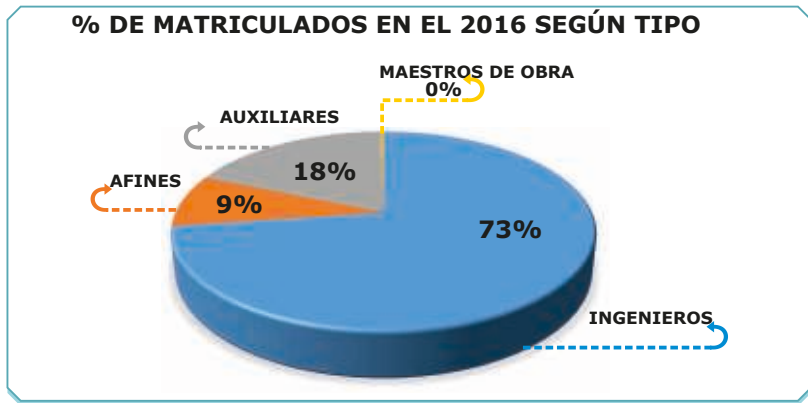
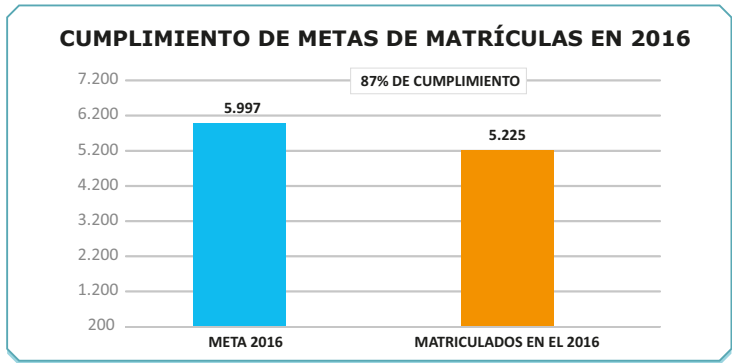
Arquitecto egresado de la Universidad Nacional de Colombia, con estudios sobre el fenómeno de la ciudad en el taller abierto de urbanismo de Berlín Alemania, especialista en arquitectura y ciudad efímera del Instituto de Estudios Internacionales de Berlín – Alemania, maestría en Estética y Filosofía del Arte del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, se ha desempeñado como consultor de entidades públicas y privadas, docente universitario y en distintas empresas como director, coordinador y asesor de diferentes proyectos arquitectónicos y urbanísticos, actualmente se desempeña como Presidente de la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos.



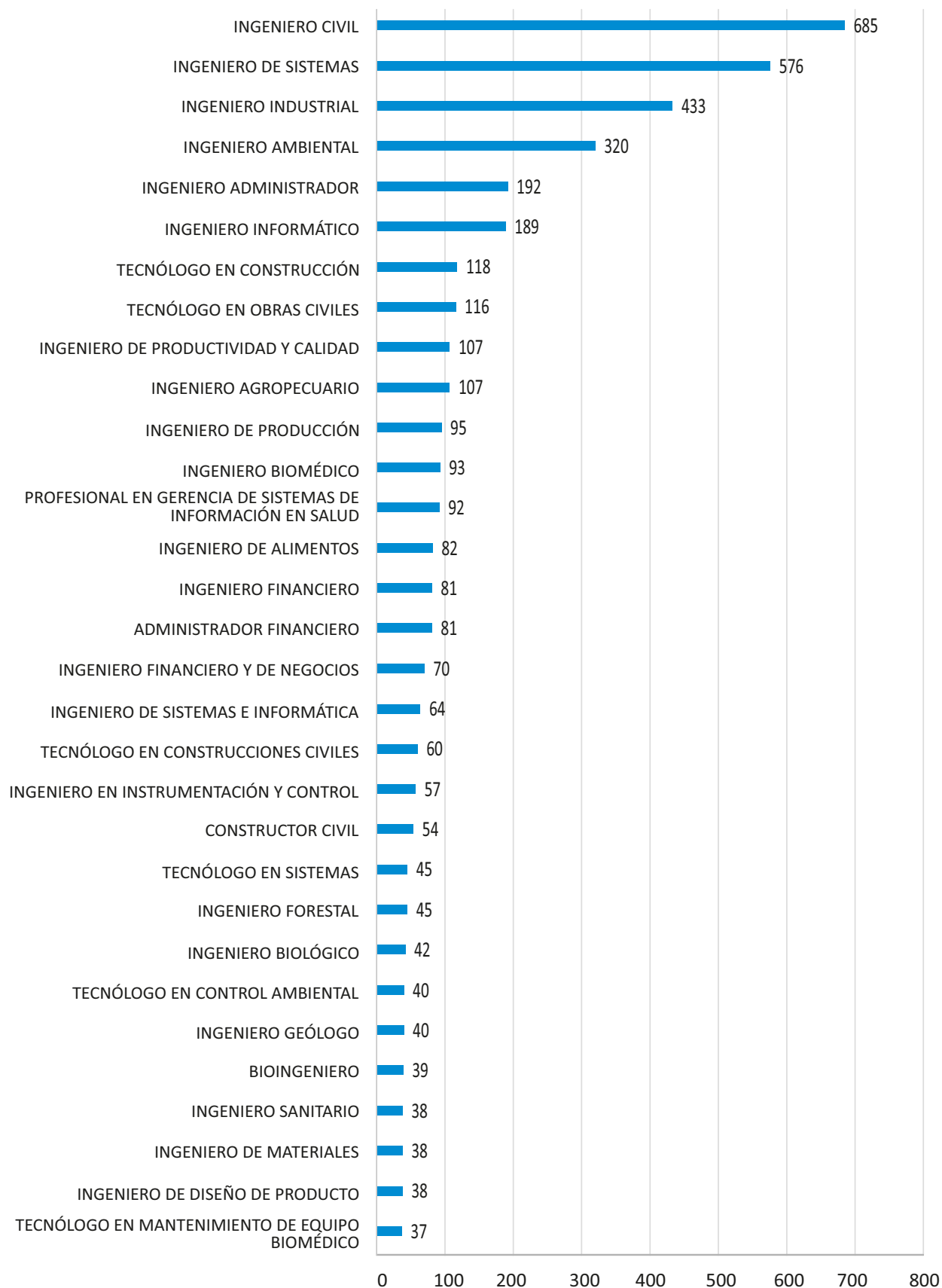
**Juan Guillermo Arbeláez Zapata - Secretario Seccional**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad Agraria de Colombia, especialista en Gerencia de la Institución Universitaria CEIPA, especialista en Patología de la Edificación y Técnicas de Intervención y Prevención de la Universidad Nacional de Colombia, Master en Dirección de empresas de la Escuela de Administración de Empresas de Barcelona, en su ejercicio profesional se ha desempeñado, entre otros cargos, como Coordinador en mantenimiento, remodelaciones y avalúo en el Grupo inmobiliario Activienes y Docente de cátedra, desde el año 2001 se desempeña en la entidad como Secretario Seccional del COPNIA Antioquia.

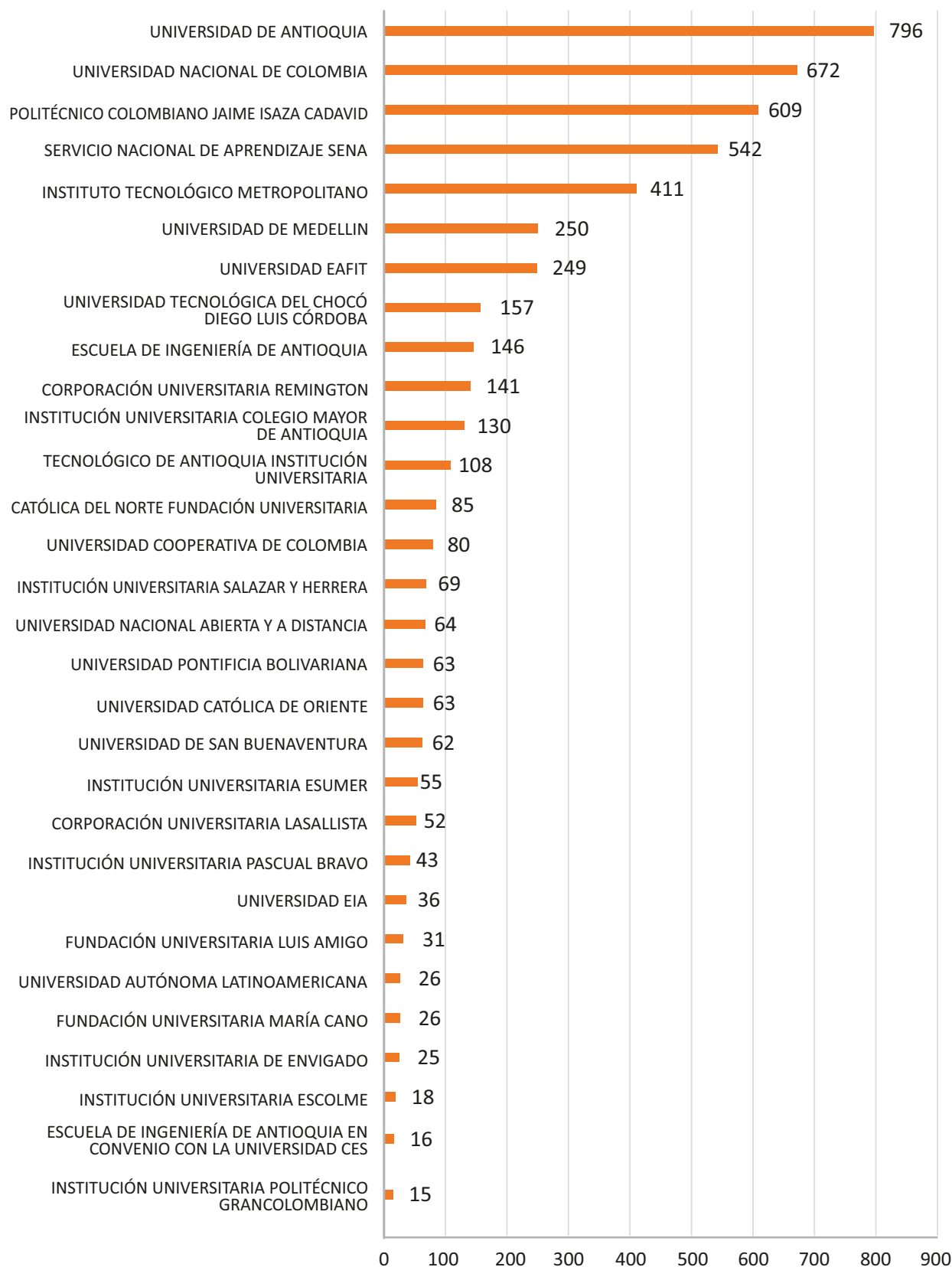
**Cifras de la Secretaría Seccional**

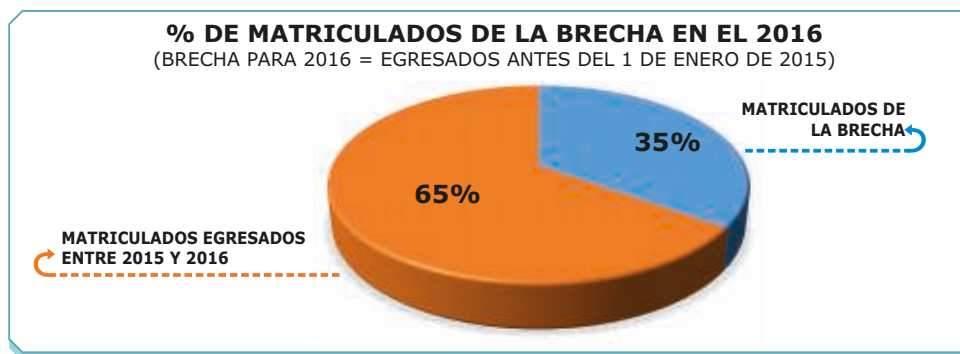


## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN



## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR





**PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016**

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	4	2,5
PRELIMINARES	4	9,8
FALLOS	3	24

**PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
26	9.8

## Seccional Atlántico

### Junta Seccional de Consejeros



**Mercedes Irina Muñoz Aragón - Presidenta Seccional delegada por el Gobernador**

Ingeniera Civil egresada de la Universidad del Norte, especialista en Vías Terrestres de la Universidad del Cauca y especialista en Gerencia Pública de la Universidad del Norte, se ha desempeñado en diversos cargos en la Secretaría de Infraestructura Departamental, actualmente se desempeña como Secretaria de la cartera de Infraestructura.



**Dagoberto Barraza Sanjuán - Secretario de Educación Departamental**

Ingeniero Mecánico, especialista en Ingeniería de Procesos y magíster en Administración de Empresas, con énfasis en responsabilidad social empresarial de la Universidad del Norte. Se ha desempeñado como asesor de despacho de la Secretaría de Educación Distrital de Barranquilla y actualmente se desempeña como Secretario de Educación del Distrito.



**Francisco López Rodríguez - Delegado de la Secretaría de Planeación Departamental**

Ingeniero Civil egresado de la Corporación Universitaria de la Costa, especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción de la Universidad de Cartagena, especialista en Estudios Pedagógicos. Se ha desempeñado como Catedrático en instituciones educativas como la Universidad Autónoma del Caribe, Universidad Simón Bolívar, Corporación Universitaria de la Costa, Corporación Instituto de Artes y Ciencias CIAC. Actualmente se desempeña en el cargo de Profesional Especializado en la Secretaría de Planeación Departamental.



**Ricardo Murcia Melo - Presidente de la Asociación de Ingenieros Comerciales**

Ingeniero Comercial de la Universidad de Ciencias Ambientales Aplicadas, especialista en Finanzas y Negocios Internacionales de la Universidad Autónoma del Caribe, estudios en Diseño industrial en la Universidad Jorge Tadeo Lozano, estudios en Didácticas de las Ciencias Económicas y Empresariales en el Instituto Superior Pedagógico José de la Luz y Caballero, se ha desempeñado en el área de Investigación, Diseño y Desarrollo de proyectos de pequeñas y medianas empresas, líder formador en procesos de emprendimiento, formación y entrenamiento de capital humano, asesoría empresarial de emprendimiento y generación de ingresos, actualmente se desempeña como Presidente de la Asociación de Ingenieros Comerciales.



**Edgardo Manuel Buelvas Castro - Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Antonio Nariño sede Puerto Colombia.**

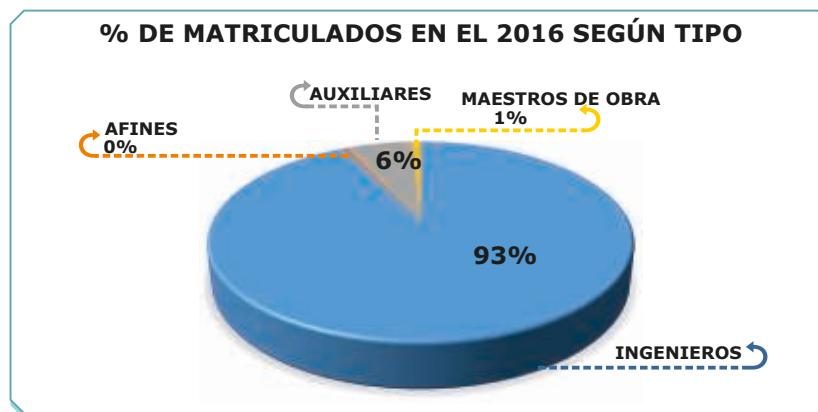
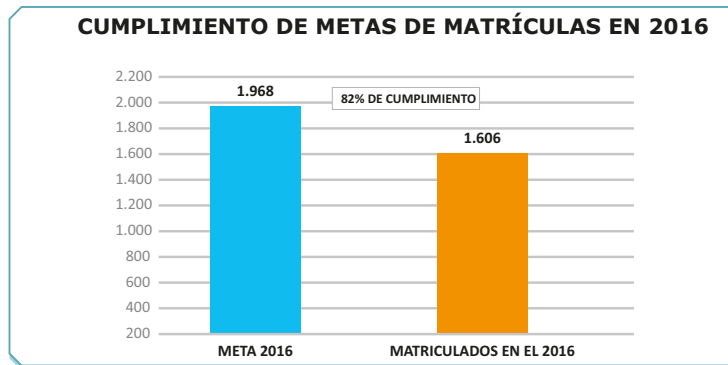
Ingeniero de Sistemas egresado de la Universidad del Norte de Barranquilla, especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Antonio Nariño, magister en Informática Educativa de la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile, magister en Planificación de Ciencia y Tecnología, de la Universidad de Zulia y Doctor en Ciencias de la Universidad Rafael Bellosillo Chacín. Actualmente se desempeña en el cargo de Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Antonio Nariño sede Puerto Colombia.



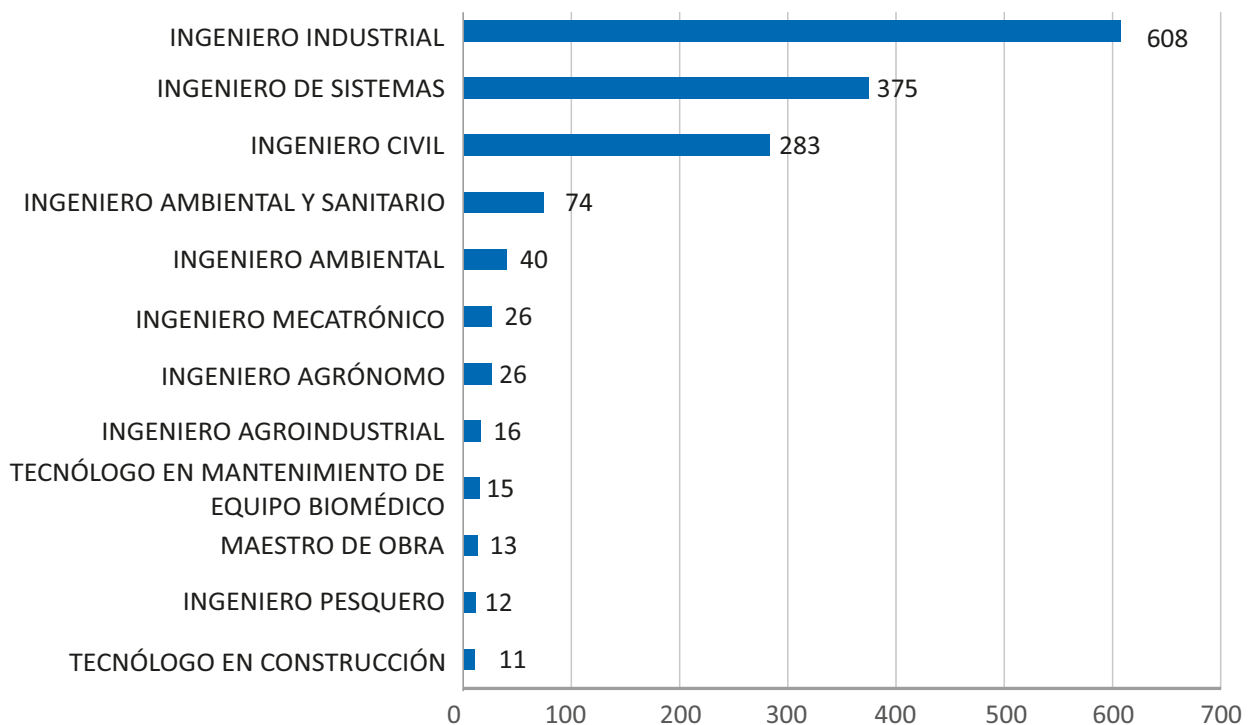
**Luis Carlos Sierra Ropain - Secretario Seccional**

Ingeniero Civil egresado de la Corporación Universitaria de la Costa, en su ejercicio profesional se ha desempeñado, entre otros cargos, como Director de montaje de estructuras metálicas en Besada y CIA, desde el año 2000 se desempeña en la entidad como Secretario Seccional del COPNIA Atlántico.

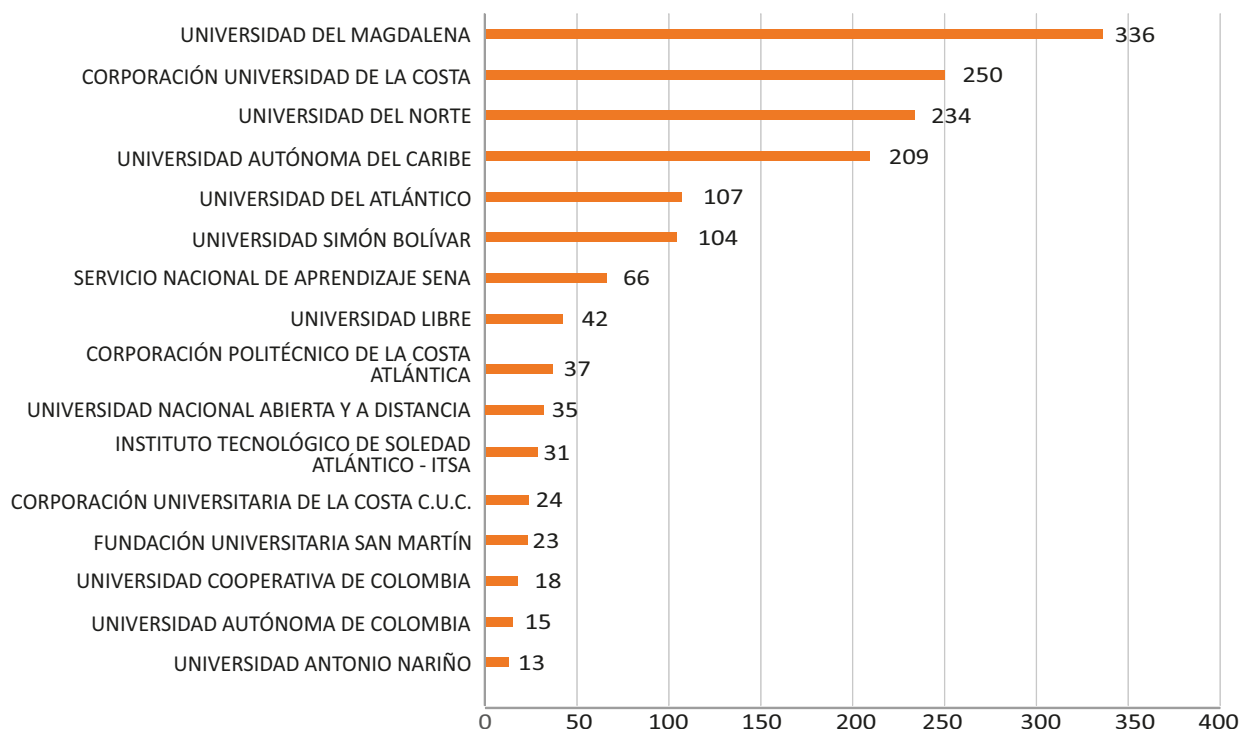
## Cifras de la Secretaría Seccional



### NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN

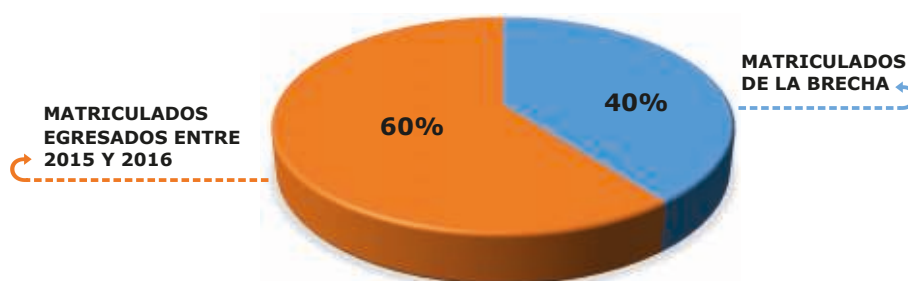


## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



### % DE MATRICULADOS DE LA BRECHA EN EL 2016

(BRECHA PARA 2016 = EGRESADOS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2015)



### PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	1	5
PRELIMINARES	3	4,4
FALLOS	2	10,3

### PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
5	8

## Seccional Bolívar

### Junta Seccional de Consejeros



**Hortensia Margarita Borge Fernández - Presidenta Seccional delegada por el Gobernador**

Arquitecta Restauradora, especialista en Conservación y Restauración del Patrimonio Arquitectónico egresada de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Se ha desempeñado como Directora del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, Coordinadora del Plan Especial de Manejo y Protección del centro histórico de Cartagena, ha participado en proyectos de restauración, Coordinación de Estudios, Residencia, Interventoría y Dirección de Obras, en importantes proyectos.



**Edgardo Enrique Ahumada Muñoz - Secretario de Educación Departamental**

Ingeniero de Sistemas egresado de la Fundación Politécnico Grancolombiano, especialista en Gerencia de Sistemas de Información en la Universidad del Norte, se ha desempeñado como analista y programador de Sistemas en la empresa ASYS Auditores Sistemas y Servicios, actualmente se encuentra vinculado en la Gobernación de Bolívar, en la Secretaría de Educación y Cultura.



**Aníbal Millán Gandara - Delegado de la Secretaría de Planeación Departamental**

Economista egresado de la Universidad La Gran Colombia, con Posgrado en Finanzas Públicas de la Universidad de Cartagena y Diplomado en Evaluación de Proyectos. Se ha desempeñado en la Cámara de Comercio de Sincelejo como asistente de Dirección y Gerente del Banco Central Hipotecario, actualmente se encuentra vinculado en la Gobernación de Bolívar en el cargo de Profesional Universitario.



**Miguel Ángel García Bolaño – Decano de la facultad de Ingeniería Universidad de Cartagena**

Ingeniero de Sistemas egresado del Politécnico Grancolombiano, especialista en Gerencia Informática y Maestrante en Dirección Estratégica en Tecnología de la Información de la Universidad Internacional Iberoamericana - UNINI de Puerto Rico. Se ha desempeñado como Director del Programa Ingeniería de Sistemas, Coordinador del Programa de Tecnología en Sistemas Informáticos y Docente en la Universidad de Cartagena, Universidad San Buenaventura, Universidad Jorge Tadeo Lozano Seccional Caribe y la Universidad Tecnológica de Bolívar, entre otras, actualmente se desempeña como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Cartagena y miembro de la Junta Directiva de Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería – ACOFI.



**Ramón Torres Ortega - Presidente de la Sociedad de Ingenieros de Bolívar**

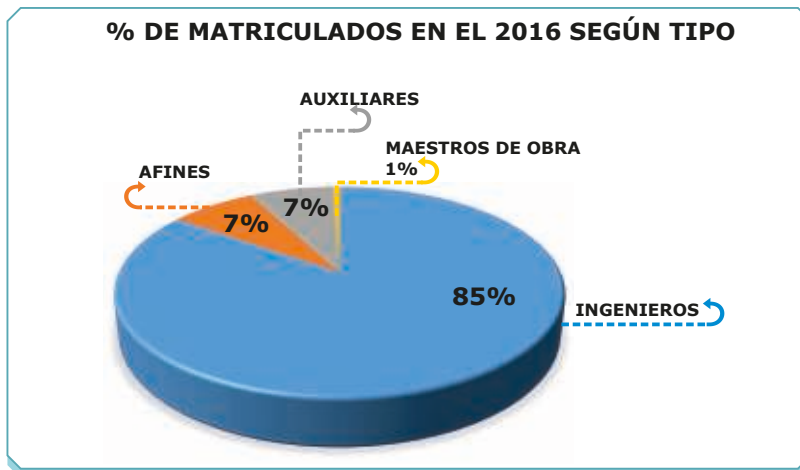
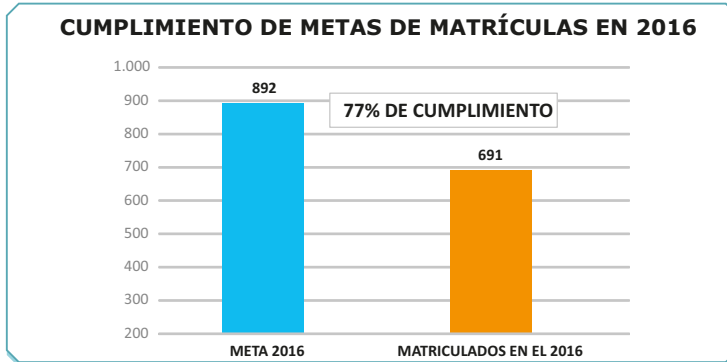
El Ingeniero Civil egresado de la Universidad de Cartagena, especialista y Magister en Ingeniería de Vías Terrestre de la Universidad del Cauca. Se ha desempeñado como Docente, Jefe del Departamento de Vías y Transporte de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Universidad de Cartagena, Coordinador de la Especialización en Ingeniería de Vías Terrestres, Vicedecano y Decano de la Facultad de Ingeniería en la Universidad de Cartagena, Ingeniero Interventor, Proyectista, asesor e Interventor en proyectos viales.



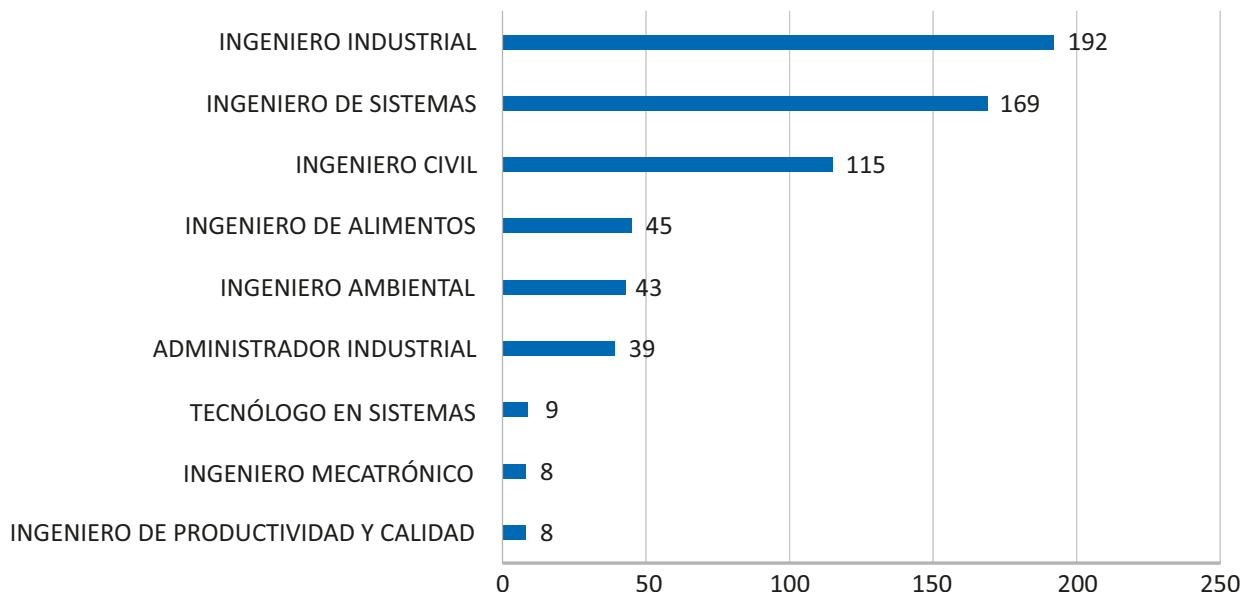
**Carlos Amor Buendía - Secretario Seccional**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad de Cartagena, en su ejercicio profesional se ha desempeñado, entre otros cargos, como Docente Universitario, es miembro activo y tesorero de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Bolívar y de la Sociedad Colombiana de Ingenieros, desde el año 2005 se desempeña en la entidad como Secretario Seccional del COPNIA Bolívar.

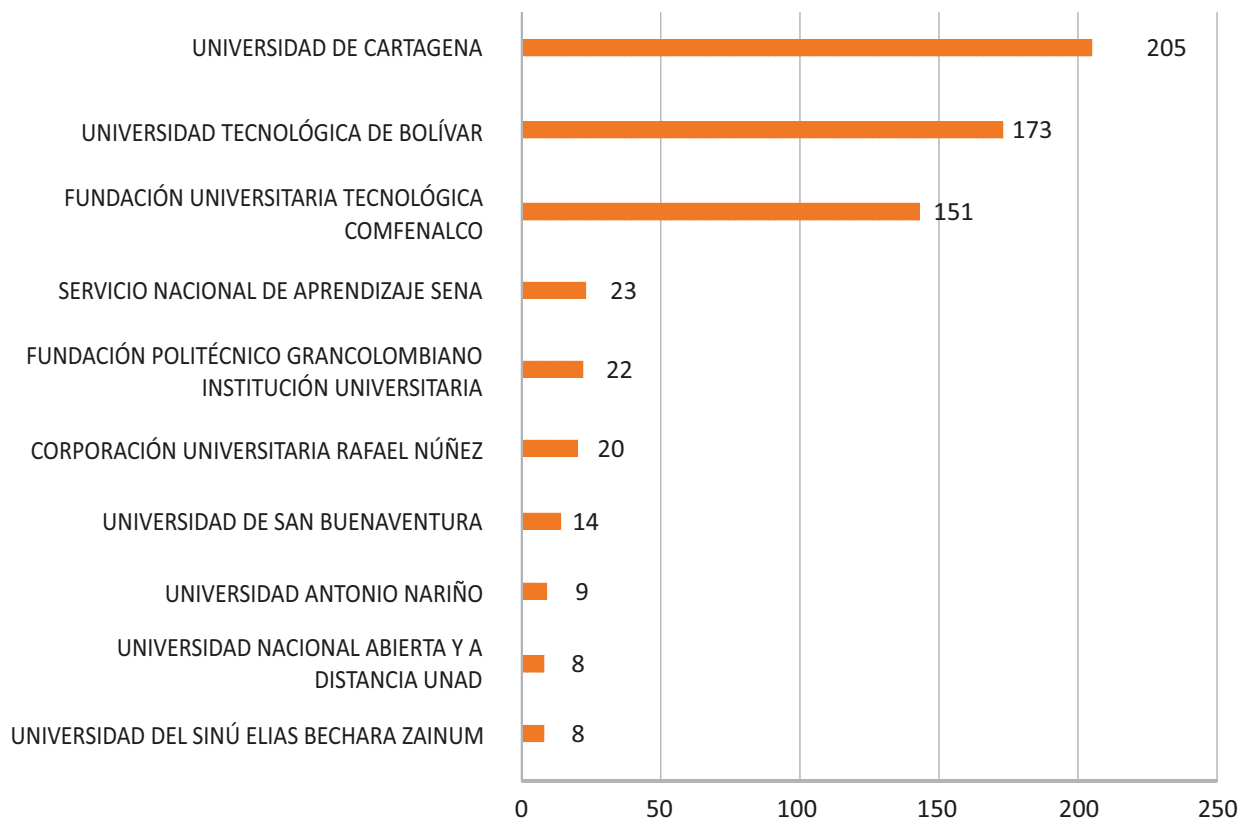
## Cifras de la Secretaría Seccional

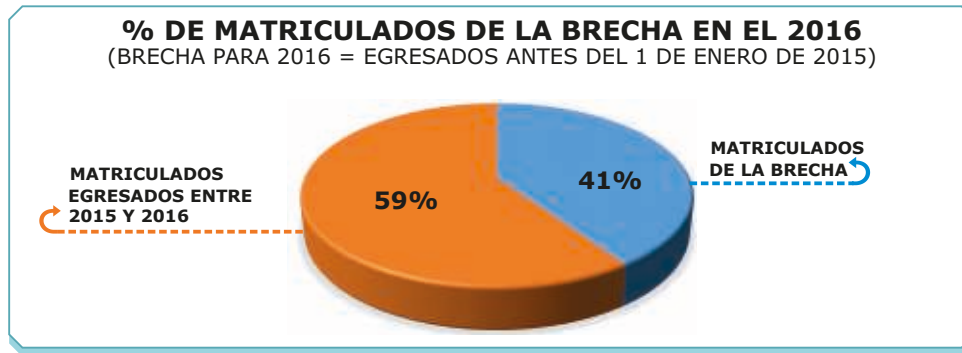


## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN



## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR





**PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016**

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	0	N/A
PRELIMINARES	3	8,1
FALLOS	2	N/A

**PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
15	7,1

## Seccional Boyacá

### Junta Seccional de Consejeros



**John Ernesto Carrero Villamil - Presidente Seccional delegado por el Gobernador**

Ingeniero Metalúrgico egresado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, especialista en Radiografía Industrial, Gerencia de Gobierno y Gestión Pública. Se ha desempeñado como Secretario de Infraestructura de Tunja, Director del Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastre de Boyacá, Asesor para Boyacá en Gestión del Riesgo en la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, actualmente se desempeña como Secretario de Infraestructura Departamental.



**Hugo Orlando Higuera Higuera – Delegado de la Secretaría de Educación Departamental**

Ingeniero Civil de la UNIGRARIA, Tecnólogo en Obras Civiles de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, especialista tecnológico en Interventoría de Obras Civiles del SENA. Se ha desempeñado como Auxiliar de Interventoría en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Residente de Obras en el Hospital Militar Central e Ingeniero Civil, actualmente se desempeña como Profesional Universitario de la Secretaría de Educación del Departamento de Boyacá.



**Miguel Ángel Vargas Sáenz - Delegado de la Secretaría de Planeación Departamental**

Ingeniero de Mantenimiento Industrial y Hospitalario, Ingeniero Industrial de la Universidad Antonio Nariño de Tunja, Técnico Profesional en Electromedicina, se ha desempeñado como Servidor Público en el Gobierno Departamental como Ingeniero de la Secretaría de Salud de Boyacá, actualmente se desempeña en el equipo que proyecta el Rediseño para la Administración Departamental.



**John Alexander Bohada Jaime - Decano de la facultad de Ingeniería Fundación Universitaria Juan de Castellanos**

Ingeniero de Sistemas egresado de la Universidad INCCA de Colombia, Magíster en Ciencias Computacionales por parte de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, Ph.D en Software por parte de la Universidad Politécnica de Cataluña (Barcelona, España). Se ha desempeñado como Director de programas Tecnológicos (ISER Pamplona), Director de Centro de Información y Computo (Universidad de Pamplona), Docente-Investigador (Universidad de Pamplona, Universidad Rovira y Virgili - España), actualmente se desempeña como Decano Facultad de Ingeniería de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos.



**Rubén Darío Mojica Villamizar – Presidente de la Asociación de Ingenieros de Minas Graduados de la UPTC**

Ingeniero de Minas egresado de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, especialista en Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental en Proyectos de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Maestría en Gerencia y Administración de Empresas y Maestría en Metalurgia y Ciencia de los Materiales de la UPTC, MBA en Dirección y Administración de Empresas de la Universidad Complutense de Madrid, España. Se ha desempeñado en cargos directivos de diferentes asociaciones entre las que se encuentra la Asociación de Ingenieros de Minas Graduados de la UPTC, empresas y entidades públicas y privadas y docente universitario.



**María Consuelo Rodríguez Niño – Consejera Ad hoc**

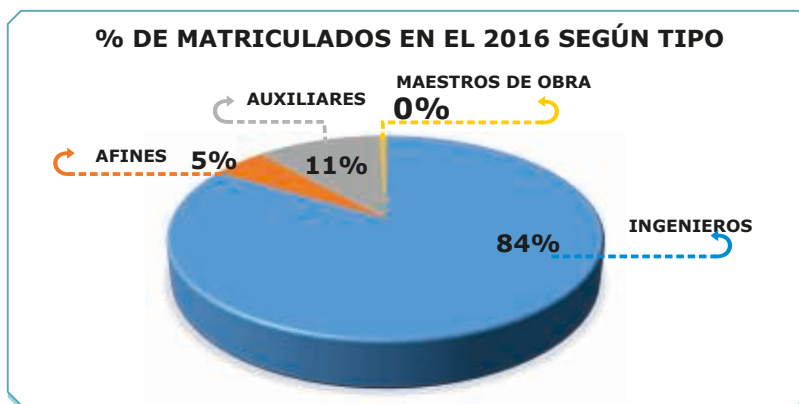
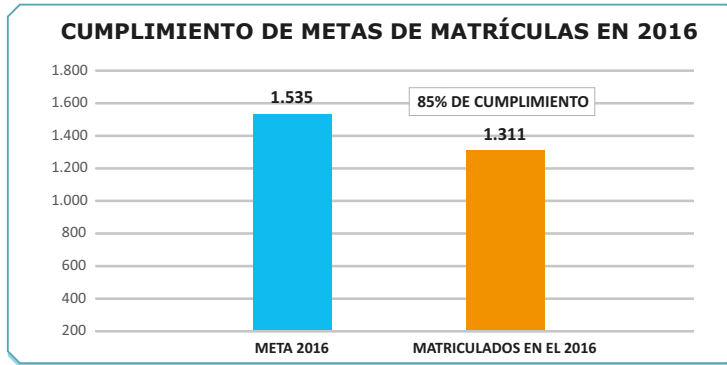
Ingeniera de Sistemas egresada de la Universidad de Boyacá, especialista en Construcción de Software para Redes de la Universidad Autónoma de Colombia, Magister en TIC aplicada a la educación de la Universidad Oberta de Cataluña. Investigadora y docente con trayectoria de más de 10 años en instituciones como la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Universidad de Boyacá, Universidad de Cundinamarca, Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Actualmente se desempeña como líder zonal de Investigación y líder del grupo de investigación Byte in Design.



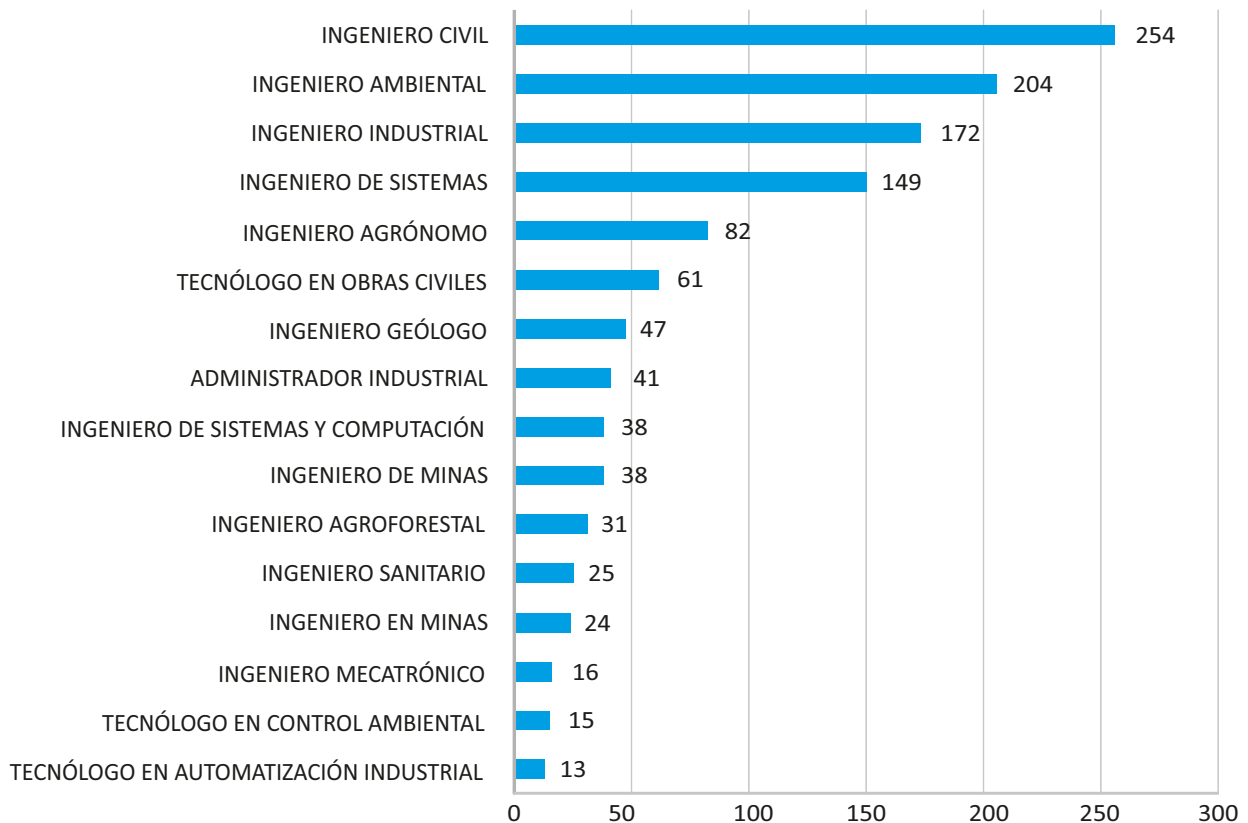
**Claudia Patricia Salinas Guayacundo - Secretaria Seccional**

Ingeniera de Sistemas y especialista en Gerencia de Sistemas Informáticos egresada de la Universidad de Boyacá, en su ejercicio profesional se ha desempeñado, entre otros cargos, como Jefe del departamento de Sistemas, Administradora Plataforma virtual Moodle y Decana Facultad de Ingeniería en IAFIC, desde el año 2008 se desempeña en la entidad como Secretaria Seccional del COPNIA Boyacá.

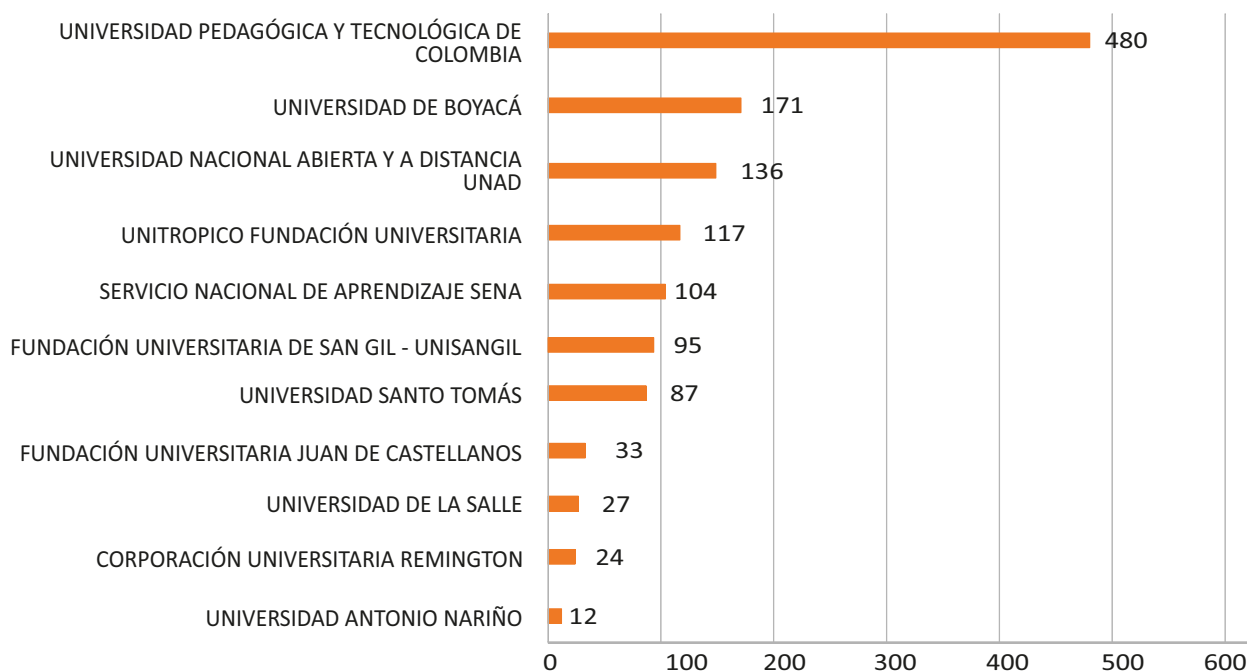
## Cifras de la Secretaría Seccional



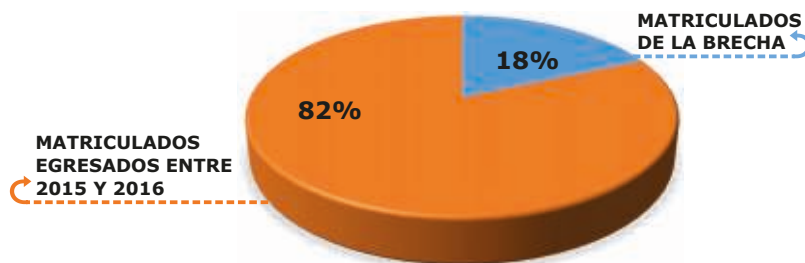
## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN



## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



### % DE MATRICULADOS DE LA BRECHA EN EL 2016 (BRECHA PARA 2016 = EGRESADOS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2015)



### PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	5	1,7
PRELIMINARES	6	12,6
FALLOS	3	23,7

### PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
21	9,8

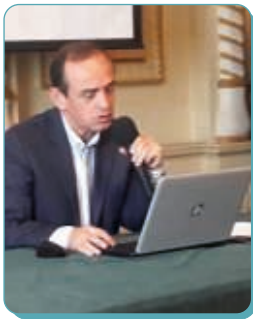
## Seccional Caldas

### Junta Seccional de Consejeros



**Luis Alberto Giraldo Fernández - Presidente Seccional delegado por el Gobernador**

Ingeniero Civil egresado de la universidad Nacional de Colombia, Magister en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio, se ha desempeñado en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Director General de Ordenamiento Ambiental y Territorio, Asesor del despacho del Ministro, Ministro encargado, Alcalde del Municipio de Marquetalia Caldas, actualmente se desempeña como Secretario de Infraestructura del Departamento de Caldas.



**Cesar Augusto Tabares Ramírez - Presidente Seccional delegado por el Gobernador de Caldas (enero 2016 – agosto 2016)**

Ingeniero Civil, especialista en Gerencia de Finanzas y especialista en Vías y Transporte, dedicado al sector de la construcción, cumplió funciones como delegado por el Gobernador Guido Echeverry Piedrahita de enero de 2016 a agosto de 2016, como Presidente del COPNIA Seccional Caldas.



**Natalia Cardona Vásquez – Delegada Secretaría de Educación Departamental**

Ingeniera de Sistemas egresada de la Universidad Antonio Nariño, se ha desempeñado como Contratista del régimen subsidiado y actualmente se desempeña como Profesional Universitaria, medio de tecnologías y comunicaciones en la Secretaría de Educación.



**Germán Ocampo Calderón - Delegado de la Secretaría de Planeación Departamental**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad del Quindío, se ha desempeñado como Secretario de Planeación de la Alcaldía de Pensilvania y Secretario de Obras Públicas de Pensilvania, Rector de la Institución Educativa de Pensilvania, actualmente se desempeña como Profesional especializado de la Secretaría de Planeación de Caldas.



### **Alberto Jaramillo Botero – Presidente de la Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad Nacional de Colombia, Economista de la Universidad de Manizales, se ha desempeñado como Ingeniero y Director del Plan Maestro de Acueductos y Alcantarillado de Manizales, Ingeniero de Factorización, Subgerente de la Empresa Pública de Manizales, Director Administrativo y Financiero del Comité de Cafeteros de Caldas, entre otros, actualmente se desempeña como Presidente de la Sociedad Caldense de Ingenieros y Arquitectos y representa a las agremiaciones del departamento de Caldas.



### **Luis Fernando Castillo Ossa - Decano de la facultad de Ingeniería de la Universidad de Caldas**

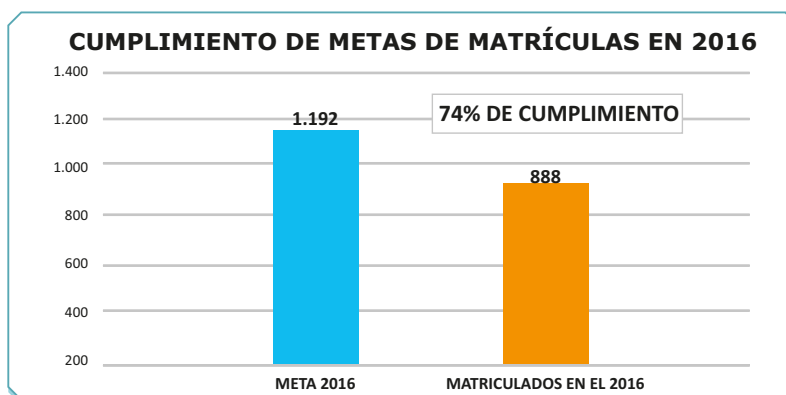
Ingeniero de Sistemas de la Universidad Autónoma de Manizales, Magister en Comercio Electrónico de la Universidad de Salamanca, Doctor en Informática de la Universidad de Salamanca, se desempeña como Docente de la Universidad de Caldas, Universidad Nacional, Universidad Autónoma de Manizales y Decano de la facultad de Ingeniería de la Universidad de Caldas.

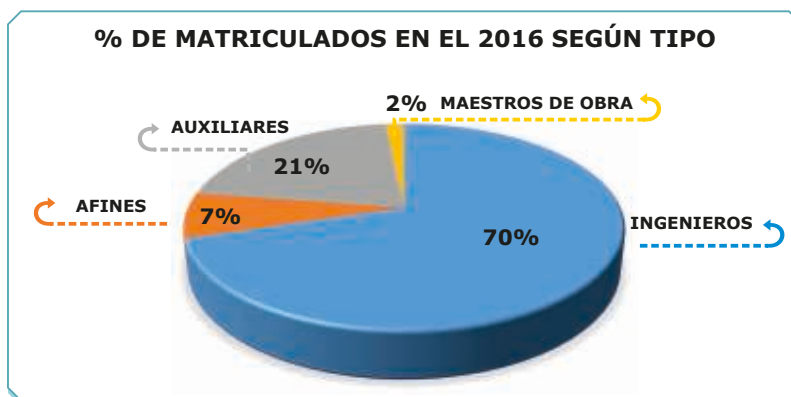


### **María Eugenia López Hernández - Secretaria Seccional**

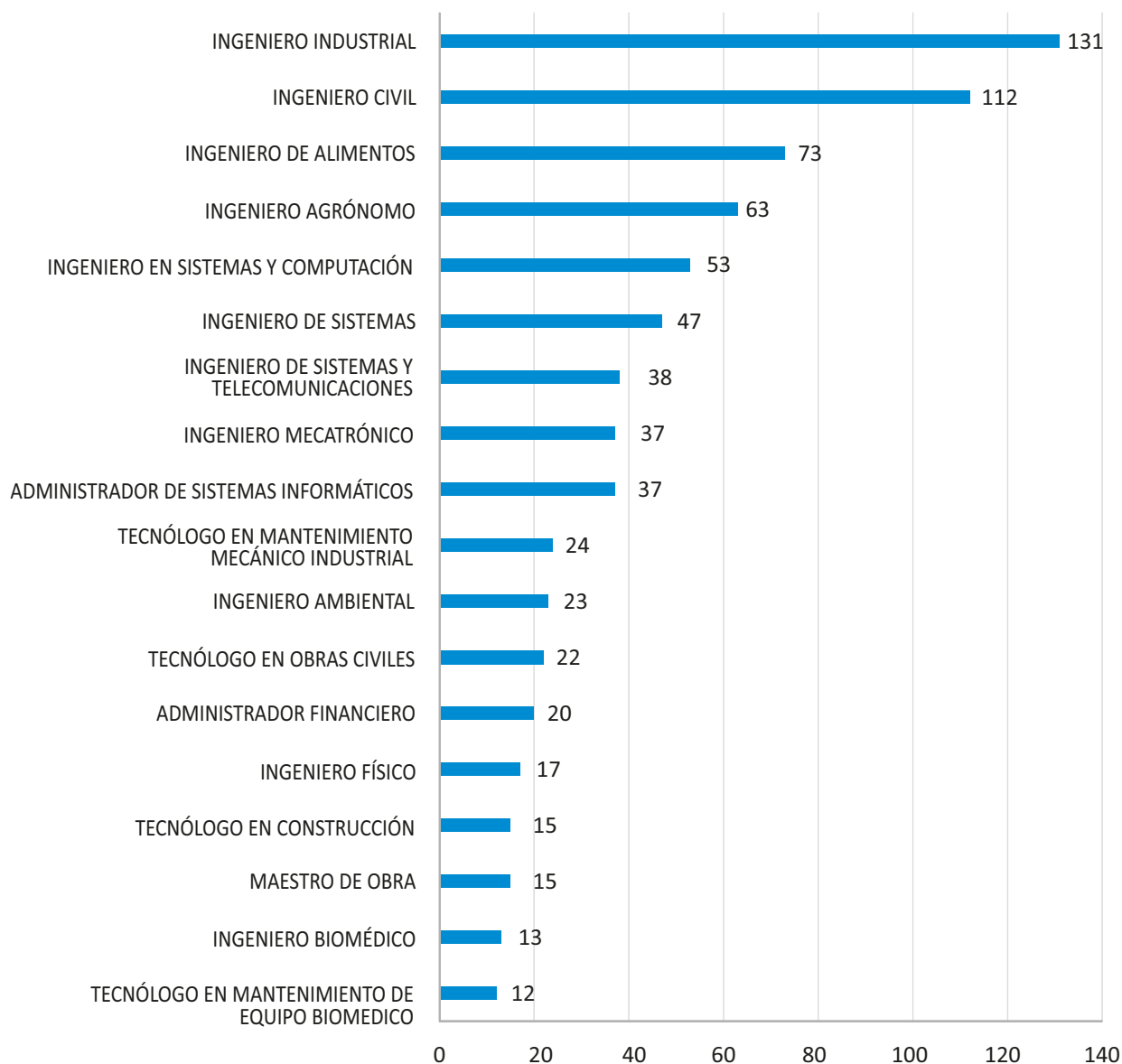
Profesional en Desarrollo Familiar egresada de la Universidad de Caldas, especialista en Gerencia Pública de la Universidad Luis Amigo, candidata a Magister en Derecho de la Universidad de Manizales, en su ejercicio profesional se ha desempeñado, entre otros cargos, como Profesional área social en Pasbicaldas, desde el año 1996 se desempeña en la entidad como Secretaria Seccional del COPNIA Caldas.

## **Cifras de la Secretaría Seccional**

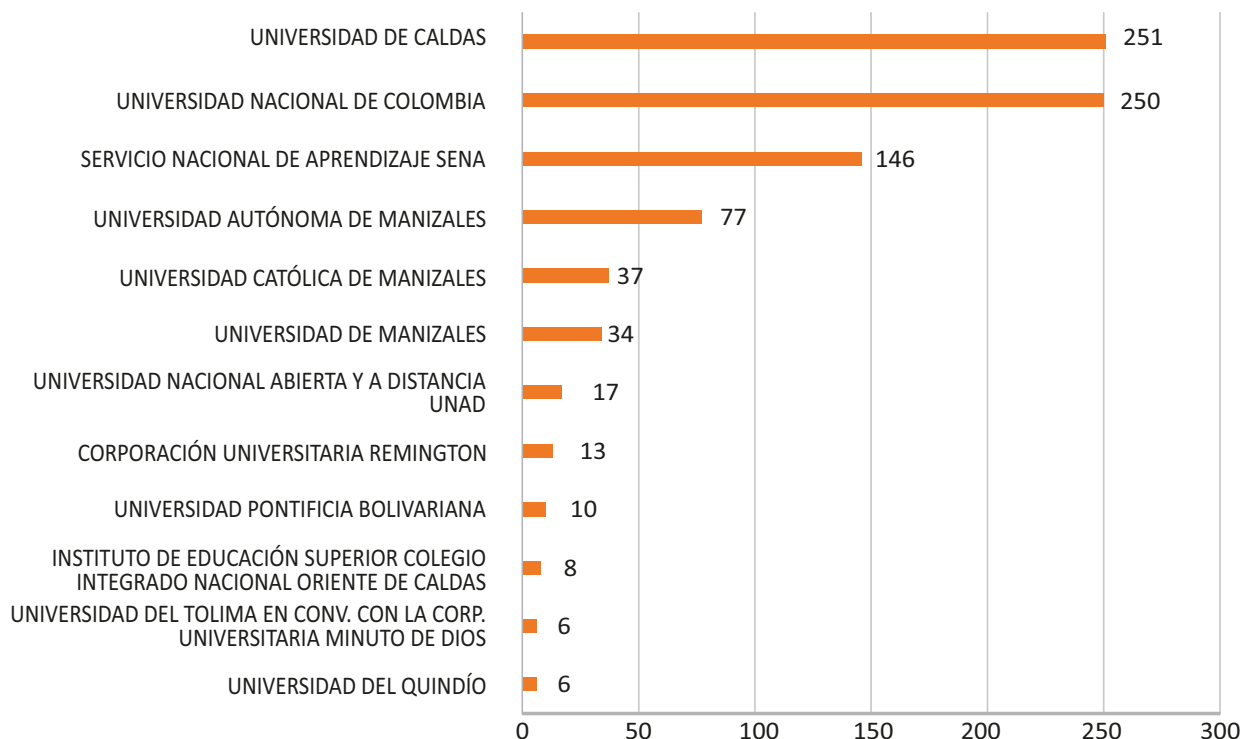




## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN

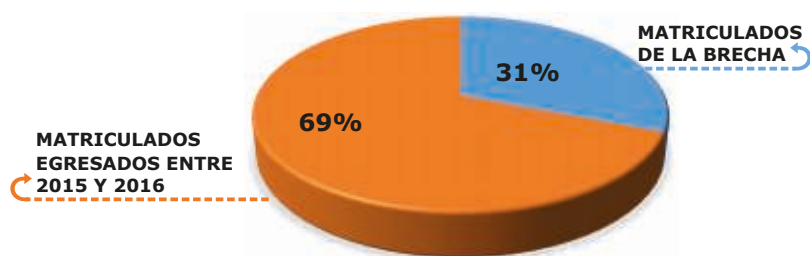


## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



### % DE MATRICULADOS DE LA BRECHA EN EL 2016

(BRECHA PARA 2016 = EGRESADOS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2015)



### PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	2	3,8
PRELIMINARES	4	14,4
FALLOS	1	26,9

### PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
28	9,1

## Seccional Cauca

### Junta Seccional de Consejeros



**Cielo Pérez Solano - Presidenta Seccional delegada por el Gobernador**

Ingeniera Civil, especialista en Ingeniería de Vías Terrestres de la Universidad del Cauca. Se ha desempeñado en entidades como la Secretaría de Infraestructura del departamento y del municipio de Popayán, residente de administración Vial en la carretera Mojarras – Popayán y ha realizado procesos de consultoría, interventoría y construcción de diversas obras para entidades del orden nacional y privado.



**Libio Hernando Ortega Erazo - Delegado de la Secretaría de Planeación Departamental**

Ingeniero Civil de la Universidad del Cauca, Servidor Público vinculado desde 1993 a la Oficina Asesora de Planeación de la Gobernación del Cauca, ha participado como consejero del COPNIA desde el año 2003, delegado por la Secretaría de Planeación del Departamento.



**Juan Pablo Prado Medina - Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales y Desarrollo Sostenible de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca**

Ingeniero Ambiental de la Universidad del Cauca, Auditor Boreau Veritas de la Norma NTC ISO 14001, especialista en Manejo Integral de Cuencas Hidrográficas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú), Candidato a Magister en Estudios Interdisciplinarios de Desarrollo de la Universidad del Cauca. Se ha desempeñado como coordinador Departamental de la Línea Ambiental en el Cauca, docente universitario. Desde hace cinco años se desempeña como Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales y Desarrollo Sostenible de la Corporación Universitaria Autónoma del Cauca.



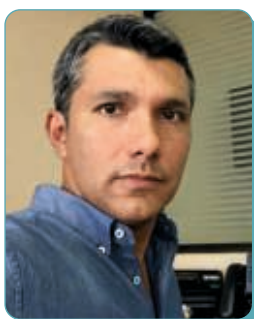
**Lizeth Alejandra Erazo Erazo - Representante de las Agremiaciones**

Ingeniera Ambiental, especialista en Gerencia de Proyectos y Auditoría Interna de Calidad de la Universidad del Cauca, ha liderado importantes proyectos de investigación ambiental en la gestión integral de recursos hídricos y planificación territorial en los departamentos de Cauca y Nariño. Actualmente se encuentra implementando la NTC ISO 14001:2015 en el servicio Nacional de Aprendizaje- SENA.



**Jairo Emiro Dorado Dorado – Delegado de la Secretaría de Educación Departamental**

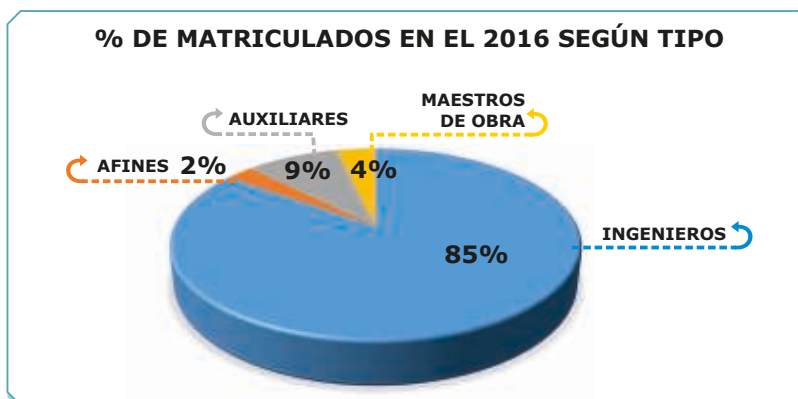
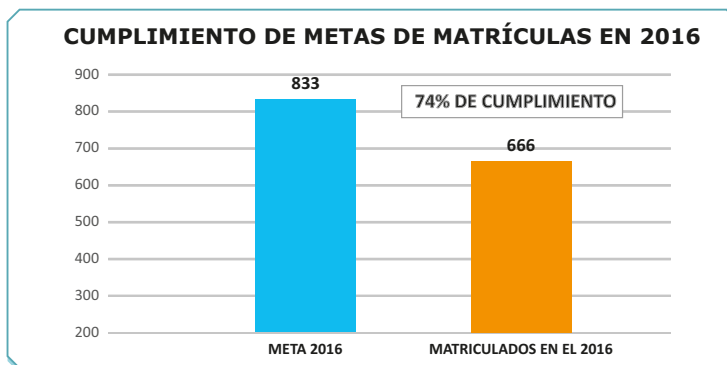
Ingeniero Civil de la Universidad del Cauca, exalcalde del municipio de Bolívar, Cauca, profesional especializado en Gestión Institucional de la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca, Delegado del Secretario de Educación y Cultura ante el COPNIA, desde hace 5 años.



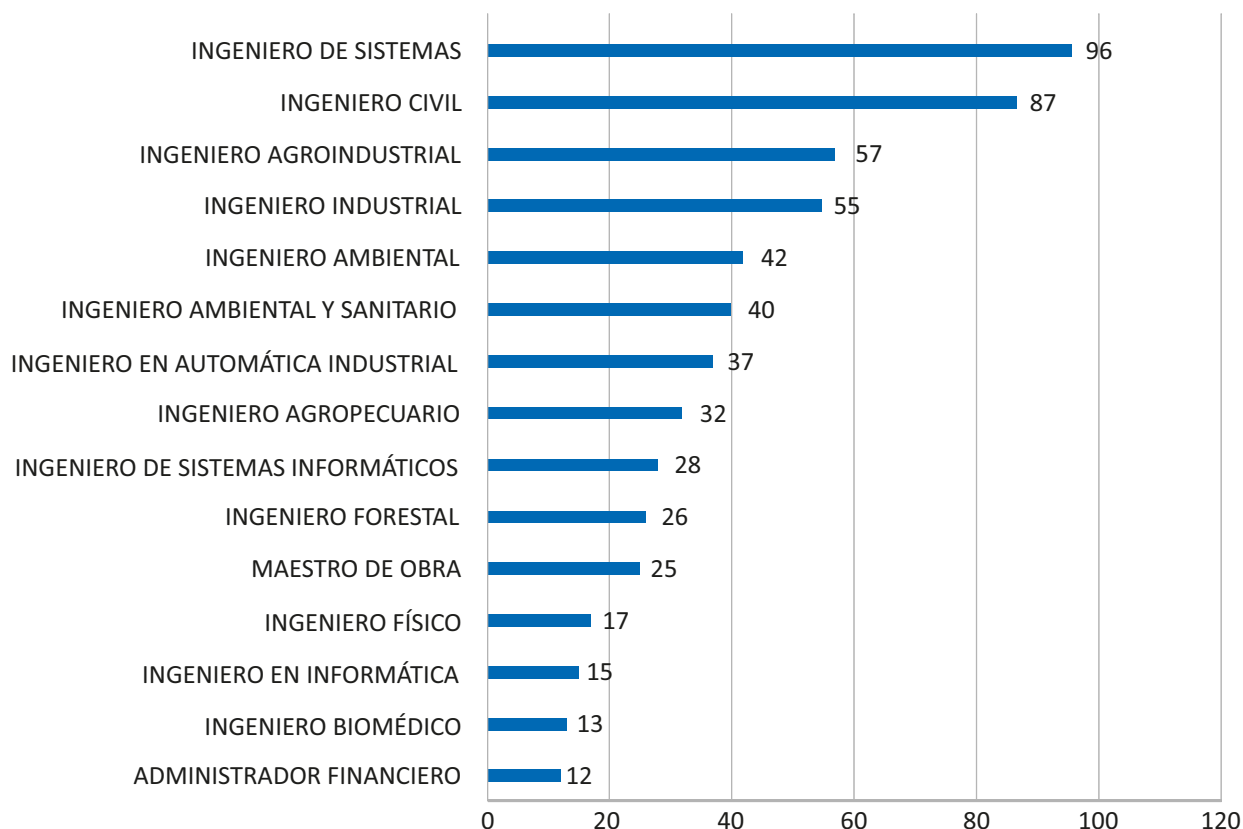
**Juan Pablo Rivera Cárdenas - Secretario Seccional**

Abogado, con especialización en Procedimiento Penal y Justicia Penal Militar, en su ejercicio profesional se ha desempeñado, entre otros cargos, como profesional universitario del área jurídica de la dirección ejecutiva de Administración Judicial Seccional Popayán, en la entidad se desempeñó como Abogado en el seccional Boyacá y actualmente ejerce como Secretario Seccional del COPNIA Cauca.

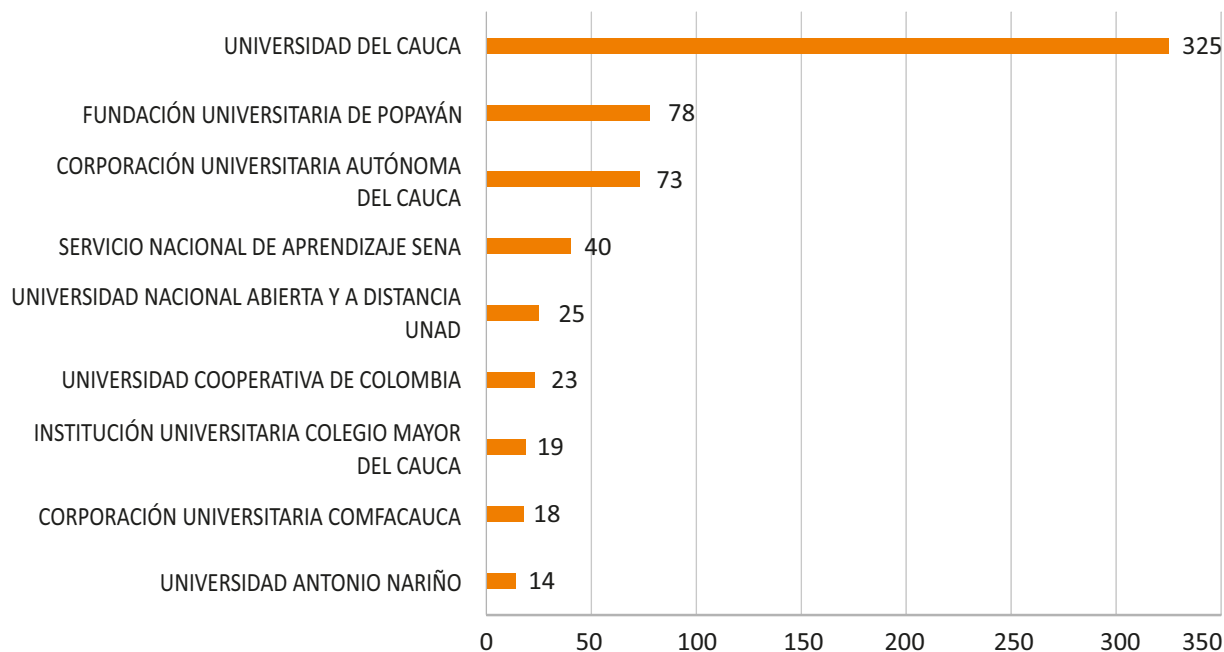
**Cifras de la Secretaría Seccional**



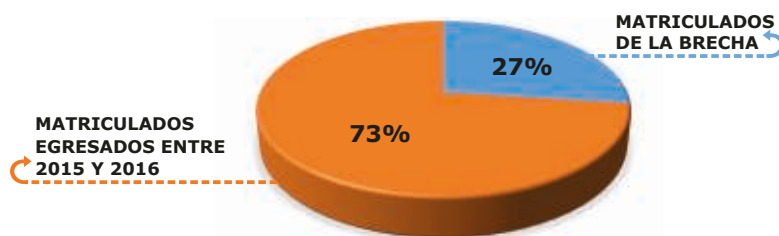
## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN



## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**% DE MATRICULADOS DE LA BRECHA EN EL 2016**  
(BRECHA PARA 2016 = EGRESADOS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2015)



**PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016**

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	1	4,3
PRELIMINARES	2	12,2
FALLOS	0	N/A

**PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
3	13,9

## Seccional Cesar

### Junta Seccional de Consejeros



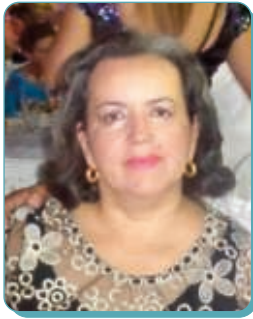
**Federico Martínez Daza - Presidente Seccional delegado por el Gobernador**

Ingeniero Civil de la Universidad EAFIT y especialista en Gerencia de Construcciones de la Pontificia Universidad Javeriana, se ha desempeñado en empresas de construcción de vivienda y construcción de vías, Gerente de Proyectos del Cerrejón y de la Constructora Colpatria. Desarrolló proyectos viales en Colombia y Panamá y durante los últimos cinco años, actualmente se desempeña en la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación del Cesar.



**Omar Enrique Maestre Vélez - Presidente Seccional delegado por el Gobernador (enero 2016 - noviembre 2016)**

Ingeniero Civil de la Universidad de Cartagena, especialista en Gestión de Servicios Públicos Domiciliarios de la Universidad del Norte, especialista en Ciencias Ambientales de la Universidad del Magdalena y Magister en Alta Gestión Ambiental del Instituto de Investigación Ecológica de Málaga, España. Se ha desempeñado como Subdirector de Gestión Ambiental de Corpocesar, Asesor del Banco de Proyectos del Municipio de Chiriguaná, Jefe de la división de interventoría de Servicios de Emdupar, Profesional de Infraestructura del DRI y Secretario de Infraestructura del departamento del Cesar.



**Sandra Margarita López Ávila - Delegada de la Secretaría de Planeación Departamental**

Ingeniera Civil de la Corporación Universitaria de La Costa, especialista en Finanzas y Maestría en Ciencias Ambientales, se ha desempeñado como Secretaria Seccional Cesar y Profesional especializado en Planeación departamental desde 1989.



**Eduardo Manuel Peña Arcon - Presidente de ASOTECVA**

Tecnólogo en Construcción del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, se ha desempeñado como Contratista de la Gobernación departamental y Contratista de la Alcaldía de Valledupar, actualmente se desempeña como Presidente de ASOTECVA y contratista en entidades públicas y privadas.



**Lina María Calderón López – Delegada de la Secretaría de Educación Departamental**

Profesional universitario del SENA, Docente Universitaria y actualmente se desempeña Profesional Universitario de la Secretaría de Educación departamental del Cesar desde el año 2001.



**Abdo Enrique Barrera Mejía - Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básica de la Fundación Universitaria del Área Andina**

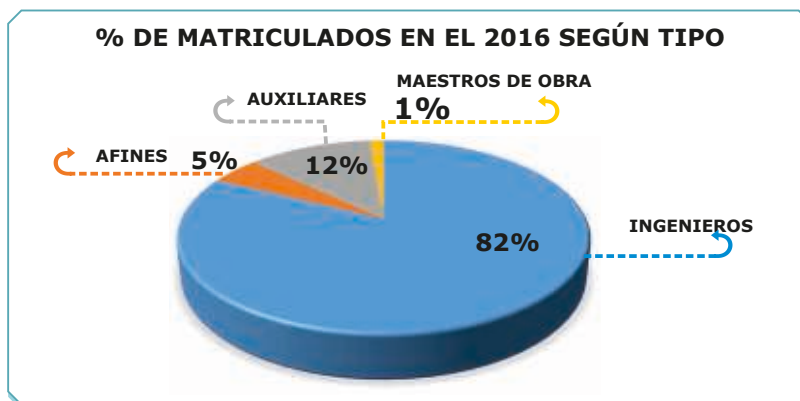
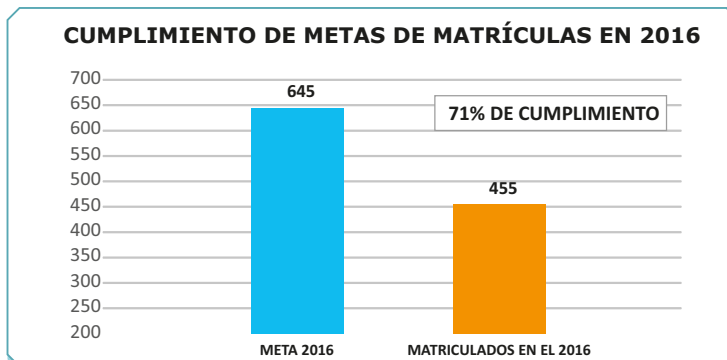
Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Libre de Colombia, especialista en Planificación y Administración del Desarrollo Regional de la Universidad de los Andes, Diploma de Estudios Avanzados de la Universidad Politécnica de Madrid, España, Candidato a Doctor en Ciencias Sociales en la Universidad del Zulia, Venezuela. Se ha desempeñado como docente del Programa de Ingeniería de Minas, Secretario de Planeación y Obras del Municipio de Barrancas, Representante del Municipio de Barrancas, Gerente de Máquinas y Equipos Especiales S.A. en el Cerrejón Central, Asesor de Proyectos en la Escuela Superior de Administración Pública, entre otros. Actualmente se desempeña como Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Básica de la Fundación Universitaria del Área Andina, sede Valledupar.



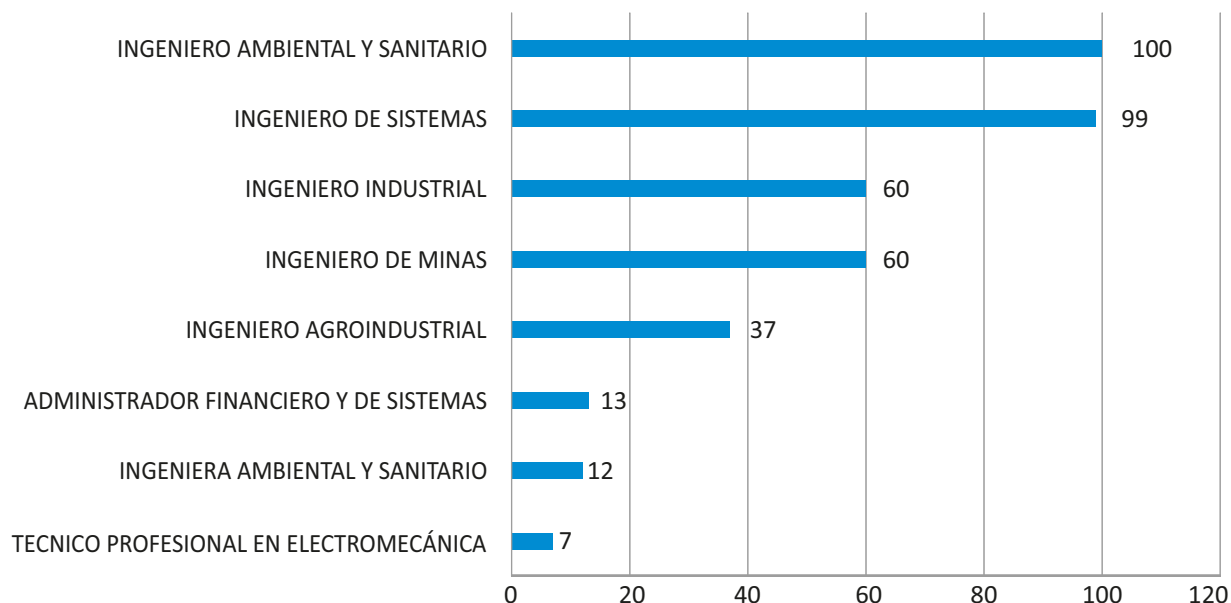
**Juliet Giraldo Sanabria - Secretaria Seccional**

Abogada egresada de la Universidad Santo Tomás y especialista en Instituciones Jurídicas de la Seguridad Social de la Universidad Nacional de Colombia, desde el año 2009 se desempeña en la entidad como Secretaria Seccional del COPNIA Cesar.

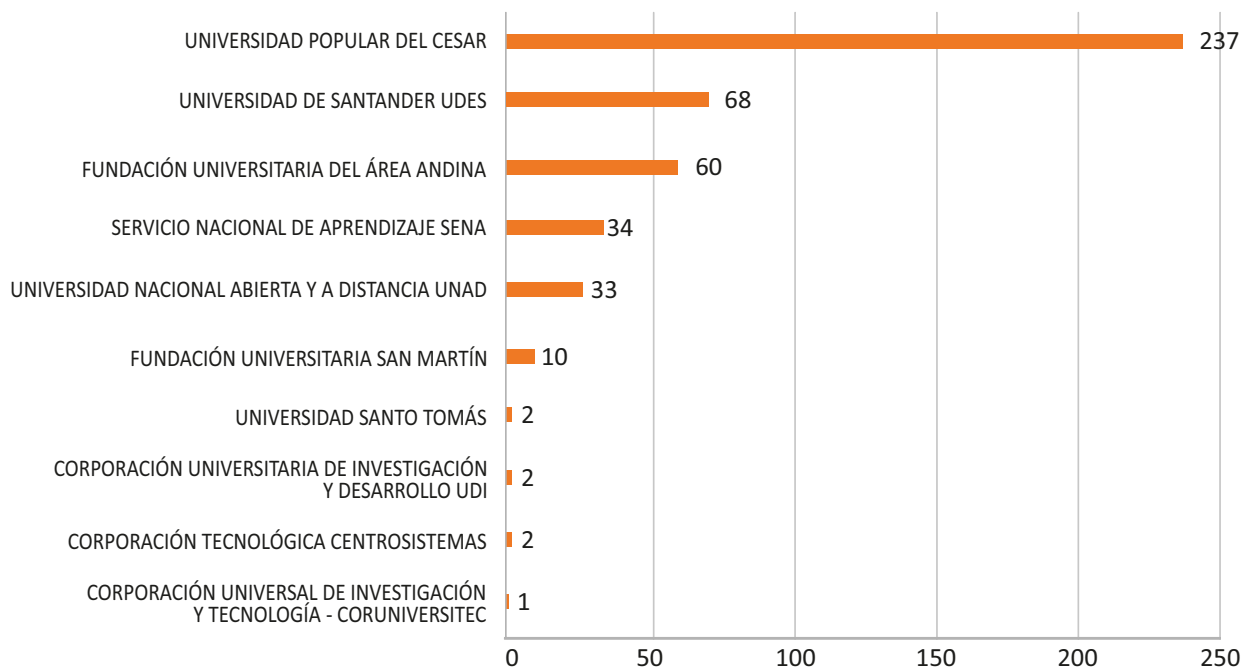
## Cifras de la Secretaría Seccional



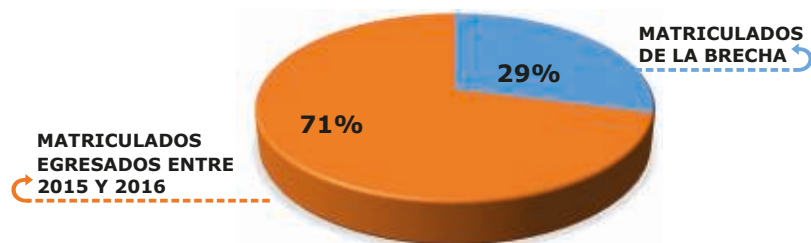
## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN



## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



### % DE MATRICULADOS DE LA BRECHA EN EL 2016 (BRECHA PARA 2016 = EGRESADOS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2015)



### PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	1	6,2
PRELIMINARES	3	18,6
FALLOS	1	35,9

### PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
5	13,1

## Seccional Córdoba

### Junta Seccional de Consejeros



#### **Carlos Enrique Ángulo Martínez - Presidente Seccional delegado por el Gobernador**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad Santo Tomás de Bogotá, especialista en Gerencia de Proyectos de la Universidad Pontificia Bolivariana. Se ha desempeñado, entre otros cargos, como Secretario de Juventudes, en el 2012, fue designado como alcalde encargado del municipio de Los Córdoba, en el 2013 fue nombrado como Secretario de Infraestructura en Córdoba, cargo que ocupa actualmente. Cuenta además con más de 10 años de experiencia en la planificación, estudio, análisis e interpretación de proyectos de obra civil y edificación.



#### **Aníbal Martín Arroyo Franco – Delegado de la Secretaría de Educación Departamental**

Profesional en Acuicultura egresado de la Universidad de Córdoba (2005), Magister en Ciencias Ambientales, se ha desempeñado como consultor en el manejo de recursos hidrobiológicos para empresas del sector Acuícola y entidades públicas ambientales, Docente de la Universidad de Córdoba, actualmente se desempeña como Profesional Universitario de la Secretaría de Educación desde el año 2013.



#### **Jorge Ivan Ríos Urueta - Delegado de la Secretaría de Planeación Departamental**

Ingeniero Civil egresado de la Corporación Universitaria de la Costa, especialista en Gerencia Pública de la Universidad Pontificia Bolivariana, se ha desempeñado en el sector público como contratista en la ejecución obras civiles e interventorías por más de 25 años, Concejal de Montería, Secretario de Infraestructura del Departamento de Córdoba, Gobernador encargado, Coordinador del Plan de Gestión Social de Aguas de Córdoba, Director de Regalías del Departamento de Córdoba, actualmente ejerce como Director del Departamento Administrativo de Planeación Departamental.



#### **Emironel Cesar Valverde Espeleta - Presidente de la Sociedad Cordobesa de Ingenieros**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad de Cartagena, especialista en Gerencia de Hacienda Pública de la Universidad Externado de Colombia, se ha desempeñado por más de 35 años como constructor e interventor, ha sido Fiscal Principal Junta Directiva Sociedad Cordobesa de Ingenieros, Presidente del Consejo Territorial de Planeación de Montería, Presidente del Consejo Consultivo de Ordenamiento de Montería, Miembro del Consejo Departamental de Planeación, miembro del Consejo Departamental del Agua, actualmente es el Presidente de la Junta directiva de la Sociedad Cordobesa de Ingenieros.



**Guillermo Arturo Mariño Rodríguez - Decano de la facultad de Ciencias e Ingeniería de la Universidad del Sinú**

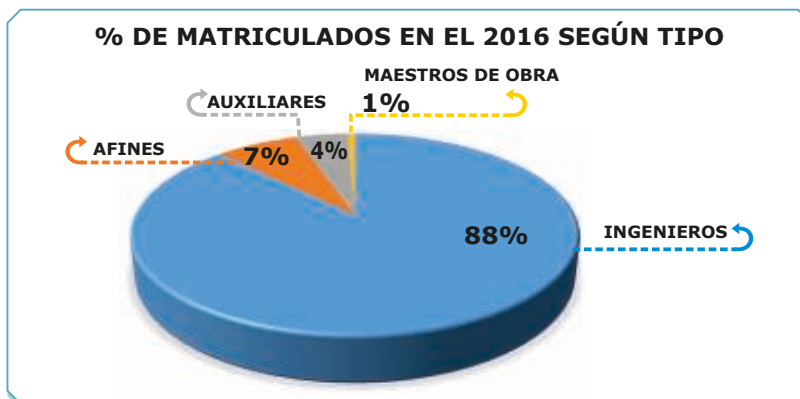
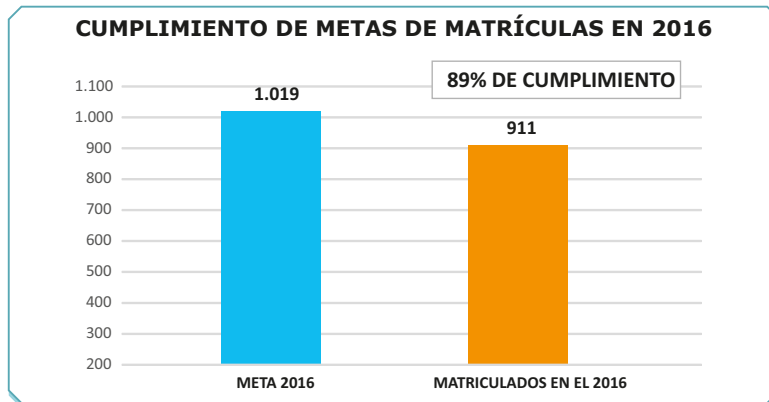
Ingeniero Civil egresado de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en Gerencia y Dirección de Obras de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainum, se ha desempeñado como Interventor de Proyectos Viales, Jefe de la Sección de Interventora del Instituto de Desarrollo Urbano, Director de Campo de los Estudios y Diseños del Proyecto Alto Sinú Gómez Cajiao y Cia, Gerente Socio MAD, Gerente Socio Prefacor Ltda, actualmente es Decano de la facultad de Ciencias e Ingeniería de la Universidad del Sinú.



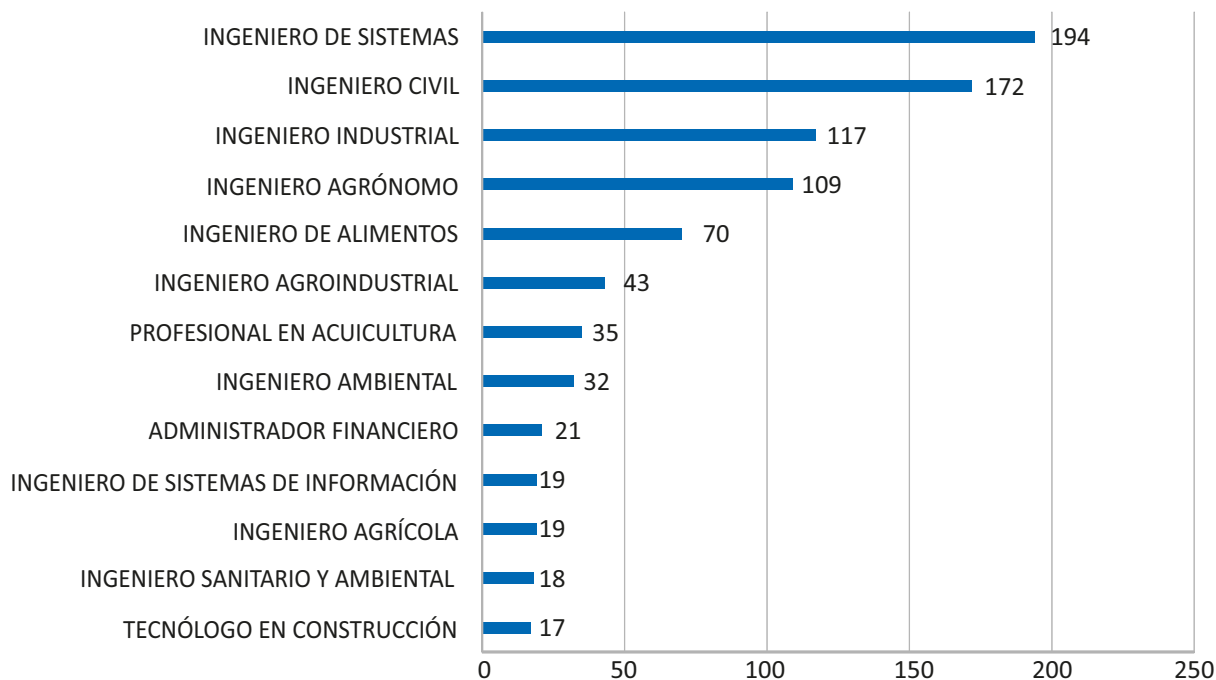
**Pedro Antonio Villadiego Hamon - Secretario Seccional**

Ingeniero Industrial y especialista en Gerencia egresado de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga, especialista en Finanzas de la Universidad del Norte, en su ejercicio profesional se ha desempeñado, entre otros cargos, como Gerente de la Academia Sinú en Montería, desde el año 2007 se desempeña en la entidad como Secretario Seccional del COPNIA Córdoba.

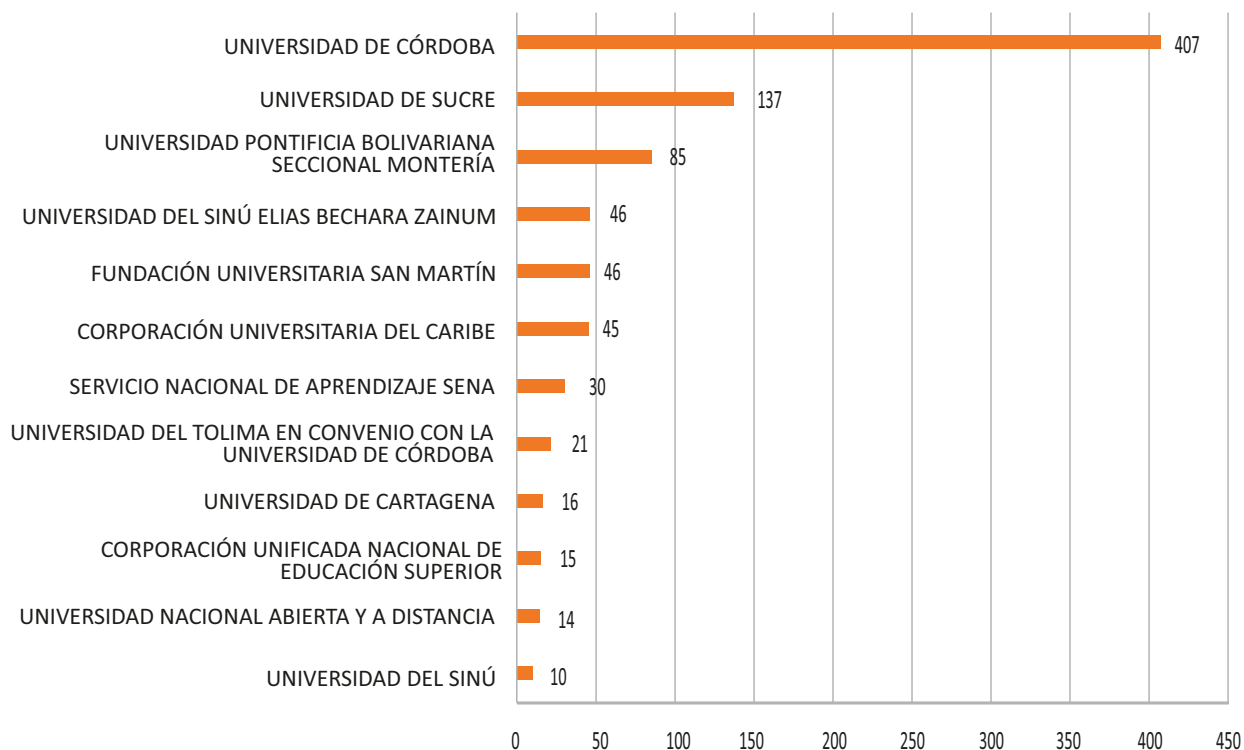
**Cifras de la Secretaría Seccional**

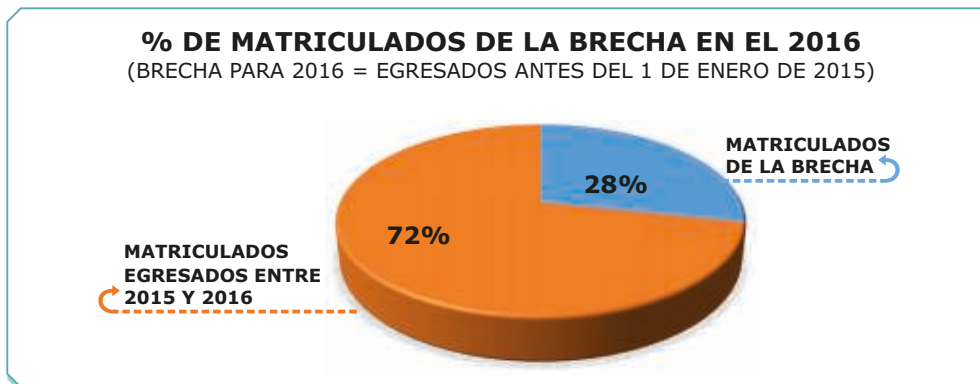


## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN



## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR





**PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016**

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	2	3,8
PRELIMINARES	0	N/A
FALLOS	2	24,7

**PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
10	10

## Seccional Cundinamarca

### Junta Seccional de Consejeros



**Nancy Valbuena Ramos - Presidenta Seccional delegada por el Gobernador**  
Ingeniera Civil con especialización en Geotecnia Vial y Pavimentos de la Pontificia Universidad Javeriana, se ha desempeñado como Subgerente de Construcciones del ICCU, además de haber sido Gerente Encargada y actualmente es Gerente General del Instituto de Infraestructura y Concesiones – ICCU.



**Roberto Rueda Duran - Delegado de la Secretaría de Educación Departamental**  
Ingeniero Industrial, especialista en Gerencia de Sistemas de Calidad ISO 9000 de la Universidad Santo Tomás, se ha desempeñado como Jefe de Planeación de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, actualmente ejerce como funcionario de carrera administrativa en la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría de Educación de Cundinamarca desde el año 1996.



**Diego Aurelio Gantiva Arias - Decano de la Facultad de Ingeniería de la Escuela de Ingenieros Militares**

Ingeniero de Obras Civiles y Militares egresado de la Escuela de Ingenieros Militares, Ingeniero Civil de la Pontificia Universidad Javeriana, Profesional en Ciencias Militares de la Escuela Militar de Cadetes, Filósofo del Seminario Conciliar de Bogotá, especialista en Técnicas de Voladuras para Obras de Ingeniería de la Escuela de Ingenieros Militares, especialista en Ingeniería Civil, Maestría en Alta Gerencia Estratégica, Maestría en Planeamiento y Administración de Recursos, Maestría en Estudios Políticos. Se ha desempeñado como docente, Rector de la Escuela de Ingenieros Militares, Decano de Posgrados de la Escuela Militar de Cadetes, Decano de la Facultad de Educación a Distancia en la Universidad Militar y Decano de la Facultad de Ingeniería de la Escuela de Ingenieros Militares, Ingeniero residente en construcción de vías, Director de Proyectos especiales, Director de Interventoría, Ingeniero Interventor de obras, Jefe del Departamento de Maquinaria y Equipo del Ejército, Director de Planeación del Ejército.



**Roberto Emilio González Cubillos - Delegado de la Secretaría de Planeación Departamental**

Estudios en Ciencias Sociales, Geógrafo, Abogado, Magister en Saneamiento y Desarrollo Ambiental de la Pontificia Universidad Javeriana. Magister en Ordenamiento Territorial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Candidato a Doctor en Geografía, Estudios Regionales y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria – España. Se ha desempeñado como Asesor del Ministerio de Ambiente, Asesor de Naciones Unidas en temas de Planificación Territorial, Asesor y consultor en temáticas ambientales. Se ha desempeñado además como Profesional Especializado en Temas de Ordenamiento Territorial de la CAR, Director Operativo de Ordenamiento



**Edgar Jose Ruiz Dorante - Presidente de la Asociación Colombiana de Ingeniería de Sistemas**

Ingeniero de Sistemas y Computación de la Universidad de los Andes, especialista en Sistemas de Información Gerencial y Alta Gerencia de la Universidad de los Andes, especialista en Administración de Empresas de la Universidad del Rosario, especialista en Entornos Virtuales de Aprendizaje de la Organización de Estudios Iberoamericanos y Maestro en Tecnología Educativa del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Se ha desempeñado como Subdirector de Administración Informática del Banco de la República, Consultor Business Risk Service en Ernst & Young, Decano Facultad de Ingeniería y Director Programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Manuela Beltrán, actualmente ejerce como Director del Centro de Robótica e Informática y de los programas de Ingeniería de Sistemas e Ingeniería en Automatización de la Universidad Jorge Tadeo Lozano.

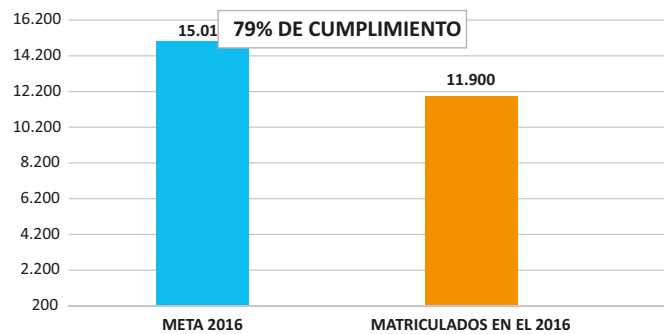


### Jaime Enrique Bernal Contreras - Secretario Seccional

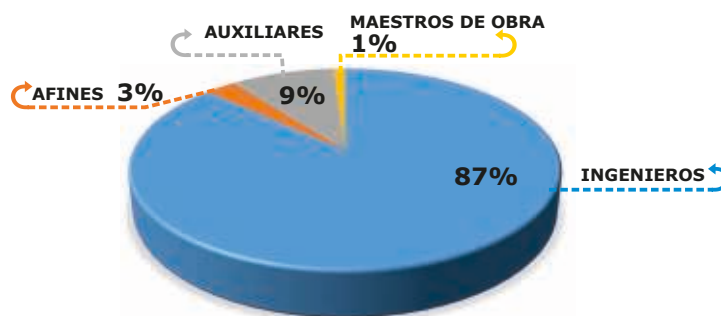
Abogado egresado de la Universidad La Gran Colombia y Tecnólogo en Administración Bancaria del Politécnico Grancolombiano, en su ejercicio profesional se ha desempeñado, entre otros cargos, como asistente de la Secretaría General del Ministerio de Transporte, Abogado investigador de la ley 200 C.D.U. y Abogado Asistente de la Dirección Jurídica, desde el año 2002 se desempeña en la entidad como Secretario Seccional del COPNIA Cundinamarca.

## Cifras de la Secretaría Seccional

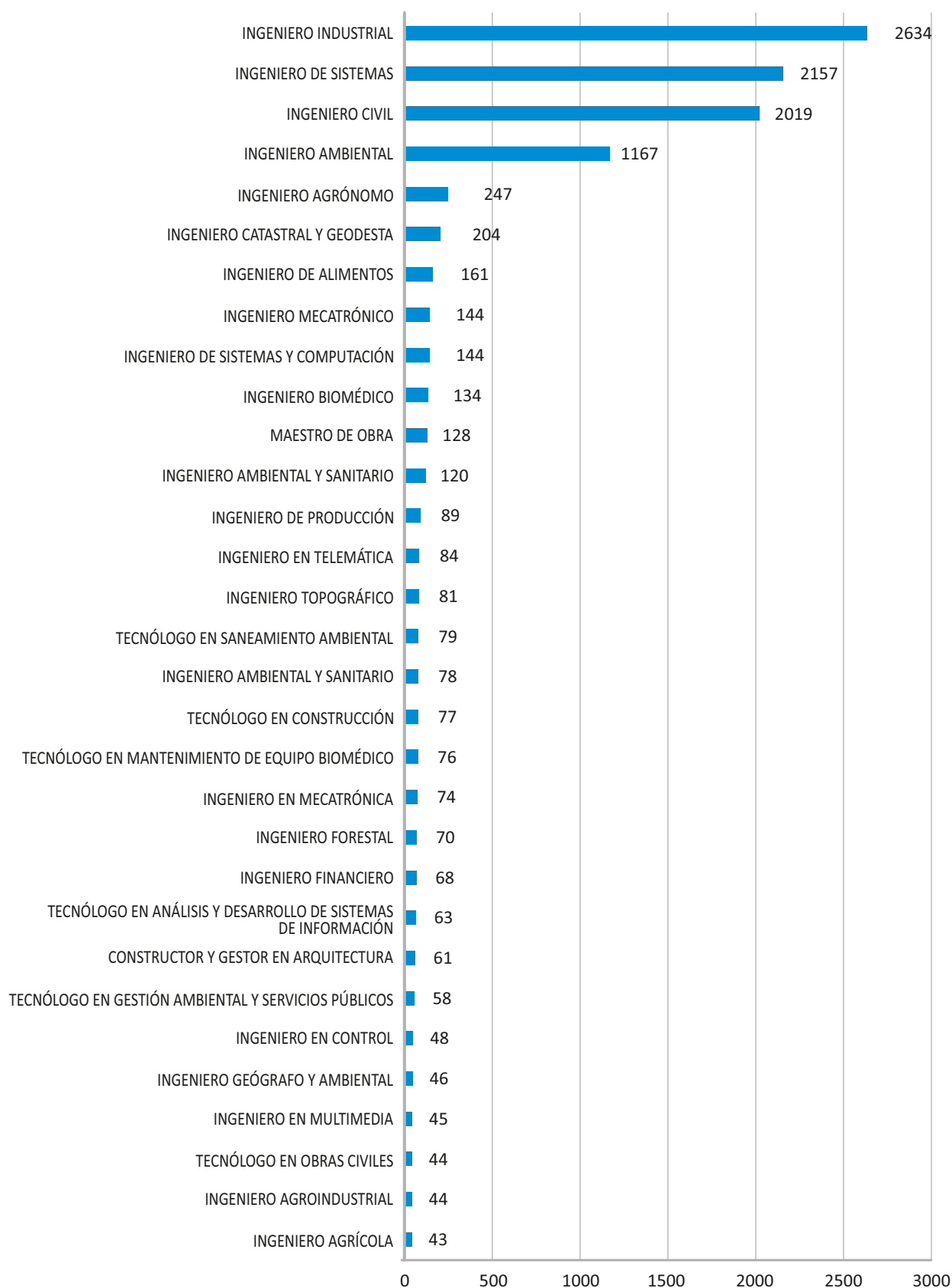
### CUMPLIMIENTO DE METAS DE MATRÍCULAS EN 2016



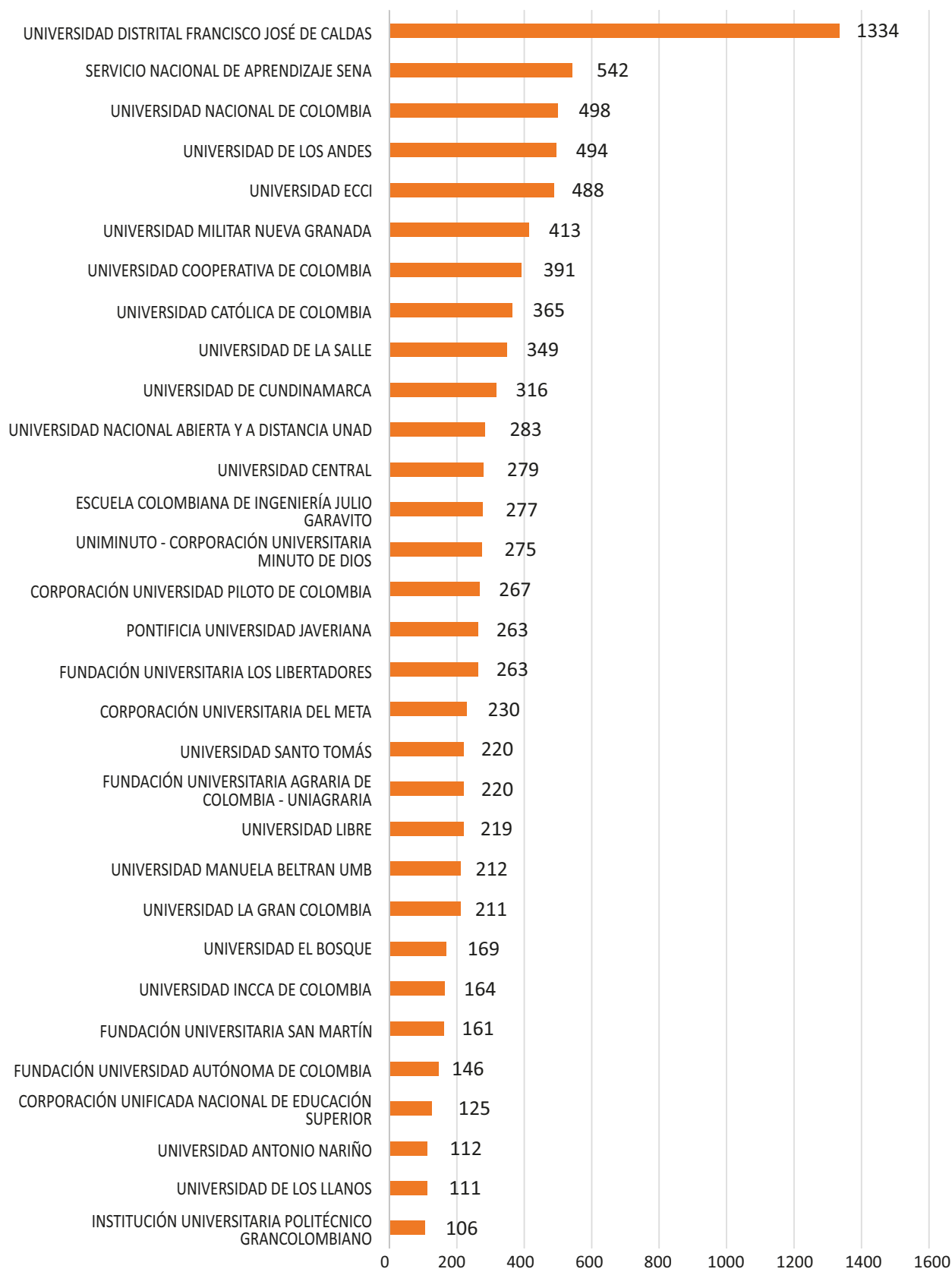
### % DE MATRICULADOS EN EL 2016 SEGÚN TIPO



## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN

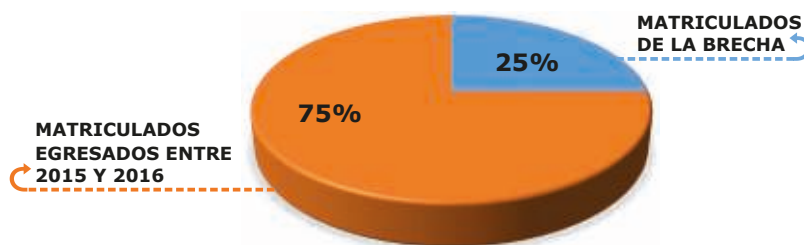


## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



### % DE MATRICULADOS DE LA BRECHA EN EL 2016

(BRECHA PARA 2016 = EGRESADOS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2015)



### PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	19	6,8
PRELIMINARES	12	14,1
FALLOS	20	28,6

### PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
74	13,9

## Seccional Guajira

### Junta Seccional de Consejeros



#### Lorenzo Javier Iguaran Solano - Presidente Seccional delegado por la Gobernación

Ingeniero Civil egresado de la Universidad del Norte de Barranquilla, con diplomados en Sistemas Integrados en Calidad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente (HSEG), actualmente se desempeña como Secretario de Obras del departamento de la Guajira.



#### Gledy Foliaco Rebolledo - Secretaria de Educación Departamental

Licenciada en Educación egresada de la Corporación Universitaria de la Costa, con Maestría en Educación de la Universidad Javeriana. Doctor en Filosofía y Educación de la Universidad de Salamanca, especialista en Educación con énfasis en desarrollo de la calidad educativa y protección social, con 32 años de experiencia en organizaciones Nacionales e Internacionales, en la actualidad se desempeña como Secretaria de Educación Departamental.



**Jairo Manuel Salcedo Dávila - Decano de la Facultad de Ingeniería Universidad de la Guajira**

Ingeniero Industrial egresado de la Universidad de La Guajira, especialista en Planeación Integral del Desarrollo Educativo Regional de la Pontificia Universidad Javeriana, Magister en Dirección Universitaria de la Universidad de los Andes, Doctor en Ciencias Gerenciales Universidad Rafael Bellosó Chacín Venezuela. Se ha desempeñado como Asistente técnico en la Cámara de Comercio de Riohacha, Jefe de Capacitación en FUNDICAR y Docente de planta desde 1985 en la Universidad de La Guajira, actualmente se desempeña como Decano de la Facultad de Ingeniería.



**Laureano José Quintero Gómez - Presidente de la Sociedad Guajira de Ingenieros**

Ingeniero Agrícola egresado de la Universidad Tecnológica del Magdalena, Ingeniero Civil de la Universidad la Gran Colombia, se ha desempeñado como Ingeniero Jefe de Obras Públicas en la Intendencia Nacional del Putumayo, Ingeniero Jefe de Interventorías del departamento de La Guajira, Concejal y Diputado del Municipio de Riohacha, Secretario Departamental de obras, Gobernador (E) en el Departamento de La Guajira, en la actualidad se desempeña como Presidente de la Sociedad Guajira de Ingenieros.



**Mauricio Enrique Ramírez Álvarez - Director del Departamento Administrativo de Planeación**

Administrador Público, especialista en Gestión General, se ha desempeñado por varios años en la función pública, ha sido Director del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte y actualmente se desempeña como Director del Departamento Administrativo de Planeación departamental.



**Alexa Yanina Henríquez Luquez - Secretaria de Planeación departamental (Agosto de 2016 - noviembre de 2016)**

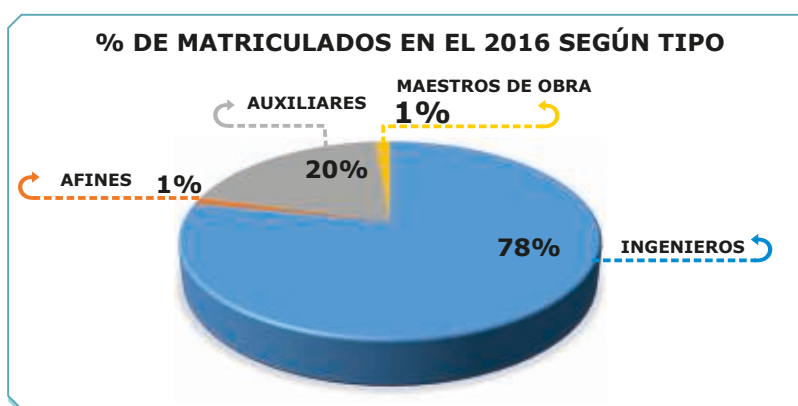
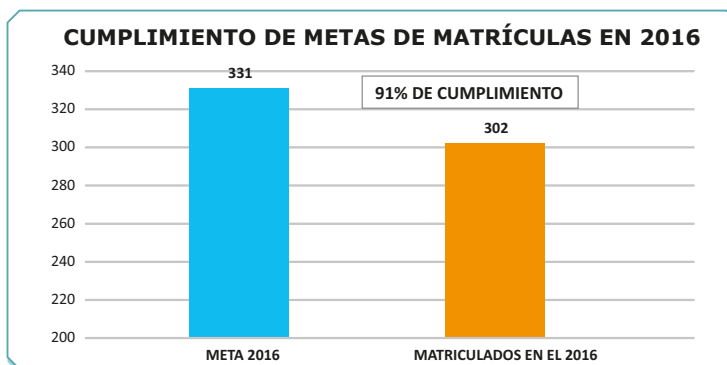
Arquitecta, se desempeñó como Secretaria de Planeación departamental desde agosto hasta noviembre de 2016, tiempo en el cual hizo parte de la Junta de la Secretaría Seccional Guajira del COPNIA.



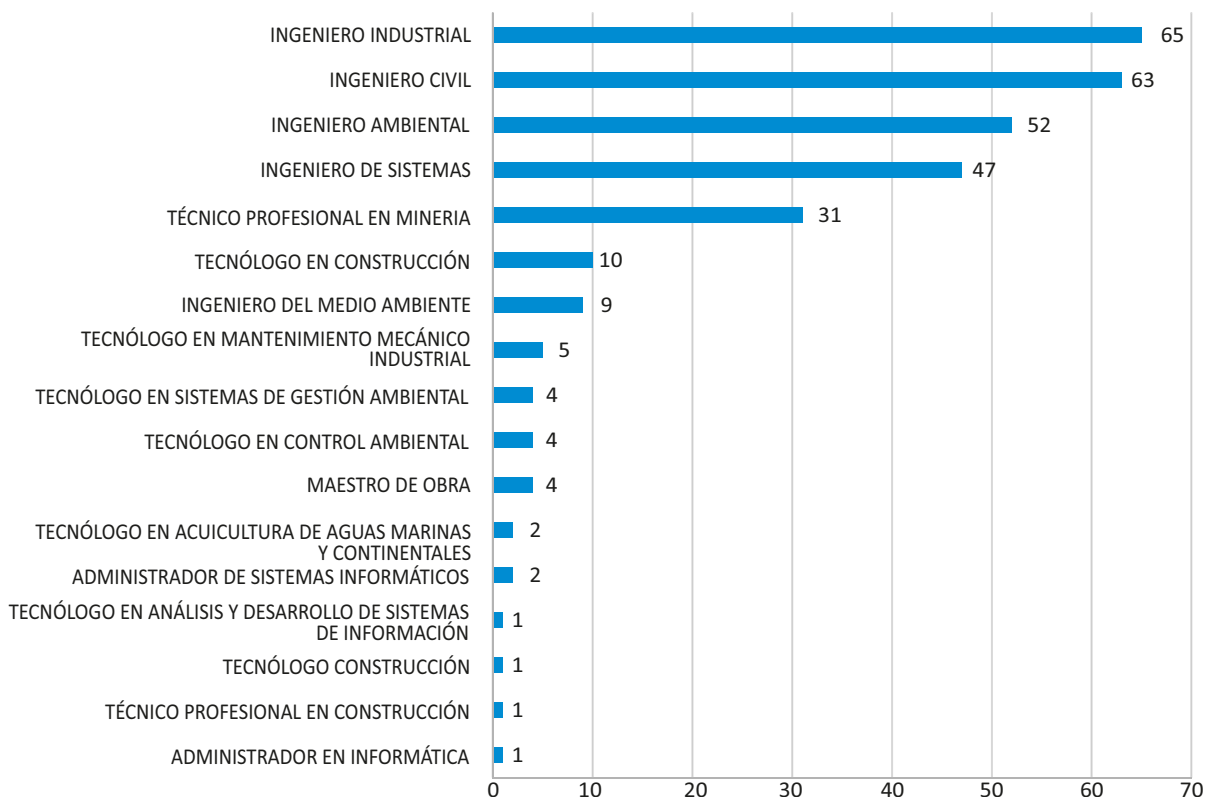
**Aura Beatriz Durán Loiza - Secretaria Seccional**

Abogada egresada de la Corporación Universidad de la Costa, en su ejercicio profesional se ha desempeñado, entre otros cargos, como Inspectora de Trabajo y seguridad social, Jefe de división de trabajo inspección y vigilancia del Ministerio de Trabajo y seguridad social regional Guajira, desde el año 2005 se desempeña en la entidad como Secretaria Seccional del COPNIA Guajira.

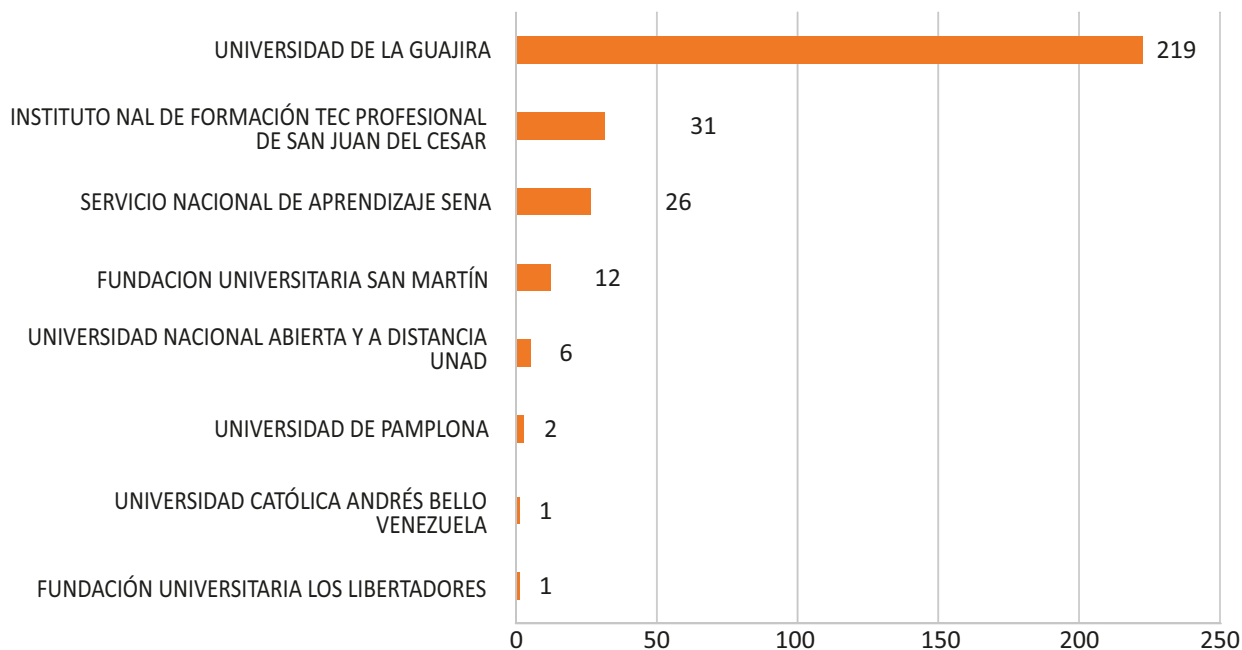
## Cifras de la Secretaría Seccional



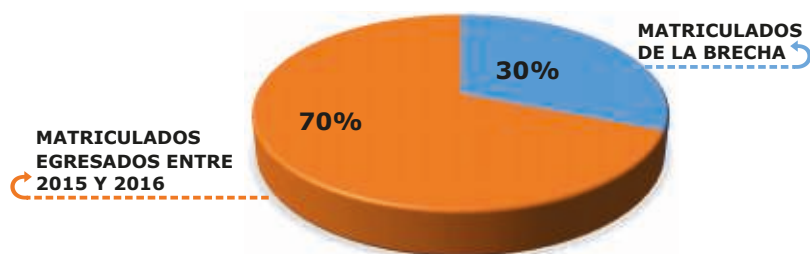
## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN



## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



### % DE MATRICULADOS DE LA BRECHA EN EL 2016 (BRECHA PARA 2016 = EGRESADOS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2015)



### PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	1	8,4
PRELIMINARES	1	7,2
FALLOS	0	N/A

### PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
3	10

## Seccional Nariño

### Junta Seccional de Consejeros



#### **Diego Olegario Arcos Insuasty - Presidente Seccional delegado por el Gobernador**

Ingeniero de Minas y Metalurgia de la Universidad Nacional de Colombia, con especialización en Gerencia Social en la Universidad de Nariño. Cuenta con amplio conocimiento en Administración y Gestión Pública, Gestión Sostenible de Residuos Sólidos Urbanos, mejores prácticas en estrategias de gobierno y democracia electrónica. Profesional Universitario y coordinador de Asistencia Técnica en el Ministerio de Minas y Energía regional Valle, Cauca, Nariño y Putumayo, Concejal y Alcalde del Municipio de Sandoná - Nariño. En la actualidad se desempeña como Secretario de Infraestructura y Minas del departamento de Nariño.



#### **Sandra Milena Córdoba Delgado - Decana de la Facultad de Ingeniería de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño**

Ingeniería Industrial egresada de la Universidad Cooperativa de Colombia, especialista en Gerencia de Proyectos de la Universidad EAFIT, especialista en Administrador de la Informática Educativa y Magister en Gestión de Tecnología Educativa de la Universidad de Santander. Se ha desempeñado como Coordinadora del programa de Ingeniería Electrónica de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño, desde hace 11 años catedrática en áreas de posgrado y pregrado en diferentes Instituciones del departamento de Nariño. Actualmente Decana de la Facultad de Ingeniería de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño.



#### **Mónica Lucía Meneses Bolaños - Delegada de la Secretaría de Educación Departamental**

Ingeniera de Sistemas egresada de la Universidad Nacional Abiertas y a Distancia, Tecnóloga en sistemas de CESMAG, especialista en Administración Informática Educativa de la Universidad de Santander. Se ha desempeñado como Programador de Sistemas, Técnico en Sistemas, Profesional Universitario coordinadora de nómina y en la actualidad se desempeña como Coordinadora de servicios informáticos de la Secretaría de Educación Departamental.



#### **Nelson Orlando Narvárez Mora - Delegado de la Secretaría de Planeación Departamental**

Ingeniero Sanitario egresado de la Universidad del Valle, especialista en Gestión Ambiental Local de la Universidad Tecnológica de Pereira, con estudios de Maestría en Ciencias Ambientales, se ha desempeñado en el sector académico como Docente, Integrante del grupo de Investigación Ambiental GIA, representante de la Secretaría de Planeación Departamental ante: el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental del Departamento de Nariño, el Consejo Departamental de Gestión del Riesgo y el COPNIA desde el año 2008. Actualmente se desempeña como profesional universitario de la Secretaría de Planeación Departamental en la Coordinación del Plan de Ordenamiento Territorial Departamental.



**Luis Efrén Delgado Eraso - Presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos egresados de la Universidad de Nariño**

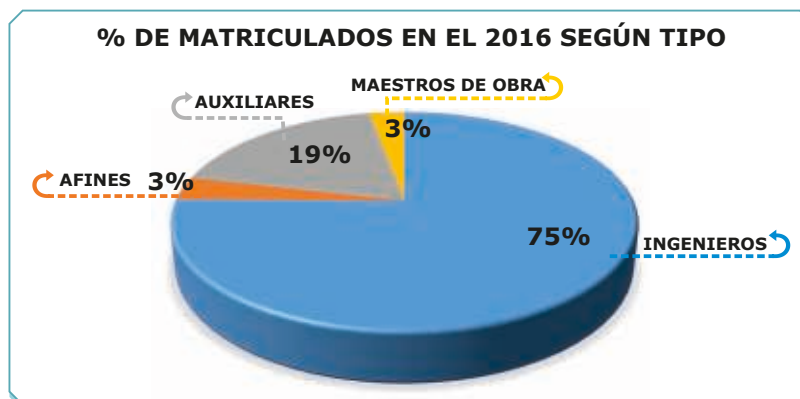
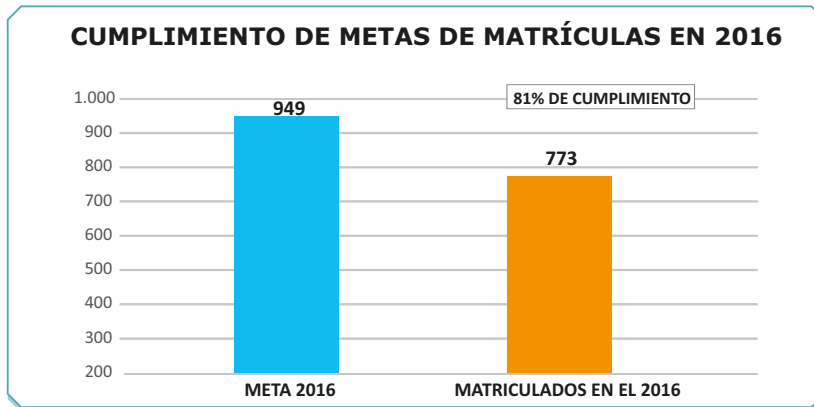
Ingeniero Agrónomo egresado de la Universidad de Nariño, especialista en Gerencia de Mercadeo de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y especialista en Gerencia de Empresas Agropecuarias de la Universidad de la Salle, se ha desempeñado como Secretario de Desarrollo Agropecuario y Secretario de Agricultura de la Alcaldía de Pasto, Contratista del Incoder y Consultor de Asopatía, entre otros. En la actualidad se desempeña como Presidente de la Asociación de Ingenieros Agrónomos egresados de la Universidad de Nariño.



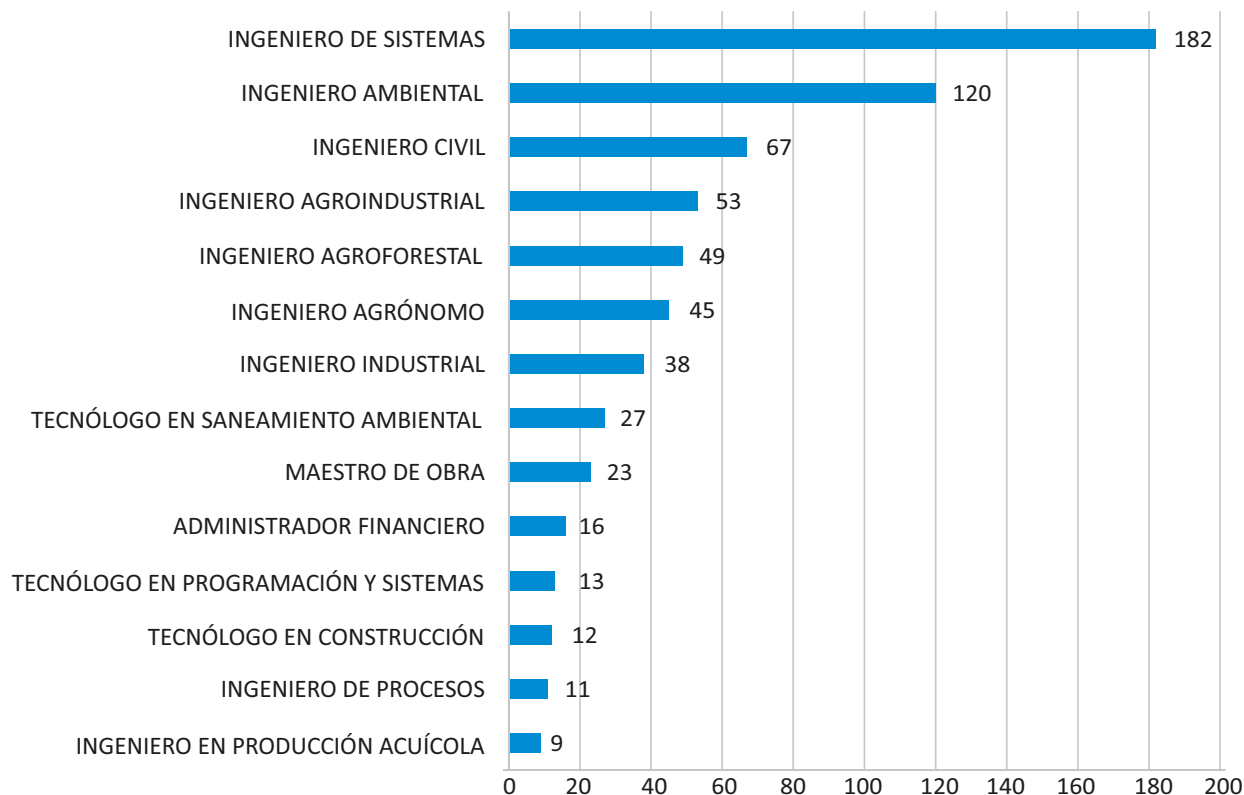
**Paula Andrea Salas Lasso - Secretaria Seccional**

Administradora de empresas egresada de la Universidad Cooperativa de Colombia y especialista en Gerencia Social de la Universidad de Nariño, desde el año 2006 se desempeña en la entidad como Secretaria Seccional del COPNIA Nariño.

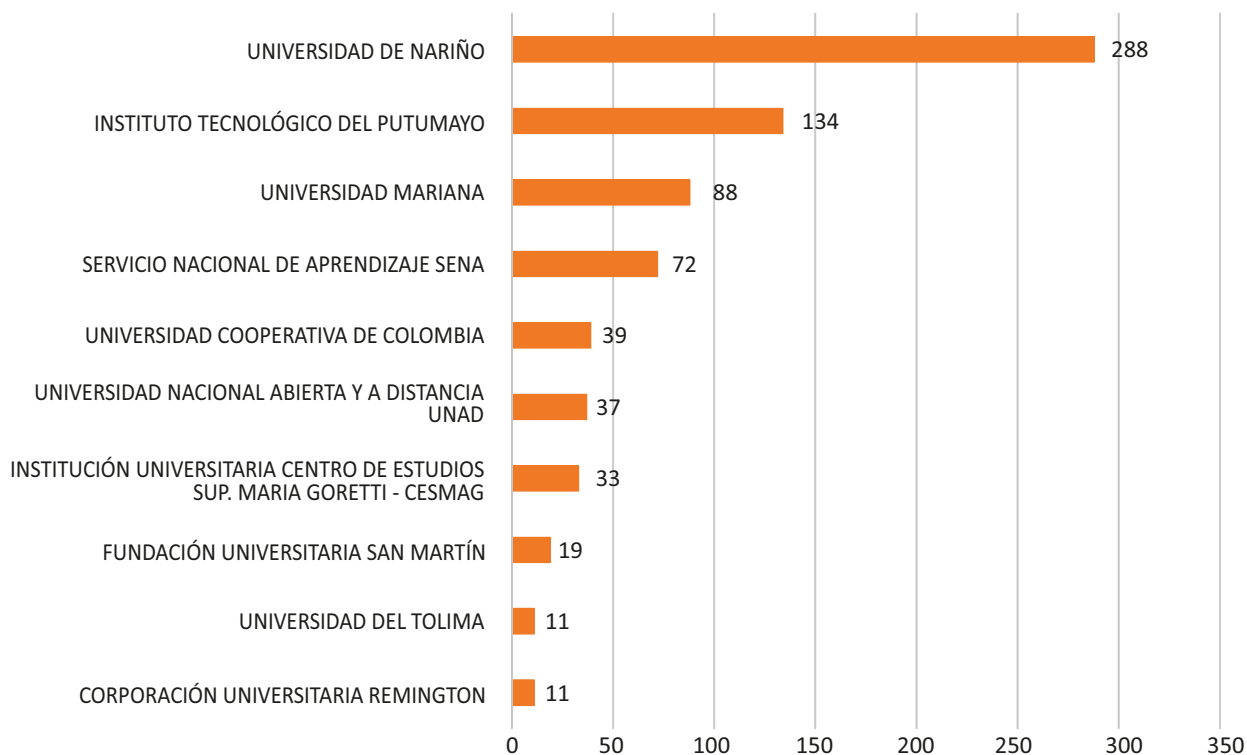
## Cifras de la Secretaría Seccional

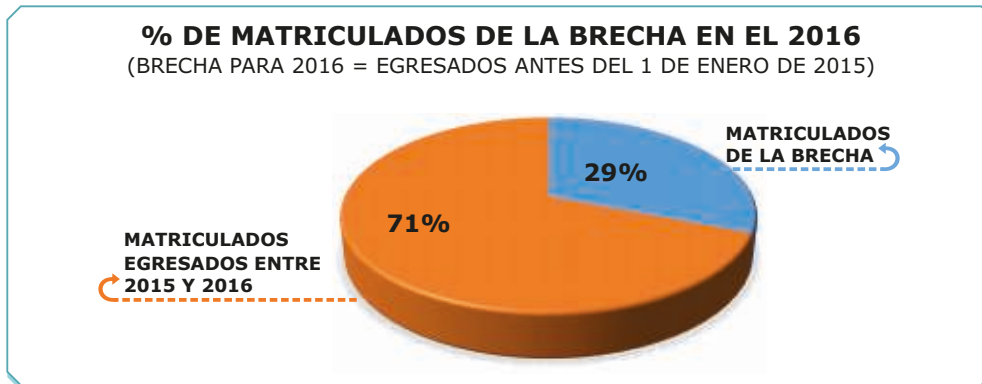


## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN



## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR





**PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016**

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	3	9,8
PRELIMINARES	1	22,8
FALLOS	2	32,5

**PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
12	14

## Seccional Norte de Santander

### Junta Seccional de Consejeros



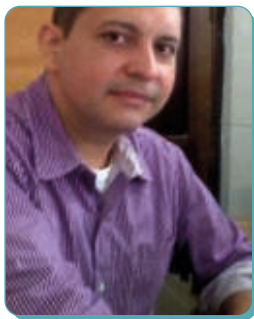
**Rafael Segundo Ramírez Marín - Presidente Seccional delegado por el Gobernador**

Licenciado en Matemáticas y Física e Ingeniero Civil, especialista en Didáctica Universitaria, Ingeniería en Gestión Ambiental y Gestión Pública de la Universidad Francisco de Paula Santander, se ha desempeñado Secretario de Educación y Secretario de Seguridad del Municipio de Cúcuta, Subdirector y Director encargado de Corponor, Secretario de Agua Potable y Saneamiento Básico del Departamento Norte de Santander, actualmente se desempeña como Secretario de Infraestructura del Departamento Norte de Santander.



**Narcy Auristela Iscalá Tobito - Delegada de la Secretaría de Educación Departamental**

Ingeniera de Sistemas, especialista en Auditoría de Sistemas de la Universidad Francisco de Paula Santander. Vinculada a la Gobernación de Norte de Santander donde se desempeña como Líder de Gestión de Tecnología en la Secretaría de Educación Departamental. Cuenta con amplio conocimiento en Administración de Sistemas de Información, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos IT, Administración y sostenibilidad de la plataforma tecnológica informática que soporta los procesos de la Secretaría de Educación.



**Freddy Alexander Fontiveros - Delegado de la Secretaría de Planeación Departamental**

Ingeniero Civil, egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander, Abogado de la Universidad Simón Bolívar. Se ha desempeñado como Docente, funcionario de la Secretaría de Infraestructura Departamental, Control Interno de Gestión y Coordinador del Comité Departamental para la Prevención y Atención de Desastres de Norte de Santander, actualmente se desempeña como funcionario de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial de Norte de Santander, en el área de proyectos y Sistema General de Regalías y es miembro del Consejo Departamental de Patrimonio de Norte de Santander.



**Nahid Antuan Bautista Vega - Director del programa de Ingeniería de Sistemas Universidad Simón Bolívar**

Ingeniero de Sistemas egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander, especialista en Pedagogía Universitaria de la Universidad de Pamplona, Magister en Educación de la Universidad Simón Bolívar, maestrante en Dirección Estratégica de Tecnologías de la Información. Se ha desempeñado en la Dirección y Administración de Procesos Académicos, Docente Universitario en áreas de Programación y algoritmia. Docente Investigador en las Líneas de Ingeniería del Software e Inteligencia Computacional, actualmente se desempeña como Director del programa de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Simón Bolívar en la sede Cúcuta.



**Carlos Alberto Brahim Castro - Consejero Ad hoc**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander, se ha desempeñado como Contratista de Obra Pública en el Municipio de Cúcuta, Villa del Rosario y los Patios, ha sido Servidor Público en la Oficina de Proyectos, Planes y Programas Especiales de la Gobernación del Norte de Santander y en la Secretaría de Infraestructura del Departamento. Actualmente se desempeña como Asesor y Consejero del Despacho del Gobernador de Norte de Santander en Proyectos de Infraestructura.



**Edgar Molina Chaparro - Presidente de la Sociedad Nortesantandereana de Ingenieros**

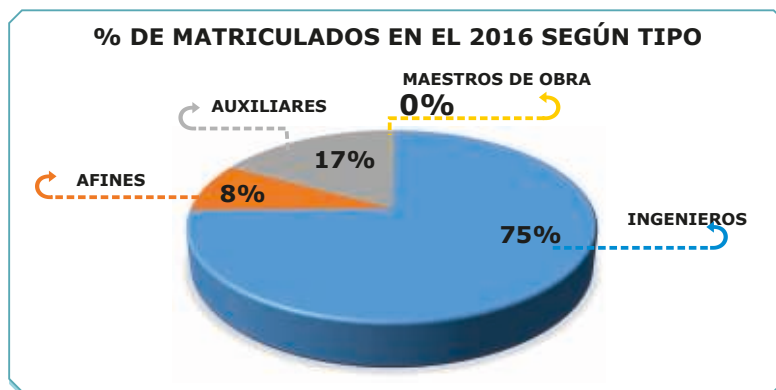
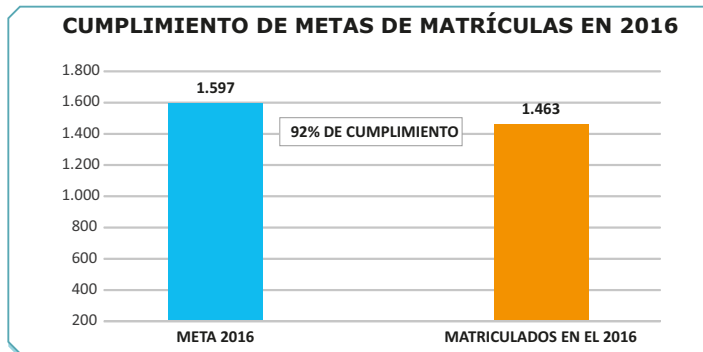
Ingeniero Civil de la Universidad Francisco de Paula Santander, especialista en Gerencia de Empresas y en Gerencia Pública. Se ha desempeñado como contratista Constructor en los órdenes públicos y privados. Con experiencia en infraestructuras del orden nacional y regional, obras viales, de construcción y mantenimiento de equipamientos públicos y privados; obras hidráulicas y sanitarias, montajes industriales, infraestructura social y soluciones de urbanismo para vivienda. Ha participado como Ingeniero Director en la construcción de edificaciones hospitalarias e Interventor en obras viales y sanitarias. Presidente de la Sociedad Nortesantandereana de Ingenieros (SNI).



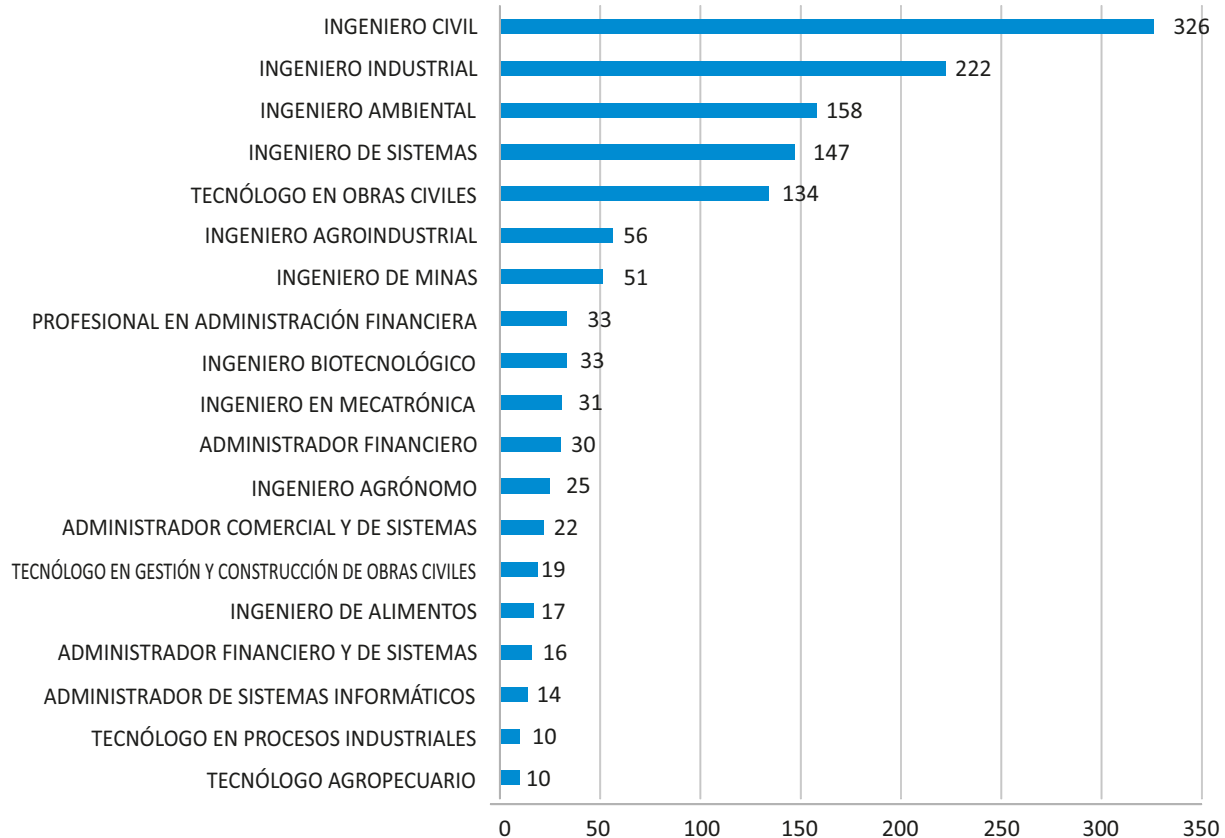
**Claudia Carolina Ballesteros Soto - Secretaria Seccional**

Ingeniera Civil egresada de la Universidad Francisco de Paula Santander, en su ejercicio profesional se ha desempeñado, entre otros cargos, como Ingeniera Residente en la Constructora Mirador de la Floresta y Adecuación del CAA del ISS, desde el año 2000 se desempeña en la entidad como Secretaria Seccional del COPNIA Norte de Santander.

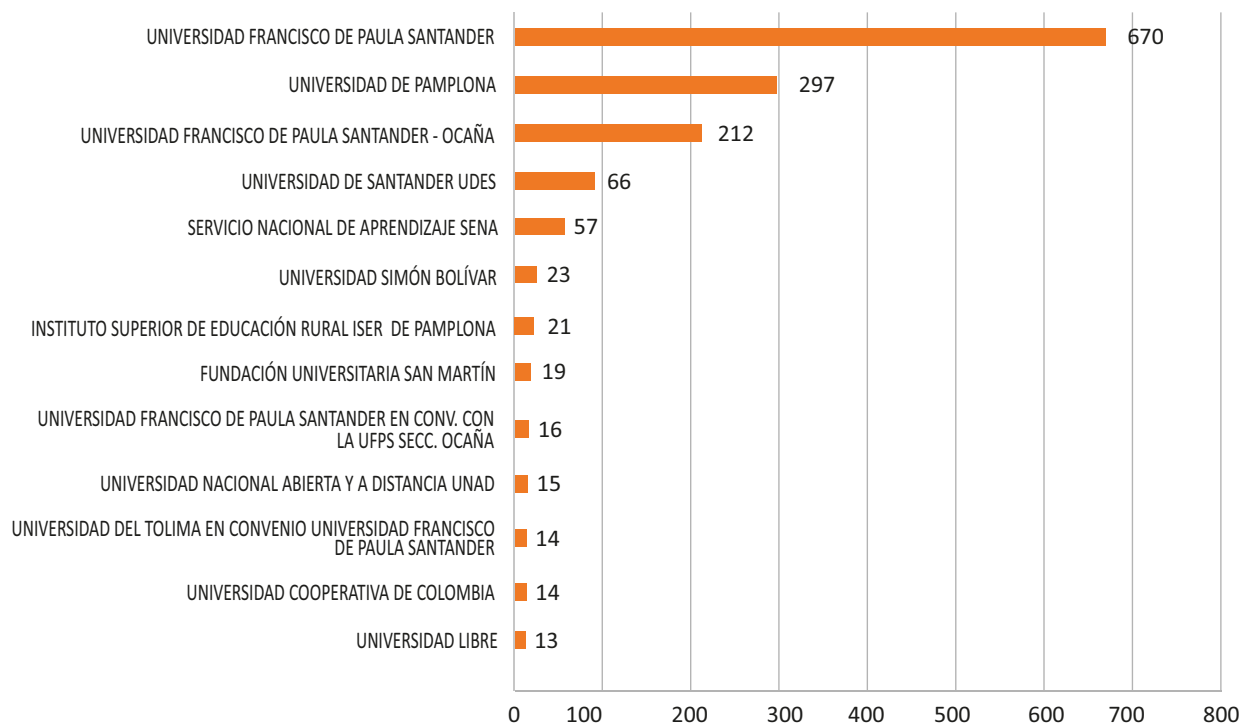
## Cifras de la Secretaría Seccional



## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN

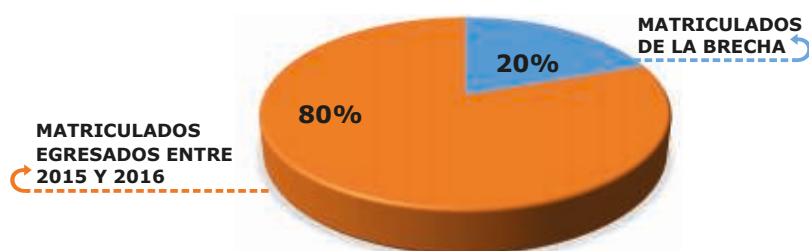


## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



### % DE MATRICULADOS DE LA BRECHA EN EL 2016

(BRECHA PARA 2016 = EGRESADOS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2015)



### PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	3	3,7
PRELIMINARES	0	N/A
FALLOS	1	21,3

### PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
2	9,4

## Seccional Quindío

### Junta Seccional de Consejeros



**Álvaro José Jiménez Torres - Presidente Seccional delegado por el Gobernador**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad del Quindío, especialista en Ingeniería de Regadíos y especialista en Hidrología, se ha desempeñado como Secretario de Desarrollo Social, Secretario de Familia del Departamento, Director Operativo de la Oficina Asesora de Planeación, Concejal del Municipio de Armenia, Ingeniero Contratista Independiente, Ingeniero Supervisor de Obras, en la actualidad se desempeña como Secretario de Aguas e Infraestructura.



**Jamid Andrés Alzate Alzate - Presidente Seccional delegado por el Gobernador (enero 2016 – julio 2016)**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad del Quindío, especialista en Gerencia Integral de Obras de la Escuela de Ingenieros, Oficial del Ejército Nacional, se ha desempeñado como Secretario de Aguas e Infraestructura, Socio, Gerente y Representante Legal de Construversiones A & M Ltda, Ingeniero Civil contratista y Consultor de obras públicas y privadas.



**Álvaro Arias Young - Secretario de Planeación Departamental**

Arquitecto egresado de la Universidad Piloto de Colombia, se ha desempeñado como Docente, Gobernador encargado, Diputado a la Asamblea departamental del Quindío, socio fundador del diario La Crónica del Quindío, socio fundador de la Alianza Organización Manantiales S.A.S, en la actualidad se desempeña como Secretario departamental de Planeación del Quindío, miembro de la Junta Directiva del colegio GI y junta Directiva de AOM S.A.S.



**Gloria Elena Castro Echeverri – Delegada de la Secretaría de Educación Departamental**

Ingeniera de Sistemas con Énfasis en Software egresada de la Universidad Antonio Nariño, especialista en Redes de Comunicaciones de la Universidad del Valle, se ha desempeñado durante 16 años en Administración de Sistemas de Información, Líder de proyectos en el sector público enfocados a la Generación de Políticas, administración y Desarrollo de Sistemas de Información, en la actualidad se desempeña en el cargo de Profesional Universitario de la Secretaría de Educación Departamental.



### **Ximena Cifuentes Wchima - Decana de la Facultad de Ingeniería de la Universidad La Gran Colombia**

Ingeniera Agroindustrial, especialista en Pedagogía y Docencia Universitaria egresada de la Universidad La Gran Colombia, especialista en Fruticultura Tropical de la Universidad del Tolima, Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Universidad de Manizales, se ha desempeñado como Docente en la Universidad La Gran Colombia y Universidad del Quindío, en la actualidad se desempeña como Decana de la Facultad de Ingeniería de la Universidad La Gran Colombia.



### **Uriel Orjuela Ospina - Presidente de la Sociedad de Ingenieros del Quindío**

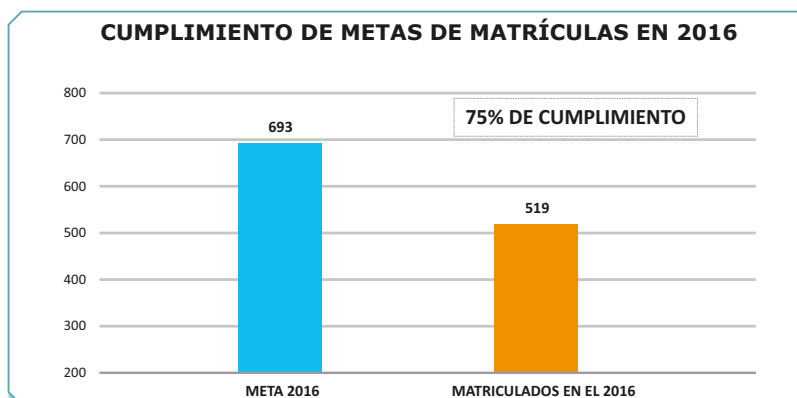
Ingeniero Civil egresado de la Universidad del Quindío, especialista en Administración de Empresas de la Universidad Antonio Nariño, se ha desempeñado como Catedrático de la Universidad del Quindío, Jefe Plan Vial del departamento, Gerente de la Empresa de Desarrollo Urbano de Armenia, Secretario de Obras del Municipio de Armenia, Consultor en Vías y Pavimentos, Presidente del Comité Intergremial y Empresarial del Quindío, Presidente de la Sociedad de Ingenieros del Quindío.

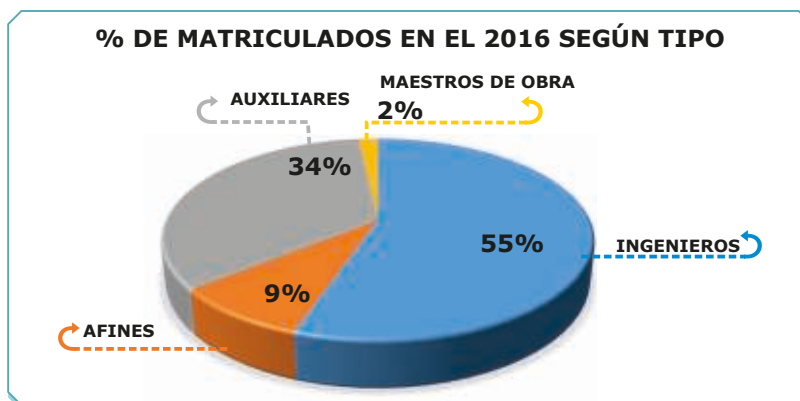


### **Olga María Correa Flórez - Secretaria Seccional**

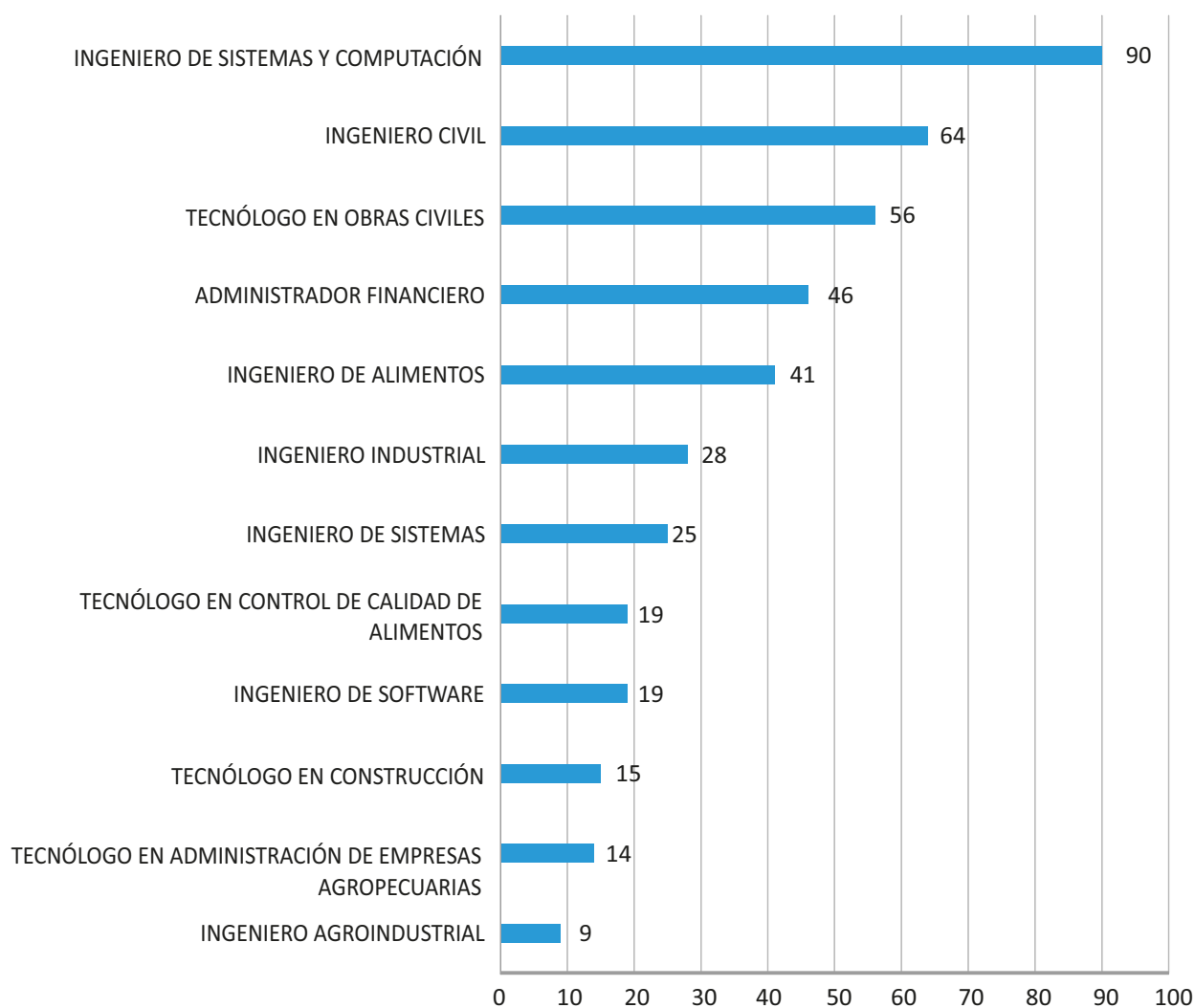
Ingeniera Civil egresada de la Universidad del Quindío, con especialización en Gerencia de Empresas Constructoras de la Escuela de Administración de Negocios – EAN, en su ejercicio profesional se ha desempeñado, entre otros cargos, en el Ministerio de Obras Públicas y Transporte, la Secretaría de Obras Públicas del Quindío y el Comité Departamental de Cafeteros, también como Directora Ejecutiva de la Sociedad de Ingenieros del Quindío, desde el año 2000 se desempeña como Secretaria Seccional del COPNIA Quindío.

## **Cifras de la Secretaría Seccional**

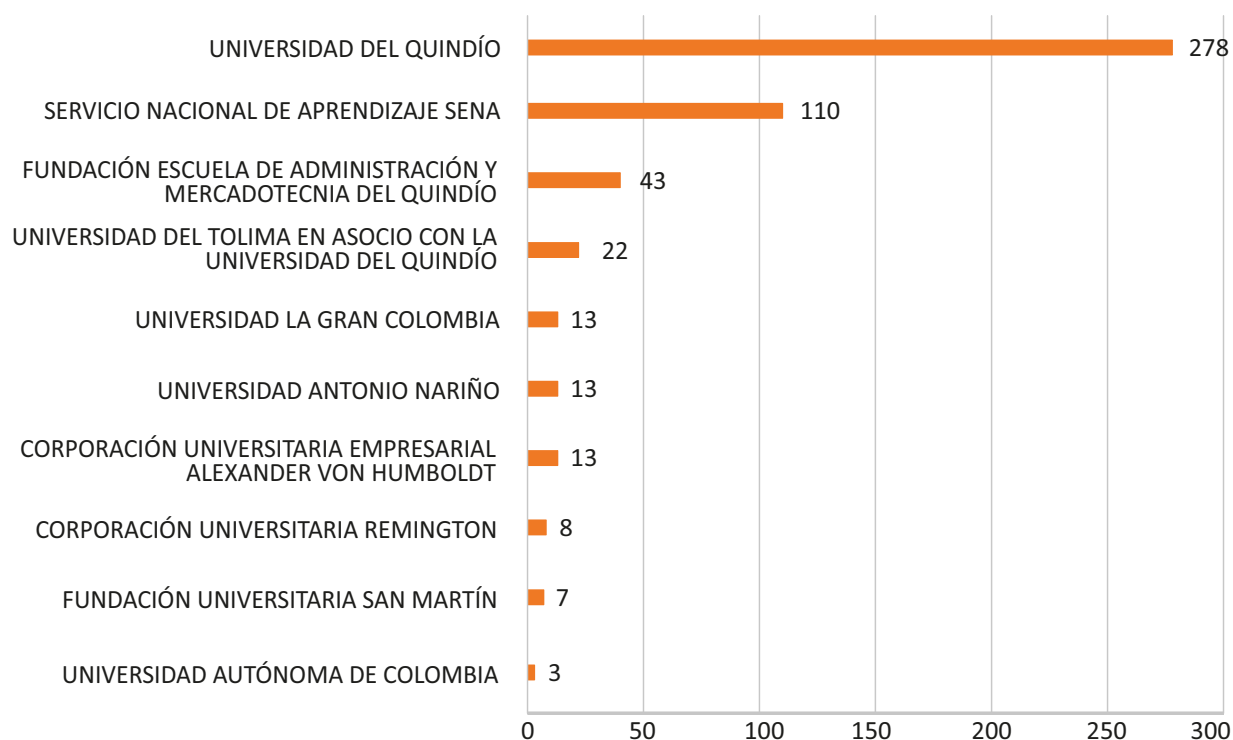




## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN

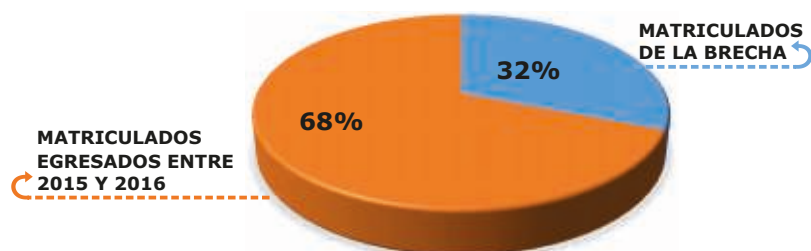


## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



### % DE MATRICULADOS DE LA BRECHA EN EL 2016

(BRECHA PARA 2016 = EGRESADOS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2015)



### PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	3	6,3
PRELIMINARES	3	9,3
FALLOS	3	31

### PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
11	7,9

## Seccional Risaralda

### Junta Seccional de Consejeros



**Luis Eduardo Ortiz Jaramillo - Presidente Seccional delegado por el Gobernador**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad Antonio Nariño de Pereira, especialista en Planeación y Gestión Estratégica de la Universidad Libre de Pereira, con estudios en Gerencia de Obra, Administración de Recursos Humanos, Administración y Control de Inventarios, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, e Interventoría de obra. Se ha desempeñado como contratista, Subgerente Técnico y Operativo encargado, Profesional Especializado de Acueducto y contratista de la Gobernación de Risaralda.



**Jemay Alexander López Ramos – Delegado de la Secretaría de Educación Departamental**

Ingeniero de Sistemas, especialista en Informática para la Gerencia de Proyectos. Se ha desempeñado en diferentes entidades del sector público como la Alcaldía Municipal de Quimbaya y la Secretaría de Educación Departamental de Risaralda, en esta última trabaja en la actualidad como profesional Universitario del área de Tecnología e Informática.



**Oscar Diego Acevedo Ríos - Delegado de la Secretaría de Planeación Departamental**

Ingeniero Industrial, en la actualidad se desempeña como Líder de Programa Coordinador Banco de Programas y Proyectos de Inversión de Risaralda y Coordinador Departamental del programa de Presupuesto Participativo. Representante de la Secretaría de Planeación como Consejero ante el COPNIA Risaralda desde septiembre de 2012.



**Jorge Enrique Ramírez Rincón - Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Libre de Pereira**

Ingeniero Químico de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, especialista en Docencia Universitaria, especialista en Alta Gerencia, Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, autor del libro Epistemología de la Ingeniería para el Desarrollo Sostenible. Se ha desempeñado como Ingeniero en varias empresas del sector privado, profesor en varias Universidades del País como la Universidad Libre de Pereira, Universidad Tecnológica de Pereira, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia y la Universidad Antonio Nariño. En la actualidad se desempeña como Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Libre de Pereira.



**Carlos Emilio Arango Buitrago - Miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Ingenieros de Risaralda**

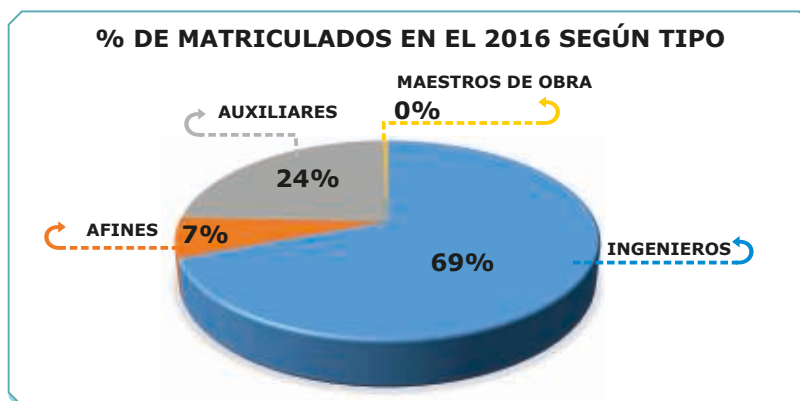
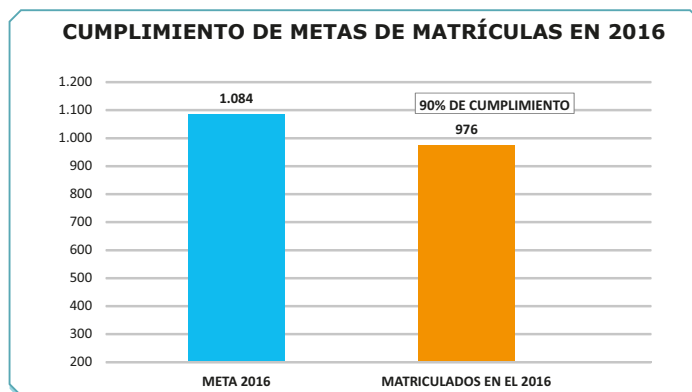
Ingeniero Civil de la Universidad del Valle, se ha desempeñado como Profesional Universitario del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares, Director regional del Instituto de Crédito Territorial, Gerente de las Empresas Municipales de Cartago, propietario y gerente de la empresa Prefabricados Omega. Miembro activo de la Junta Directiva de la Asociación de Ingenieros de Risaralda, integrante de la Sociedad de Mejoras de Pereira y del Comité Intergremial de Risaralda, miembro de la Junta Directiva de la Sociedad Colombiana de Ingenieros.



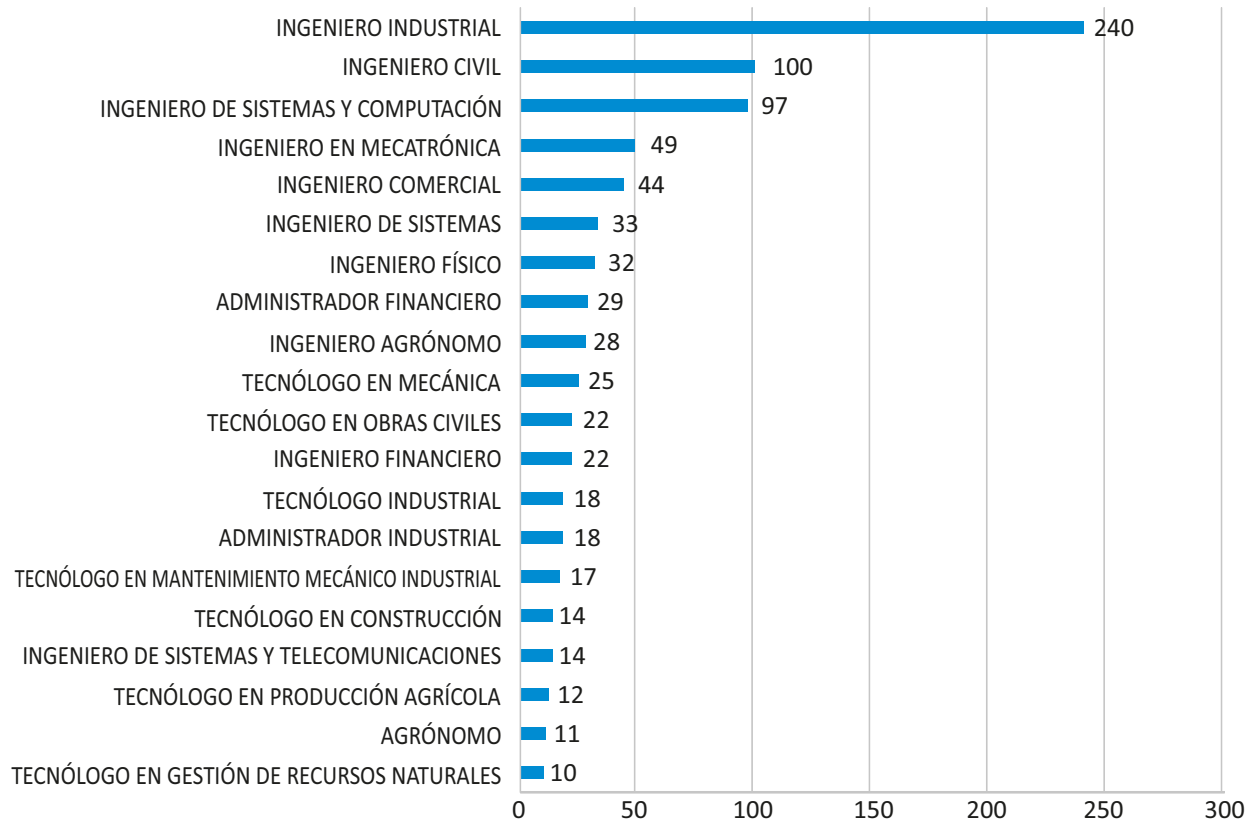
**Luz Stella Serna García - Secretaria Seccional**

Ingeniera Industrial y Magíster en Administración Económica y Financiera egresada de la Universidad Tecnológica de Pereira, en su ejercicio profesional se ha desempeñado, entre otros cargos, como Asesora del Programa Desarrollo Empresarial de la Fundación para el Desarrollo del Risaralda, Asistente Regional en Empresar y Contralora de la Ley 222 de 1999, desde el año 2003 se desempeña en la entidad como Secretaria Seccional del COPNIA Risaralda.

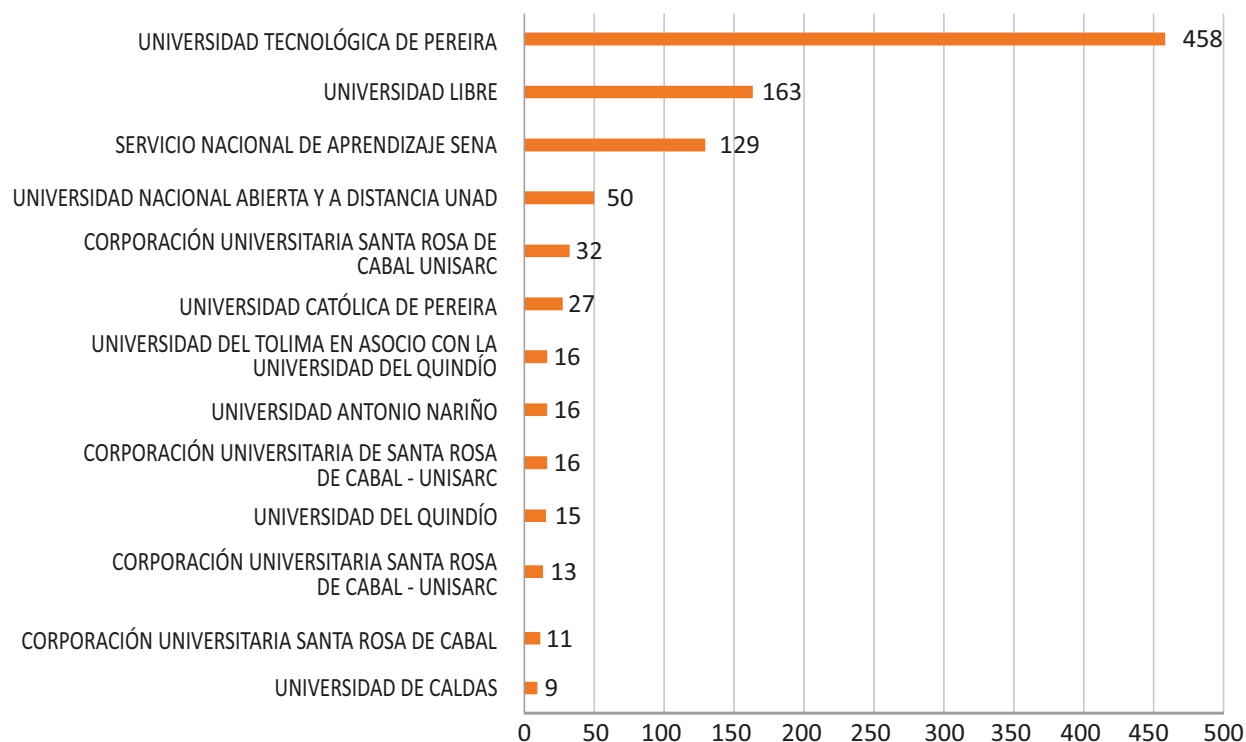
**Cifras de la Secretaría Seccional**



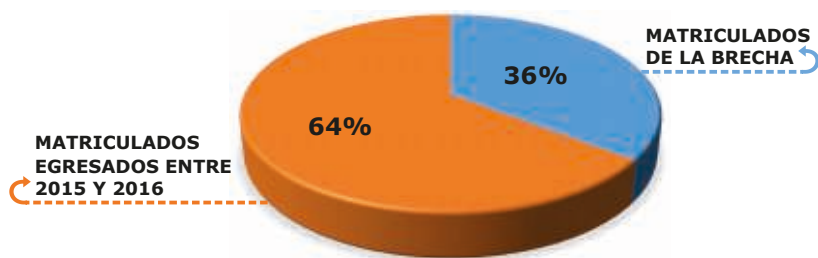
### NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN



### NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**% DE MATRICULADOS DE LA BRECHA EN EL 2016**  
(BRECHA PARA 2016 = EGRESADOS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2015)



**PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016**

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	2	3,3
PRELIMINARES	7	24,4
FALLOS	3	33

**PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
6	7,9

## Seccional Santander

### Junta Seccional de Consejeros



**Mauricio Mejía Abello - Presidente Seccional delegado por el Gobernador**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad Santo Tomás, Abogado egresado de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo, especialista en Gerencia de Construcciones de la Pontificia Universidad Javeriana, especialista en Asfaltos y Pavimentos de la UIS y especialista en Alta Gerencia Internacional de la Universidad EAFIT. Se ha desempeñado en el departamento como Auditor de obras públicas de la Beneficencia de Santander en la Contraloría Departamental, Jefe de Locativas y Parques de la Secretaría de Obras Públicas, Subdirector Técnico y Director del Distrito Quince de Carreteras, Gerente del área Metropolitana, Secretario de Obras Públicas, Vicepresidente de Mercadeo de Telecom, Secretario de Infraestructura y Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, entre otros.



**Gladys Stella Quintero Barragán - Delegada de la Secretaría de Educación Departamental**

Ingeniera de Sistemas egresada de la Universidad Industrial de Santander, se desempeña en la actualidad como Profesional universitario de la Secretaría de Educación de Santander desde 2012, y delegada ante el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería por la Secretaría de Educación desde el mismo año.



**Ariel Cavanzo Téllez - Delegado de la Secretaría de Planeación Departamental**

Ingeniero Civil de la Universidad de Santander y Administrador de empresas, especialista en Administración Pública y Proyectos de Desarrollo. Se ha desempeñado como Inspector de Policía, Secretario de Gobierno y Alcalde encargado en Cimitarra, en la actualidad ocupa el cargo de Coordinador de Grupo del Banco de Proyectos, de la Secretaría de Planeación de Santander.



**Luis David Arévalo Durán – Presidente de la Sociedad Santandereana de Ingenieros**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad Industrial de Santander, especialista en Administración de Empresas, e Ingeniería de Tránsito y Transporte. Se ha desempeñado como Presidente y Secretario de la Sociedad Santandereana de Ingenieros, Presidente de la Cooperativa de la Construcción de Santander, Presidente y Tesorero de la Asociación de egresados de la Universidad Industrial de Santander y Secretario del Comité de gremios de Santander, también como profesor de UIS, UDES, ESAP y Universidad Antonio Nariño. Constructor y Consultor de entidades gubernamentales y privadas con experiencia de 42 años.



**Omar Lengerke Pérez - Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander**

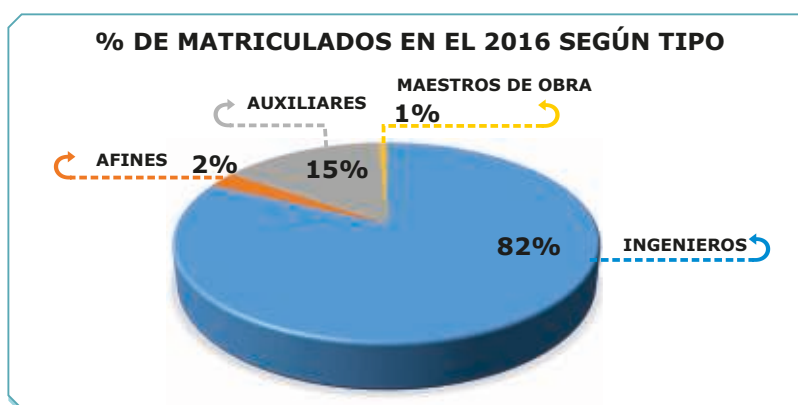
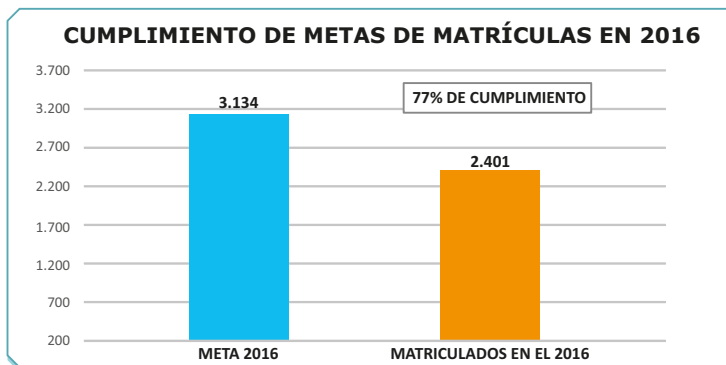
Ingeniero de Sistemas egresado de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, con Maestría en Ciencias de Control y Automatización y Sistemas de Manufactura del Instituto Tecnológico de Educación Superior de Monterrey, México. Doctor en Ingeniería Mecánica área de robótica y diseño de máquinas mecatrónicas de la Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil y Posdoctorado en Robótica – TUHH Técnico de Harburg Hamburgo Alemania, COPPE Universidad Federal de Rio de Janeiro, Brasil. Con experiencia como docente en la Universidad Autónoma de Bucaramanga y en las Unidades Tecnológicas de Santander. Editor de la revista colombiana de computación y director del grupo de investigación de control y automatización. Investigador Cvlac Colciencias.



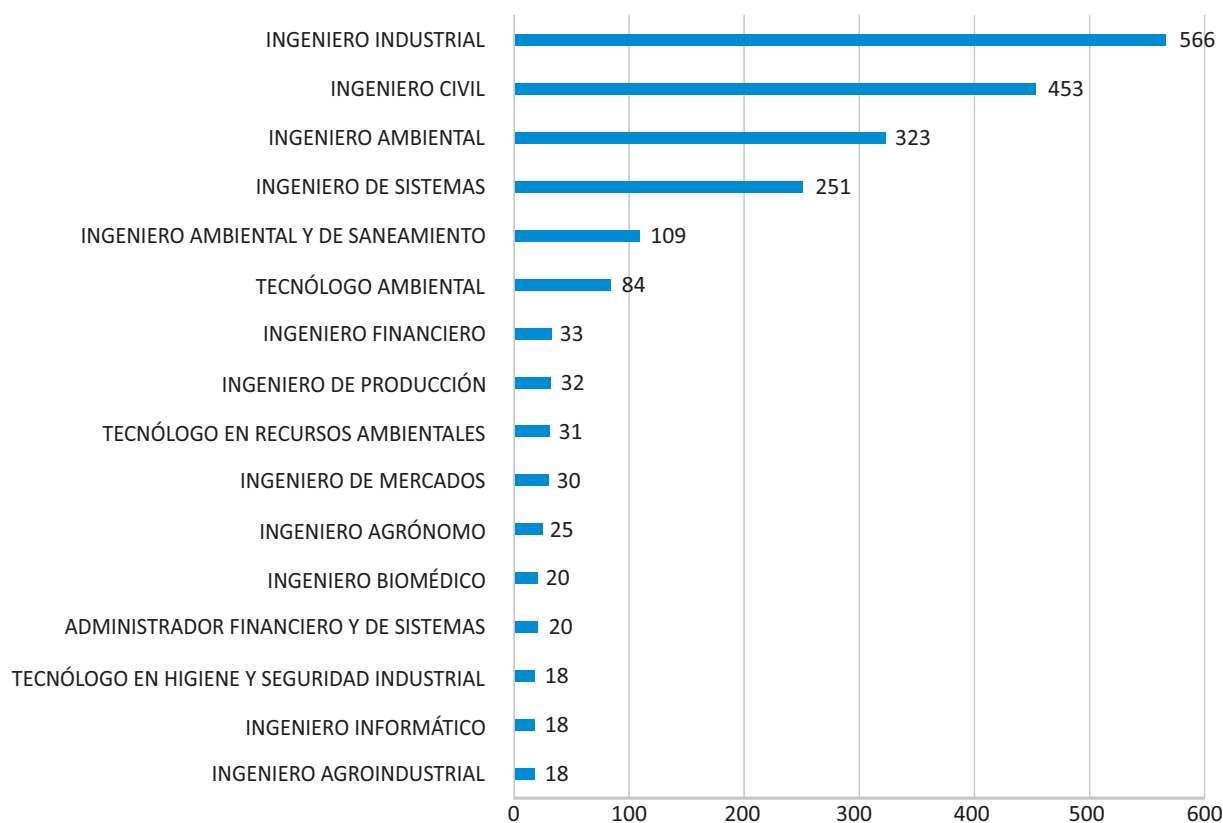
**Jairo Macías Márquez - Secretario Seccional Santander**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad Santo Tomas de Bogotá, especialista en Evaluación y Gerencia de Proyectos de la Universidad Industrial de Santander. En su ejercicio profesional se ha desempeñado, entre otros cargos, como Jefe de la división de Control Urbanismo e Infraestructura de Planeación Departamental y desde el año 1994 se desempeña en la entidad como Secretario Seccional del COPNIA Santander.

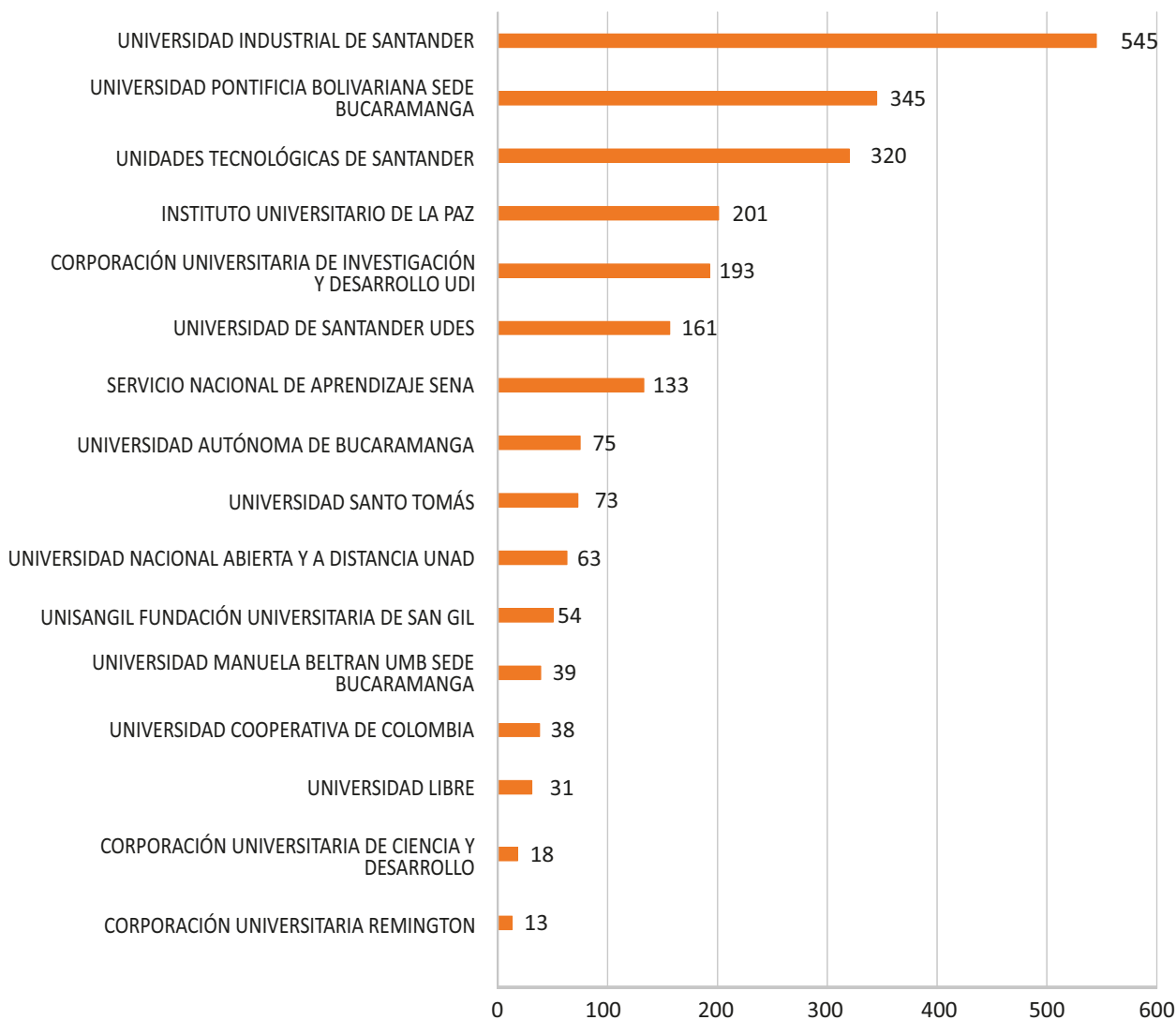
## Cifras de la Secretaría Seccional



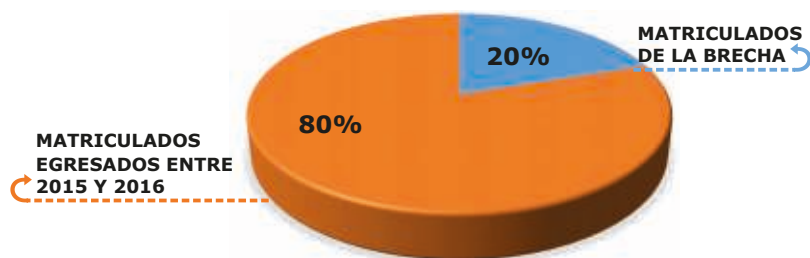
### NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN



## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



### % DE MATRICULADOS DE LA BRECHA EN EL 2016 (BRECHA PARA 2016 = EGRESADOS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2015)



**PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016**

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	5	7,2
PRELIMINARES	3	21,4
FALLOS	1	30,1

**PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
12	12,4

**Seccional Tolima****Junta Seccional de Consejeros****Andrés Fabián Hurtado Barrera - Presidente Seccional delegado por el Gobernador**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad Cooperativa, especialista en Ingeniería de Pavimentos de la Universidad Católica, candidato a Magister en Ingeniería Civil con énfasis en Tránsito y Transporte de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito. Se ha desempeñado como Ingeniero en la Secretaría de infraestructura de Ibagué, Jefe de la división técnica de alcantarillado, Gerente del Aeropuerto Perales de Ibagué, Director de Planeación IBAL y Secretario de infraestructura y Hábitat de la Gobernación del Tolima.

**Lida Alexandra Díaz - Delegada de la Secretaría de Educación Departamental**

Ingeniera Civil egresada de la Universidad del Quindío, especialista en Patología de la Construcción y candidata a Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Universidad de Manizales, se ha desempeñado en entidades como la Secretaría de Planeación y Desarrollo Municipal en Pijao, departamento de Agua Potable y Saneamiento Básico del Tolima y Secretaría de Educación y Cultura, vinculada a la Gobernación del Tolima desde hace aproximadamente 20 años.

**Jhony James Bolívar Torres - Delegado de la Secretaría de Planeación Departamental**

Ingeniero de Sistemas de la Universidad Antonio Nariño, Contador Público, especialista en Auditoría Integral y Revisoría Fiscal de la Universidad Cooperativa de Colombia, se ha desempeñado como Gerente general de la empresa Software de Colombia, Director de Sistemas de la oficina de Tránsito departamental y de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooperamos, Asesor de la Unidad de Víctimas y la Gobernación del Tolima. Actualmente es Revisor Fiscal de varias empresas en el departamento.



**Luis Armando Cortés - Decano de la facultad de Ingeniería Corporación Universitaria Del Huila**

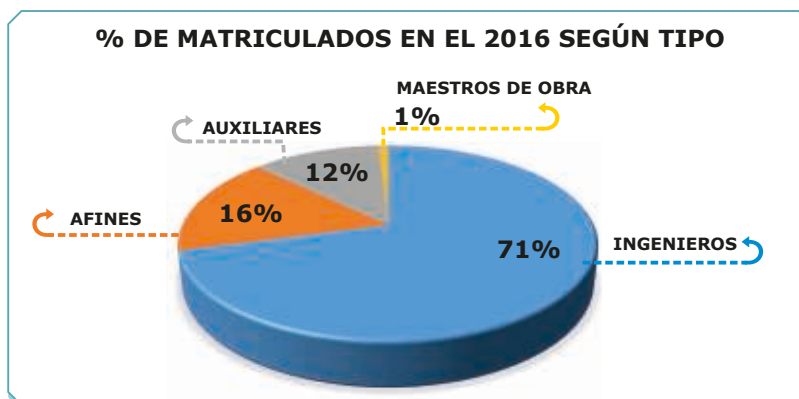
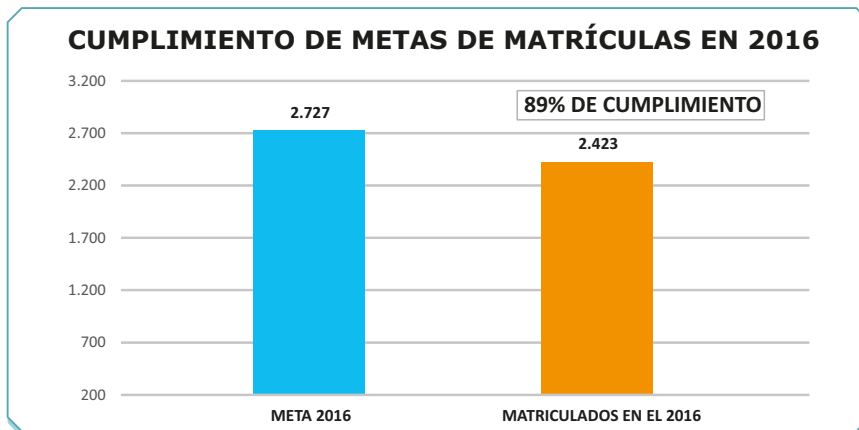
Ingeniero Industrial, especialista en Gerencia de Mercadeo, Máster en Gestión Integrada de Prevención, Medio Ambiente y Calidad, Magister en Dirección Estratégica, Magister en Gestión de Proyectos, se ha desempeñado, entre otros cargos, como Gerente Administrativo en Distoltex, Director de la Unidad de Producción y Ventas en la Industria Licorera del Huila, Asesor de la Secretaría de Hacienda Departamental, Director Programa de Ingeniería Industrial, y actualmente Decano de la facultad de Ingeniería de la Corporación Universitaria Del Huila.



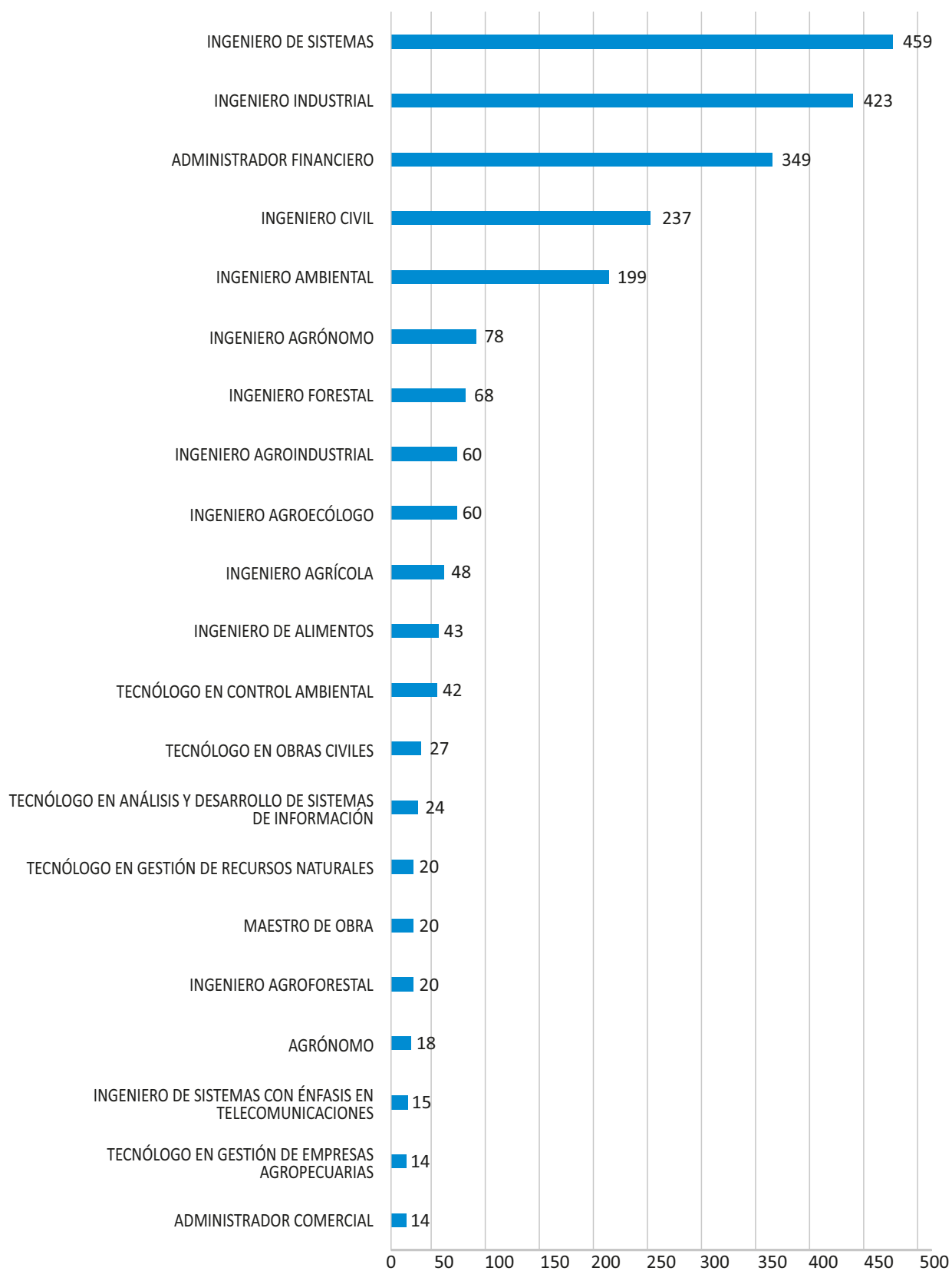
**Yohana Cática Rodríguez - Secretaria Seccional**

Administradora Financiera y Especialista en Gerencia del Talento Humano y Desarrollo Organizacional egresada de la Universidad del Tolima, desde el año 2009 se desempeña en la entidad como Secretaria Seccional del COPNIA Tolima.

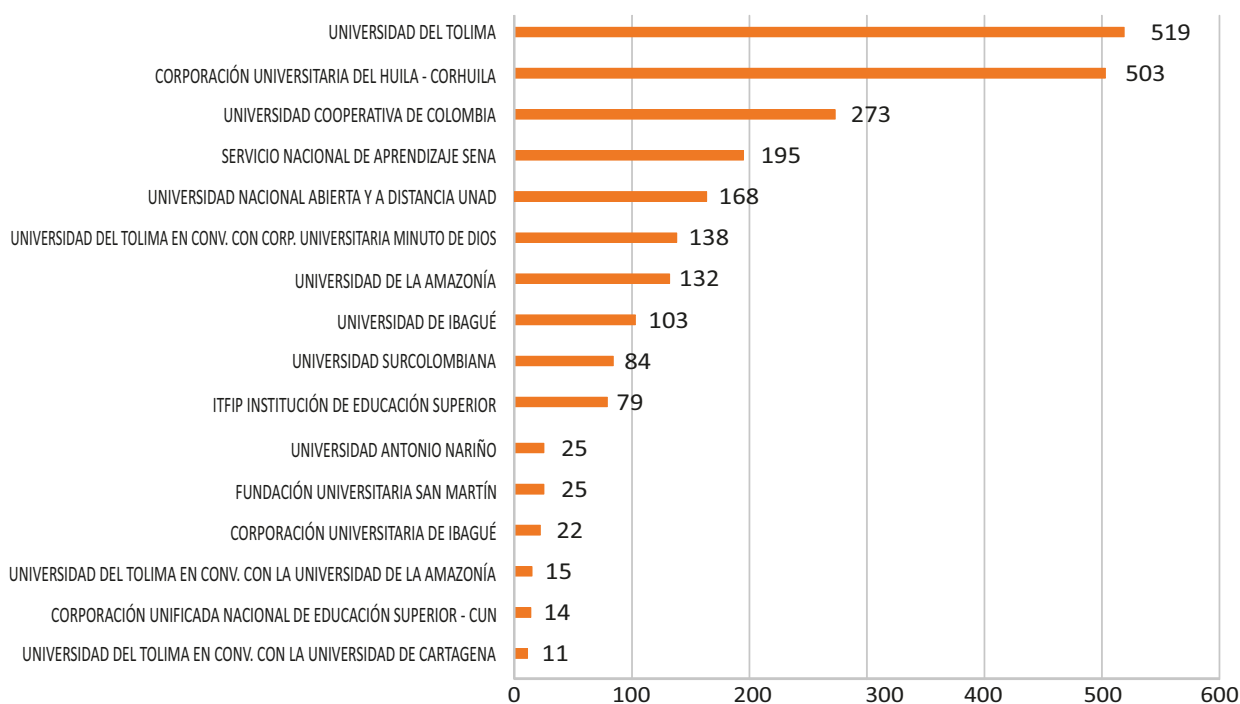
## Cifras de la Secretaría Seccional



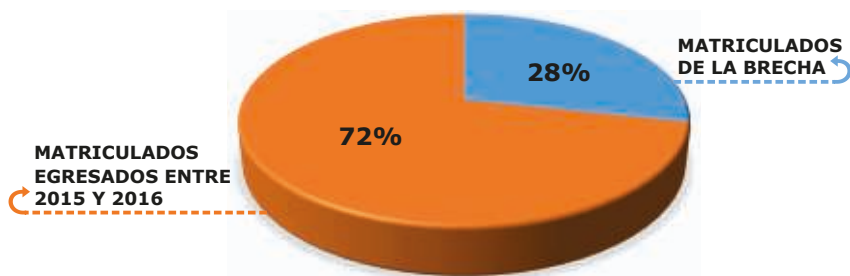
## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN



## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



### % DE MATRICULADOS DE LA BRECHA EN EL 2016 (BRECHA PARA 2016 = EGRESADOS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2015)



### PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	6	3,9
PRELIMINARES	1	16,4
FALLOS	4	25

### PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
10	9,9

## Seccional Valle del Cauca

### Junta Seccional de Consejeros



#### **Julián Lora Borrero - Presidente Seccional delegado por la Gobernadora**

Ingeniero Civil egresado de la Universidad del Valle, especialista en Sistemas Gerenciales de Ingeniería de la Universidad Javeriana, se ha desempeñado en el departamento como Jefe Distrito de Obras Públicas, Jefe de la Dirección Técnica de Caminos Vecinales, Jefe de Dirección Técnica del Ministerio de Transporte, Gerente de Obras de EMCALI, Gerente Operativo de Cablevisión, Gerente de TELECOM regional Valle, Director de Construcciones de METROCALI, entre otros, actualmente se desempeña como Secretario de Infraestructura y Valorización del Valle.



#### **Robynson Sandoval Rebolledo - Delegado de la Secretaría de Educación Departamental**

Ingeniero Industrial, especialista en Políticas Públicas y Gestión Pública egresado de la Universidad del Valle, actualmente se desempeña como profesional Especializado – Líder macro proceso: Gestión de programas y proyectos de la Secretaría de Educación Departamental del Valle, vinculado a la gobernación desde el año 1994.



#### **Jose Fredy Lenis Tello – Delegado de la Secretaría de Planeación Departamental**

Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Javeriana, especialista en Gerencia de Información de ICESI, actualmente vinculado al Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación del Valle como profesional Especializado - Coordinador de Ciencia, Tecnología e Innovación del Valle del Cauca. Consejero activo del COPNIA Seccional Valle del Cauca desde el año 2005.



#### **Carlos Arturo Lozano Moncada - Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Valle**

Ingeniero Electricista y Magister egresado de la Universidad del Valle, PhD en Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad de Strathclyde, Glasgow. Se ha desempeñado como Docente, Director de Ingeniería Eléctrica y Vicedecano Académico de la facultad de Ingeniería en la Universidad del Valle, actualmente Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Valle y Vicepresidente de ACOFI.



**Miguel Octavio Charry Rodríguez – Presidente de la Asociación de Ingenieros del Valle**

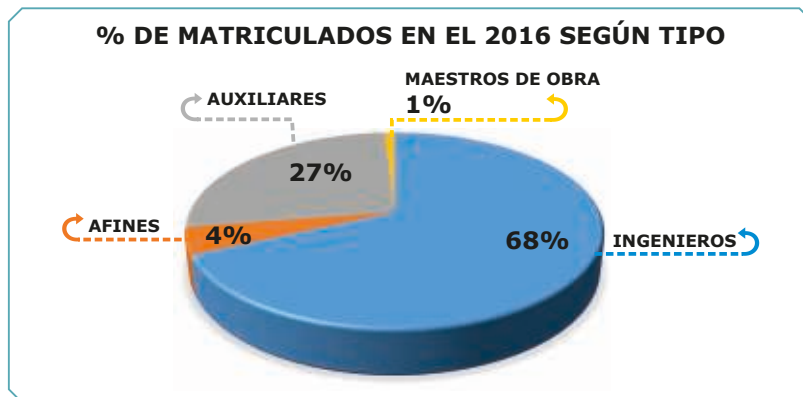
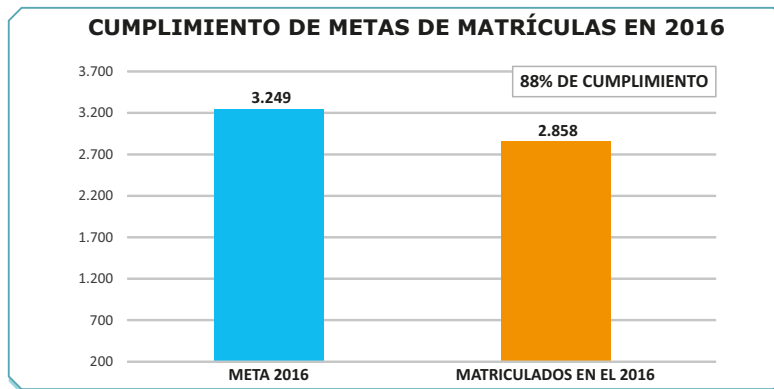
Ingeniero Civil de la Universidad del Valle, se ha desempeñado como delegado de la Gobernación del Valle, integrante de la junta directiva del Hospital Universitario del Valle, entre otros, y actualmente se desempeña como Presidente de la Asociación de Ingenieros del Valle.



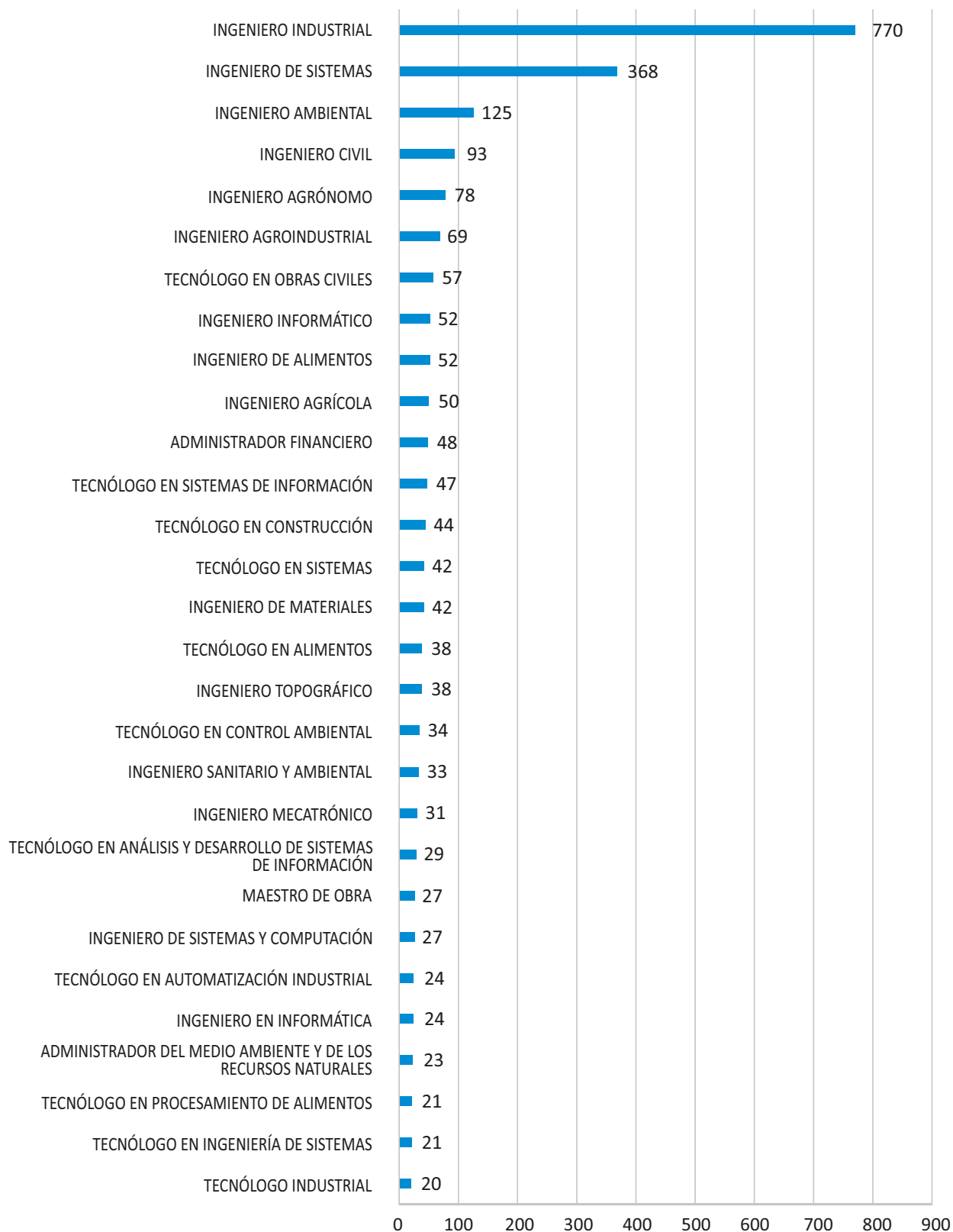
**Jorge Alonso Aranda Muñoz - Secretario Seccional**

Abogado egresado de la Universidad del Cauca y especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Libre de Colombia. En su ejercicio profesional se ha desempeñado, entre otros cargos, como Abogado litigante, Asesor jurídico Cooperativa de Motoristas del Cauca, Abogado contratista Alcaldía de Santiago de Cali y desde abril de 2016 se desempeña en la entidad como Secretario Seccional del COPNIA Valle del Cauca.

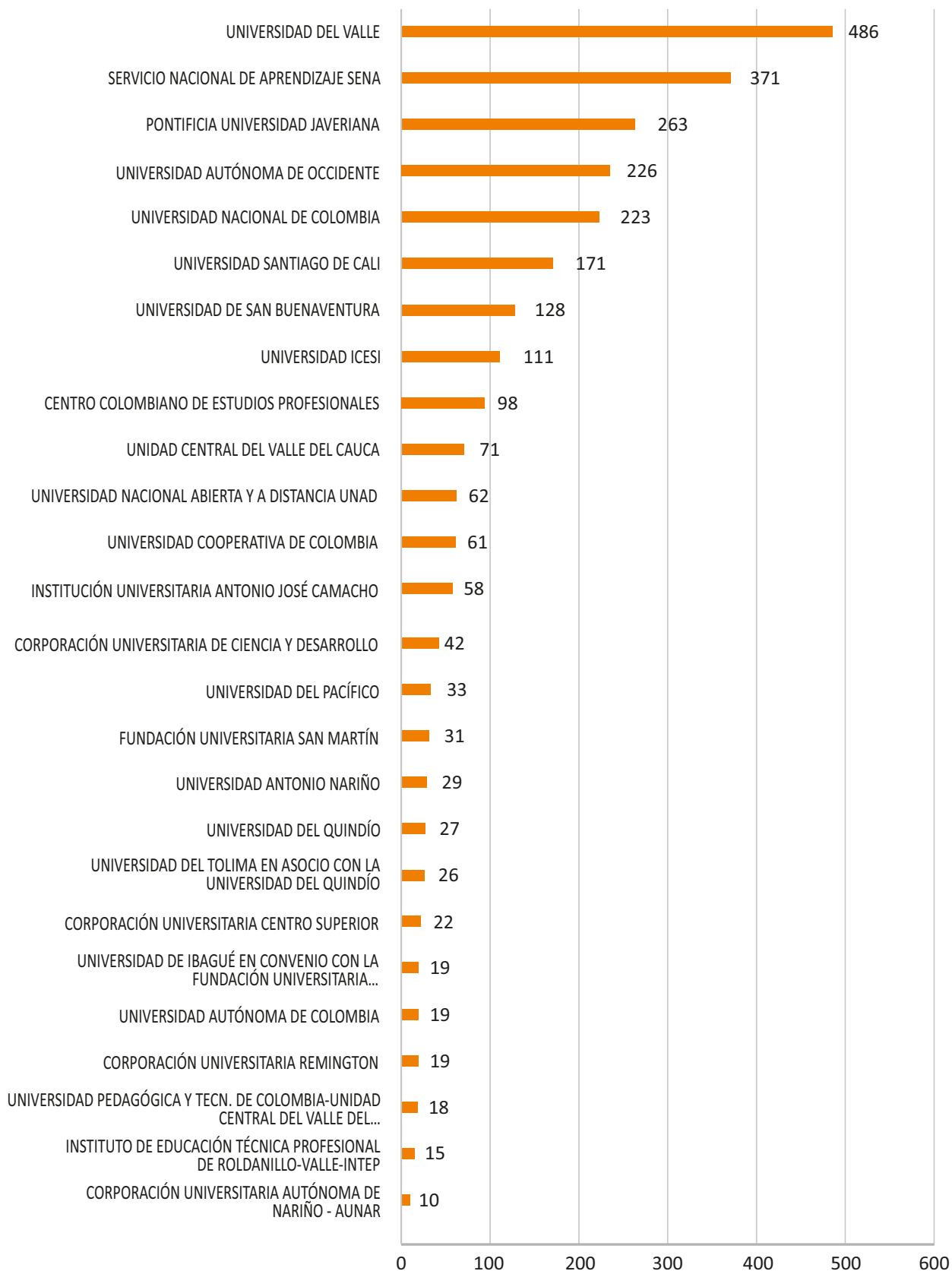
**Cifras de la Secretaría Seccional**



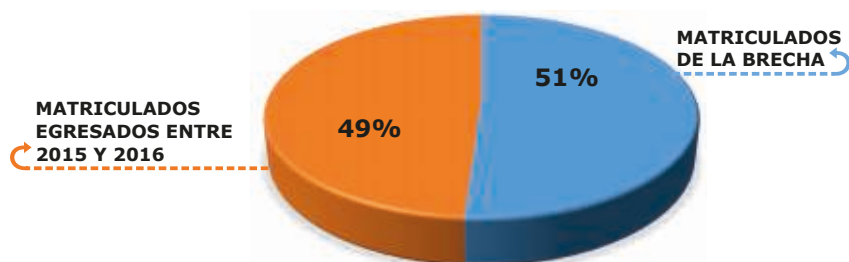
## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR PROFESIÓN



## NÚMERO DE MATRICULADOS EN EL 2016 POR INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR



**% DE MATRICULADOS DE LA BRECHA EN EL 2016**  
(BRECHA PARA 2016 = EGRESADOS ANTES DEL 1 DE ENERO DE 2015)



**PROCESOS DISCIPLINARIOS DECIDIDOS EN EL CONSEJO SECCIONAL DURANTE EL 2016**

TIPO DE PROCESO	No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES REQUERIDOS PARA LA SUSTANCIACIÓN
QUEJAS	0	2,5
PRELIMINARES	1	12,7
FALLOS	3	24

**PROCESOS DISCIPLINARIOS ACTIVOS EN EL CONSEJO SECCIONAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

No. PROCESOS	PROMEDIO DE MESES
9	8

# Nuestra proyección

Manteniendo los objetivos estratégicos trazados para las vigencias 2016-2018, para el COPNIA es de gran importancia mejorar la cobertura, oportunidad y calidad de la prestación de los servicios misionales, aumentar el registro profesional, disminuir la brecha entre los profesionales que se gradúan y aquellos que se registran, mejorar los tiempos de respuesta, promover la función de tribunal de ética, mejorar la calidad en la sustanciación de los procesos ético disciplinarios, aumentar el control de profesionales extranjeros a través de los permisos temporales, y fortalecer el marco jurídico de actuación, como estrategias para garantizar el cumplimiento misional.

Se ha propuesto la proyección de servicios complementarios para los usuarios, mediante el desarrollo de nuevas funcionalidades tecnológicas al servicio de los mismos, actividad que se desarrolla en el marco de la estrategia de convenios definida durante la vigencia 2016.

Por otra parte, durante el 2017 se espera realizar una intervención a la base de datos de egresados que permita gestionar la información que allí reposa. Esta actividad se proyecta ejecutar mediante el cruce de la información del COPNIA con las bases de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil y el acercamiento a los profesionales, de los que se tenga información suficiente para realizar el respectivo contacto y requerimiento.

Se proyecta centralizar la información y consulta de los listados de egresados remitidos por las Instituciones de Educación Superior, la definición de mecanismos para la remisión de las tarjetas profesionales al lugar de preferencia de los usuarios y la implementación de actividades de planificación de los procesos disciplinarios.

De igual forma se espera consolidar el mecanismo de monitoreo de medios de comunicación por parte de las Secretarías Seccionales, como herramienta para la apertura de investigaciones de oficio.

Como se puede observar en los resultados de la vigencia 2016, el COPNIA adelantó estrategias encaminadas a la consolidación de lineamientos y directrices vinculantes, mediante la publicación del "Régimen Colombiano del Ejercicio Ético Profesional de la Ingeniería", disponible en <http://legal.legis.com.co/Interm/frmIntermediaCopia.aspx>. Al respecto, para la vigencia 2017, se espera definir y aplicar las metodologías de actualización y monitoreo de consulta por parte de los funcionarios de la Entidad. De manera articulada, es una meta institucional continuar con el fortalecimiento del marco jurídico de actuación de la Entidad, razón por la cual se estima realizar el análisis y depuración del listado de profesiones vigiladas por el COPNIA, a partir de la definición de una metodología de estandarización y actualización de las mismas.

Respecto al trámite de Permisos Temporales, el COPNIA contempla en su accionar el desarrollo de agendas de acercamiento con entidades del Estado y con particulares, a fin de realizar un ejercicio de divulgación, como estrategia para disminuir el número de profesionales extranjeros objeto de control por parte de la Entidad, que no cuentan con el respectivo permiso.

Para atender el objetivo de fortalecimiento de los modelos de gestión de la Entidad, durante la vigencia 2016, el COPNIA conformó el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, el cual se encarga de atender y orientar aspectos relacionados con la gestión misional, transparencia, participación y servicio al ciudadano, talento humano, eficiencia administrativa y gestión financiera.

Para el año 2017, se tiene prevista la proyección financiera del plan estratégico de tecnologías de la información, el rediseño de la base de datos del Registro Profesional, la implementación de mejoras en el sistema de información misional, el análisis y proyección de cambios en el sistema automatizado de procesos disciplinarios, la estandarización de informes provenientes de los sistemas de información, el inicio del proyecto de actualización automática de información de egresados y el inicio de la implementación de metodologías de seguridad de la información y en virtud de la Ley 1796 de julio 13 de 2016, en el COPNIA, se tiene proyectada la implementación del Registro Único Nacional de Profesionales Acreditados.

Respecto a la administración de bienes, durante la vigencia 2016 se generó el diagnóstico de mantenimiento de las oficinas de la Entidad, tanto en las Secretarías Seccionales como para aquellos bienes disponibles en la ciudad de Bogotá. Producto de esta actividad, se espera adelantar todas las obras de mantenimiento definidas para el 2017.

En materia documental, se espera continuar con la implementación de las herramientas archivísticas aprobadas por la Entidad, ejecutar el cronograma de transferencias documentales para la conformación del archivo central y continuar con la vinculación electrónica de expedientes.

De igual forma, para la atención del objetivo de fortalecimiento institucional mediante la implementación y seguimiento a lineamientos de desarrollo administrativo, para la vigencia 2017 se tiene proyectada la certificación bajo la norma de calidad ISO 9001:2015, la implementación de las normas contables para el sector público (NICSP) y el sistema de salud y seguridad en el trabajo (SSST), entre otras actividades.

En cuanto al objetivo estratégico de reconocimiento del COPNIA, se estima la implementación del nuevo portal Web que responda a las necesidades de comunicación identificadas por la Entidad, el desarrollo de una cátedra virtual de ética profesional que soporte la estrategia de convenios, la proyección de documentos de ayuda para los procesos de inducción de los miembros de las Juntas Nacionales y Seccionales, el acercamiento a las Instituciones de Educación Superior para la actualización de la información del COPNIA en las respectivas páginas Web y la participación de la Entidad en el Primer Congreso de Transparencia en Ingeniería, entre otros.

A continuación se relacionan las actividades definidas en el plan de acción institucional para la vigencia 2017.

PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN					
1. ESTRATEGIA		2. META		3. ACTIVIDAD	
Cód.	DESCRIPCIÓN	COD	DESCRIPCIÓN	COD	DESCRIPCIÓN
<b>1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales</b>					
1.1.	Aumentar el número de inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, afines y auxiliares de competencia del COPNIA.	1.1.1	7% respecto al 2016 por Seccional.	1.1.1.1	Proyectar la estrategia para el desarrollo de funcionalidades asociadas al registro profesional (Servicios complementarios).
				1.1.1.2	Desarrollar la estrategia de convenios
1.2.	Reducir la brecha existente entre el número de egresados y el número de profesionales inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, afines y auxiliares de competencia del COPNIA.	1.2.1	4% de la brecha identificada por seccional.	1.2.1.1	Intervenir la base de datos de egresados, con el fin de adelantar acciones puntuales con los profesionales de vigilancia del COPNIA que no se encuentran vinculados al Registro Profesional.

1.3.	Optimizar los tiempos de respuesta de los trámites de la Entidad.	1.3.1	Mantener los tiempos de trámite establecidos en los procedimientos internos	1.3.1.1	Definir un mecanismo para centralizar la información de universidades para la consulta y gestión de la primera y segunda instancia.
				1.3.1.2	Definir el mecanismo para el envío de Tarjetas Profesionales a lugar de preferencia del usuario.
				1.3.1.2	Implementación de una metodología de planificación de los procesos disciplinarios en primera instancia.
1.4.	Promover la función de Tribunal de Ética mediante la apertura de investigaciones disciplinarias de oficio debidamente sustentadas.	1.4.1	50% de investigaciones disciplinarias abiertas, respecto a los casos detectados	1.4.1.1	Efectuar el monitoreo a la apertura de investigaciones de oficio
1.5.	Consolidar los lineamientos y directrices vinculantes que contribuyan a mejorar la sustanciación de los procesos éticos disciplinarios.	1.5.1	Mantener actualizado el sistema de relatoría	1.5.1.1	Realizar seguimiento a la actualización del sistema de relatoría del COPNIA.
				1.5.1.2	Definir e implementar el mecanismo de apropiación de los conceptos emitidos por la Subdirección Jurídica a través del sistema de relatoría del COPNIA.
1.6.	Aumentar el número de permisos temporales otorgados a los profesionales extranjeros que ejercen la ingeniería en Colombia.	1.6.1	12% respecto al registro 2016.	1.6.1.1	Definir y ejecutar agenda de acercamiento con entidades Estatales y particulares para la divulgación del trámite de Permisos Temporales
1.7.	Fortalecer el marco jurídico de actuación de la Entidad.	1.7.1	100% de cumplimiento del plan de acción para el fortalecimiento del marco jurídico de actuación de la Entidad	1.7.1.1	Realizar el análisis y depuración del listado de profesiones vigiladas por el COPNIA y estandarizar su mecanismo de actualización
				1.7.1.2	Proponer un proyecto de Ley para la actualización de la reglamentación del ejercicio de la ingeniería en Colombia.
				1.7.1.3	Reglamentar el Comité de Conciliación
				1.7.1.4	Formular el estatuto de presupuesto del COPNIA

2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la Entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales					
2.1.	Consolidar una cultura organizacional enfocada al logro de la excelencia y al cumplimiento de las metas estratégicas.	2.1.1	Lograr como mínimo el 90% de cumplimiento de los criterios definidos en la línea base (De acuerdo con resultados de evaluación 2017)	2.1.1.1	Incorporar la evaluación individual dentro del mecanismo de evaluación institucional de la gestión
2.2.	Adecuar la estructura organizacional a las nuevas funcionalidades derivadas, entre otros, por los cambios tecnológicos y los cambios en los procesos administrativos.	2.2.1	Actualización del manual de funciones y reorganización institucional	2.2.1.1	Proyectar reorganización para la vigencia 2018 y generar actualización del manual de funciones
				2.3.1.1	Estructurar e implementar el Registro Único Nacional de Profesionales Acreditados
				2.3.1.2	Definir y presentar el proyecto de inversión tecnológica del COPNIA
				2.3.1.3	Realizar el rediseño de la base de datos de Registro

2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la Entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales					
2.3.	Consolidar las Tecnologías de la Información y Comunicaciones garantizando la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los datos de la Entidad.	2.3.1	80% del plan de acción de tecnologías (mínimo)	2.3.1.4	Implementar nuevas funcionalidades y mejoras en los formularios Web de solicitud de trámite y validación de pagos (Requerimiento NF - 36)
				2.3.1.5	Desarrollar la integración documental entre Invesflow y ERP (Interfaces y gestión archivística)
				2.3.1.6	Analizar el proceso disciplinario para formular mejoras en el sistema de información.
				2.3.1.7	Estandarizar los informes generados desde el sistema de información Invesflow
				2.3.1.8	Definición de un mecanismo de remisión de información de egresados por parte de las instituciones de educación superior, a las bases de datos del COPNIA
				2.3.1.9	Desarrollar el criterio "Sistema de Seguridad de la Información" de acuerdo con los lineamientos definidos en el Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea
2.4.	Definir, adecuar y mantener la infraestructura física del COPNIA de acuerdo con las necesidades del servicio y la normatividad vigente en materia de atención al ciudadano.	2.4.1	Cumplir con el 50% de las adecuaciones de infraestructura, de acuerdo con el diagnóstico (mínimo)	2.4.1.1	Ejecutar las obras de mantenimiento de acuerdo con la programación realizada para la vigencia 2017.
				2.4.1.2	Identificar el mecanismo adecuado para la venta de bienes del COPNIA.
2.5.	Implementar el programa de gestión documental en la Entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación - AGN.	2.5.1	80% del plan de acción de gestión documental y archivo (mínimo)	2.5.1.1	Realizar las transferencias documentales y conformar el archivo central
				2.5.1.2	Vinculación de archivos electrónicos
2.6.	Consolidar un modelo de gestión institucional que integre los lineamientos de Desarrollo Administrativo	2.6.1	100% de cumplimiento de los criterios descritos en las políticas de Desarrollo Administrativo	2.6.1.1	Realizar los ajustes necesarios al subsistema de gestión de calidad para la obtención del certificado de la norma ISO 9001:2015
				2.6.1.2	Formulación prospectiva COPNIA 2036
				2.6.1.3	Implementación del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo
				2.6.1.4	Implementar las normas contables para el sector público (NICSP)
2.6.	Consolidar un modelo de Gestión Institucional que integre los lineamientos de Desarrollo Administrativo	2.6.1	100% de cumplimiento de los criterios descritos en las políticas de Desarrollo Administrativo	2.6.1.5	Realizar la revisión y ajuste a las políticas de bienestar y clima organizacional
				2.6.1.6	Realizar la actualización de procedimientos administrativos teniendo en cuenta la incorporación de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento en la cadena de los respectivos procesos.
				2.6.1.7	Verificar procedimientos y actualizar el esquema general de capacitación, inducción y reinducción institucional
				2.6.1.8	Ejecutar las acciones comprometidas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano

3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, Inspección, Control y Vigilancia del ejercicio de la ingeniería					
3.1.	Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el logro de reconocimiento institucional interno y externo.	3.1.1	Mejorar la línea base establecida en un 10%	3.1.1.1	Implementar la nueva página Web del COPNIA
				3.1.1.2	Desarrollar una cátedra virtual ética como mecanismo preventivo de la función de inspección, control y vigilancia de la Entidad
				3.1.1.3	Desarrollar actividades de acercamiento con compañías aseguradoras a fin de diseñar y poner en el mercado pólizas colectivas dirigidas a los profesionales pertenecientes al RUNPA.
				3.1.1.4	Proyectar y distribuir documento de presentación del COPNIA dirigido a los miembros de Juntas Seccionales
				3.1.1.5	Generar y ejecutar una agenda para la actualización de la información del COPNIA en las páginas Web y demás medios de comunicación de las instituciones de educación superior.
				3.1.1.6	Participar con los Consejos Profesionales de Ingeniería en el Primer Congreso Ético de Ingeniería.
3.2.	Identificar y participar en eventos académicos y gremiales en los niveles nacional y regional para prevenir el inadecuado ejercicio de la ingeniería.	3.2.1.	80% Participación tanto nacional como seccional	3.2.1.1.	Identificar, documentar, proponer y coordinar los eventos académicos de posible participación del COPNIA a nivel nacional, en cumplimiento de las funciones misionales.
3.3.	Identificar y participar en eventos y escenarios interinstitucionales que permitan acercamiento a la comunidad y la prevención del inadecuado ejercicio profesional de la ingeniería.	3.3.1.	80% participación tanto nacional como seccional	3.3.3.1	Identificar, documentar, proponer y coordinar los posibles espacios públicos y privados en donde la Dirección General pueda participar, buscando el reconocimiento del COPNIA en la comunidad con el fin de socializar las funciones misionales.

### Prospectiva 2036<sup>1</sup>

Durante la vigencia 2016, el COPNIA inició la construcción de un modelo prospectivo de la Entidad, que permitirá la consolidación de una visión de largo plazo de la misma, y por tanto la toma de decisiones en el presente y la ejecución de acciones conjuntas que llevarán a la materialización de la imagen proyectada "COPNIA 2036". El objetivo de este proyecto es, generar una reflexión colectiva sobre el futuro institucional a partir de la identificación del contexto actual. En su desarrollo, se dio importancia a la participación de todos los funcionarios de la Entidad, mediante el diligenciamiento de encuestas que fueron suministradas a los Consejos Seccionales y sede Nacional. Como resultado del ejercicio se actualizó el análisis DOFA destacándose:

#### Fortalezas:

- Gran cobertura respecto al número de profesiones registradas, situación que ha derivado en la atención de la necesidad de modernizar la Entidad a través de la prestación de servicios en línea y en la disminución de tiempos para el trámite de matrículas.
- Madurez en la cultura de Atención al Ciudadano al abrir espacios de comunicación atendidos por personal comprometido con las necesidades de los usuarios. Otro aspecto a destacar es la

<sup>1</sup> Modelo Prospectivo Organizacional COPNIA 2036, presentado como requisito parcial para optar al título de Magister en Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Externado de Colombia, en el primer semestre de 2017. Etapas presentadas: Estado del Arte e Identificación de Factores de Cambio.

- expedición de Certificados de Registro Profesional de manera gratuita y en línea.
- La Entidad ha realizado un importante esfuerzo para generar y documentar doctrina ética, la cual se ha puesto a disposición de los funcionarios y de la ciudadanía en general.
- Es una entidad del Estado certificada en el Sistema de Gestión de Calidad.
- Invierte en la mejora de las competencias de sus funcionarios a través de la ejecución de programas de capacitación acordes con las necesidades del servicio.
- Se respira un ambiente de diálogo, cordialidad, respeto y estabilidad laboral.
- Se perciben la existencia de funciones claras, así como la definición de parámetros y directrices que permiten conocer hacia dónde va el COPNIA.

#### **Debilidades:**

- Aun cuando se han realizado importantes avances en materia tecnológica, se percibe demora en la estabilización de la misma.
- Los reportes que se generan de los sistemas de información se encuentran en construcción y mejora.
- Persiste la existencia de procesos ético profesionales por fuera de los tiempos internos definidos para su normal desarrollo.
- Las herramientas utilizadas para la transferencia del conocimiento entre funcionarios no son suficientes.
- Es necesario establecer mecanismos para identificar y gestionar actividades con los profesionales que se gradúan y que no ingresan al Registro Profesional.
- Es necesario continuar con los mantenimientos y adecuación de infraestructura a fin de mejorar la atención al ciudadano, la imagen institucional y el clima laboral.
- Se requiere seguir interviniendo las tecnologías de la información y las comunicaciones a fin de garantizar su disponibilidad.

#### **Oportunidades:**

- Entrada en vigencia del Registro Único Nacional de Profesionales Acreditados de responsabilidad del COPNIA.
- La priorización de desarrollo de la infraestructura del país, situación que requiere mano de obra calificada y registrada ante las entidades del Estado.
- Existencia de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones que permiten el acercamiento a nuestros usuarios y ciudadanos en general.
- Buenas relaciones con las Instituciones de Educación Superior que posibilitan el desarrollo de alianzas estratégicas.
- Promulgación de normativa relacionada con la ampliación de términos para la atención de los procesos Ético Profesionales.
- Existencia de redes sociales a las cuales se puede acceder gratuitamente y con las que se puede tener comunicación directa con los públicos objetivo del COPNIA.

#### **Amenazas:**

- Promulgación o reglamentación contraria o que desconoce la función del COPNIA.
- Exposición de los funcionarios a presiones, amenazas o situaciones que puedan atentar contra su integridad física.
- Desconocimiento de la ciudadanía en general, de la función de Tribunal de Ética que ejerce el COPNIA.
- Dependencia de proveedores de tecnología por su exclusividad en el desarrollo de productos y servicios.
- La no exigibilidad de la Tarjeta Profesional para asumir cargos en los sectores público y privado

De igual forma se dio inicio al análisis de los factores de cambio, entendidos como fenómenos que se observan o intuyen en torno al contexto institucional y de los cuales se desconoce su incidencia en el futuro de la Entidad. A este respecto se analizaron los ámbitos tecnológico, ambiental, económico, social, normativo, organizacional, político y cultural.

Como resultado del ejercicio, la Entidad busca implementar una herramienta gerencial que facilite visionar, diseñar y construir su futuro desde el presente. Los resultados de la actividad se esperan para la vigencia 2017.

# C Conclusiones

Del análisis de las cifras que se lograron durante el año 2016, se aprecia que ha sido positivo el nuevo Direccionamiento Estratégico, con la reestructuración administrativa que tomó vigencia el 1 de abril de 2016 y el propósito de articular todos los recursos y aspectos de la gestión interna, que permiten brindar a los usuarios y demás partes interesadas, un servicio oportuno y de calidad, acorde con la Misión institucional.

El Plan Estratégico 2016 – 2018, contempla la generación de estrategias, basadas en principios y compromisos éticos y apuntan al cumplimiento de la Misión institucional y a la proyección de una visión que gira en torno al reconocimiento de una entidad pública de excelencia, en los procesos de autorización, Inspección, Control y Vigilancia del Ejercicio Profesional de los Ingenieros, Profesionales afines y auxiliares de la Ingeniería.

Para la administración ha sido de gran importancia abordar aspectos relativos al autocontrol, la autorregulación y la autogestión como principios fundamentales del control interno institucional y se han generado espacios de reflexión entre funcionarios y directivos en torno al cumplimiento de los deberes y al uso responsable del tiempo. De igual forma se ha venido empoderando a los líderes de las áreas y las dependencias para que a través de ellos se originen y emitan lineamientos propios de la planeación, seguimiento y control respecto a cada uno de los procesos a su cargo. Este ejercicio ha sido documentado mediante actas originadas, entre otros, en el Comité de Desarrollo Administrativo así como en sus respectivos Subcomités.

Otro aspecto que se destaca durante el año 2016, es el avance y oficialización de la autogestión, con el afianzamiento colectivo de los valores institucionales, que se cristaliza en la divulgación permanente de la ética y la transparencia, liderado por la Dirección General.

Con la convicción de que el recurso humano es el principal activo de la entidad, el COPNIA, mantiene los programas de capacitación y bienestar laboral para todos sus funcionarios, que contribuyen, no solo al crecimiento personal de los integrantes de la Entidad, sino que trasciende a la atención de los requerimientos institucionales, más allá de las expectativas de corto plazo.

Se destacan también, dentro de las actividades del año 2016, los resultados positivos en cuanto a la gestión documental por la implementación de herramientas archivísticas acordes con los lineamientos y normativa expedida por el Archivo General de la Nación – AGN, generando para la organización una dinámica en la que la información cobra relevancia para la gestión de la Entidad. Se distingue la consolidación de la forma como se atiende al ciudadano ya que ha logrado trascender de la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias a la apropiación de las necesidades de las partes interesadas. Bajo este lineamiento se realizaron acercamientos al Departamento Administrativo de la Función Pública, con el objetivo de incluir los trámites misionales en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT. Como resultado de esta actividad, en la actualidad el COPNIA cumple de manera positiva con este importante requerimiento normativo.

Otro aspecto de la autorregulación fue el cumplimiento de acciones propias del ejercicio de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Durante la vigencia 2016 la Dirección General creó espacios tales como la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la presentación pública de los informes trimestrales de gestión, y la actualización y publicación permanente de las cifras y datos de interés para la ciudadanía.

A través de múltiples herramientas tales como indicadores, comités e informes, el COPNIA incentiva la participación ciudadana a través de la disposición de información que permite dar cuenta del uso adecuado de los recursos financieros disponibles para nuestra operación. En este sentido, es importante recalcar que las mencionadas herramientas no solo contribuyen al ejercicio de participación ciudadana, sino que también son la fuente de información que permite tomar acciones y decisiones respecto al rumbo que debe tomar la entidad.

Se mantendrá el interés del COPNIA, porque la ciudadanía en general reconozca la entidad como autoridad disciplinaria en el marco del ejercicio ético profesional, de tal manera que los grupos de interés contribuyan al proceso de inspección, control y vigilancia, a partir de la interposición de quejas.

Ante los resultados del año 2016, en materia de convenios, se mantendrá la estrategia y se buscara durante el año 2017, consolidar el acercamiento con las Instituciones de Educación Superior, incluyendo la cátedra de ética desde los primeros semestres, pensada de manera presencial o virtual.

Durante el año 2016 se inició la planificación del componente tecnológico así como el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación, estrategias que se mantendrán para el año 2017, hasta encontrar la consolidación de la plataforma tecnológica de la Entidad y la optimización del proceso de evaluación.

El COPNIA ha realizado importantes transformaciones en busca de una modernización, no solo tecnológica sino conceptual, arrojando resultados satisfactorios y proyectándose como una entidad que responde a las necesidades del País.

### **Fe de erratas**

En la información presentada en la página 34 de "EL COPNIA EN CIFRAS" publicado en el mes de abril de 2016, correspondiente a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos del año 2015, dice que la ejecución total de ingresos y gastos de la vigencia fue de \$10.477 millones, debiendo decir \$10.459 millones. Presupuesto año 2016. El presupuesto detallado de la entidad para la vigencia de 2016 se presenta en la página web del COPNIA, <https://copnia.gov.co/informacion-presupuestal/>

Cualquier información adicional a la señalada en este informe, solicitamos dirigirse al sitio web.

# El COPNIA en cifras



**Consejo Profesional Nacional de Ingeniería**  
Sede Administrativa: Calle 78 No. 9 - 57  
Bogotá, D.C. - Colombia  
E-mail: [contactenos@copnia.gov.co](mailto:contactenos@copnia.gov.co)  
[www.copnia.gov.co](http://www.copnia.gov.co)